SHOUT
SHARE
IT

Lo dio a esta Libreria el Ill.mo S.r D.
da Obispo de Guadalaxara
Año de 1750

F Mathias Irala del. et sculp.

AMENIDADES
DE LA MAGIA CHYRURGICA,
Y MEDICA, NATURAL.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ DE RIVERA,
Medico de Camara de ſu Mageſtad Catholica, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, &c.

DEDICASE

AL ILUSTRISSIMO SEñOR DON ANDRES DE ORBE
y Larreategui, Inquiſidor General, &c.

CON PRIVILEGIO : En Madrid : En la Imprenta de DOMINGO FERNANDEZ DE ARROJO. Año de M.DCCXXXVI. ¶ Se hallarà en la Libreria de Luis Correa, heredero de Franciſco Laſſo, enfrente de las Gradas de San Phelipe el Real.

AMENIDADES

DE LA MAGIA CHYROMANCIA

Y MEDICA, NATURAL.

Nicolaus Misler. in Opere nov. Quæst. Practico-Theologic. part. 2. de Mag. quæst. 2.

Distinguendum est inter Magiam naturalem, quæ laudanda, nam vires naturæ sunt stupendæ planè, & inestimabiles, in quibus rimandis, & perspiciendis occupari honestum paritèr, & iucundum est.

Vaterus in Physiolog. experimental. sect. 2. cap. 16. thes. 1.

Magia naturalis nihil aliud est, quam Ars, qua Opera naturalia admiranda, & vulgo incredibilia, vel supernaturalia vissa, mediantibus rebus merè naturalibus producuntur, & perficiuntur.

Valentin. in Curru triumphal.

Ah imperite noſtræ huius Artis homo, nolito ita temere iudicare, atque ea damnare, quæ neque tuis animi ſenſibus, neque ſtudiorum, ac doctrinæ cognitione percepiſti.

AL

AL ILUSTRISSIMO SEñOR
Don Andrès de Orbe y Larreategui, Inquiſidor General, &c.

ILL.MO SEÑOR.

UY comun coſtumbre es, para elogiar à quien ſe dedica un Libro, rebolver los Archivos, en donde ſe guardan los tymbres de ſu Caſa: coſtumbre, que no ſeguirè, teniendo preſentes tantos como V. S. Iluſtriſsima ha adquirido, ſiguiendo el curſo de las letras, como el de aver ſido Colegial en el mayor de Santa Cruz de la Ciudad de Valladolid, Cathedratico en aquella Pinciana Athenas, Proviſor del Obiſpado de dicha Ciudad, Inquiſidor en los Tribunales de Sevilla, y Cuenca; de aqui le ele-

elevaron ſus meritos al Obiſpado de Barcelona, y de eſte al Arzobiſpado de Valencia, de donde ſu Mageſtad (que Dios guarde) le promoviò à Governador de ſu Real Conſejo de Caſtilla; y conociendo, que ſolo V. S. Iluſtriſsima era quien podia ſer el mas advertido zeloſo Paſtor de la Religion Catholica, le elevò, nombrandole Inquiſidor General.

Teniendo la experiencia de que algunos ſuelen valerſe de remedios ſuperſticioſos para curar las enfermedades, que afligen à nueſtros cuerpos, ò à los brutos, lo que por todos derechos es prohibido, me reſolvì à publicar, para deſvanecer tan perniciosos errores, diez y ſiete Amenidades, que tratan de la Magia natural, y de la demoniaca, las que al punto buſcaron por ſu Protector à V. S. Iluſtriſsima, Centinela, que es de la Fè, para que ſus obejas no tomen el pernicioſo paſto de las ſuperſticiones.

Eſpero deber à V. S. Iluſtriſsima, que

que con la benignidad, que acostumbra, proteja esta Obra, que à sus pies ofrezco, no por su Autor, mas sì porque con tan excelso Patrono se aficionaràn à leerla atentamente, para saber distinguir los medicamentos, assi Chyrurgicos, como Medicos, y practicar solamente aquellos, que son hijos de la Magia natural, y detestar à los supersticiosos, por tener su origen de la Magia diabolica; y si mereciesse esta corta tarèa correr debaxo de la apacible sombra de V. S. Ilustrisima, me prometo al mismo tiempo deber à vuestra singular piedad, que me conceda su bendicion. De este mi Estudio: Madrid, y Julio 14. de 1736.

ILLMO SEÑOR.

A los pies de V. S. Ilustrisima
su mas rendido servidor

Doct. Don Francisco Suarez de Rivera.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fr. JOSEPH Salvador, Doctor Theologo del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Alcalà, Opoſitor yà conſultado por todo el Real Conſejo à ſus Cathedras de Theologia, Calificador de la Suprema, y General Inquiſicion, Ex-Abad dos veces del Colegio de San Bernardo en dicha Univerſidad, Difinidor, y Secretario General, y al preſente Procurador General de toda la Congregacion en la Curia Romana, &c.

DE orden, y comiſsion del ſeñor Licenciado Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. llegò à mis manos un Libro, cuyo titulo es: *Amenidades de la Magia Chyrurgica, y Medica, Natural*, de que es Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Rivera, Medico de Camara de la Mageſtad Catholica del ſeñor Don Phelipe V. (que Dios guarde) del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, Socio de la Academia Real de las Ciencias de Sevilla, &c. Y aviendo leìdo con atenta reflexion las diez y ſiete Amenidades, hallo, que ſi ſe dà à la prenſa, correrà

rà con mucho aplauſo, y eſtimacion en todos los Reynos Catholicos, por ſer eſta Obra acreedora de mayores elogios, que las otras, que eſte eminente Doctor tiene dadas à luz; porque ſi aquellas ſirven para preſervar al cuerpo humano de enfermedades, y de reſtaurarle la ſalud, eſta Obra es univerſal reſtauradora de la de cuerpo, y alma; de la del cuerpo, dando à todos medicamentos Chyrurgicos, y Medicos, ſacados de la Magia natural; de la del alma, dando reglas, y ciertos ſeñales, para que ſe diſtingan los que proceden de la Magia demoniaca, y ſepan los Cirujanos, Medicos, y enfermos apartarſe de los remedios ſuperſticioſos, porque creyendo en ellos, y aplicandolos, pecan contra el primero Mandamiento de la Ley de Dios. Y ſiendo eſta Obra de tanta utilidad al bien de cuerpo, y alma, y no tener coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, concluyo con decir, que es muy digna de que quanto antes ſalga à la publica luz. Aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori.* En eſte Convento de nueſtro Padre San Bernardo de Madrid à 12. de Mayo de 1733.

M. Fr. Joſeph Salvador.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobár, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. por la presente, y por lo que à Nos toca, concedemos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Amenidades de la Magia Chyrurgica, y Medica, Natural*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Rivera, Medico de Camara de su Magestad Catholica, del Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, &c. atento, que de nuestra orden, y mandado se ha visto, y reconocido, y no tener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 16. de Mayo de 1733.

Lic. Don Miguèl Gomez de Escobar.

Por su mandado

Joseph Fernandez.

SU=

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio del Rey nuestro señor el Doctor Don Francisco Suarez de Rivera, Medico de Camara de su Magestad, del Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, &c. por tiempo de diez años, para poder imprimir la Obra intitulada: *Amenidades de la Magia Chyrurgica, y Medica, Natural*, sin que otro alguno la pueda imprimir sin su licencia, so las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad, &c.

FEE DE ERRATAS.

PAgin.17. lin.2. *parro*, lee *pato*. Pag.63. lin. 11. *in superabile*, lee *insuperabile*. Pag.75. lin.2. *les*, lee *le*. Pag.92. lin.11. *colchonillos*, lee *colchoncillos*. Pag.96. lin.19. *Flavio*, lee *Favio*. Pag.97. lin.2. *particulares*, lee *particulas*. Pag.102. lin.6. *laguna*, lee *Laguna*. Pag.103. lin.4. *humero*, lee *humèro*. Pag.134. lin.16. *Zorita*, lee *Torija*. Pag.169. lin.3. *de algunos*, lee *algunos*. Pag.184. lin.23. *ceſſerat*, lee *ceſſaret*. Pag.193. lin.21. *inſtrurantes*, lee *inſtaurantes*. Pag.220. lin.10. *ſi*, lee *ſe*. Pag.234. lin. 19. *las*, lee *los*. Pag.237. lin.10. 266. lee 26.

¶ He visto este libro intitulado: *Amenidades de la Magia Chyrurgica, y Medica, Natural*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Rivera, Medico de Camara de su Magestad, del

Gremio, y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. y con eſtas erratas correſponde à ſu original. Madrid, y Julio 5. de 1736.

Lic. Don Manuel Garcia Aleſſon.
Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Conſejo de ſu Mageſtad eſte Libro intitulado: *Amenidades de la Magia Chyrurgica, y Medica, Natural*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Rivera, Medico de Camara de ſu Mageſtad, del Gremio, y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. à ſeis maravedis cada pliego, como mas largamente conſta de ſu original, firmado por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nueſtro ſeñor, y ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, &c.

)(❧)(

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR Don Miguèl Gregorio Garcia, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y Medico Primario Titular de la Ciudad de Soria, &c.

M. P. S.

EN el año de mil ſetecientos y treinta y uno ſe dignò V. A. remitir à mi Aprobacion el Libro intitulado: *Iluſtracion, y publicacion de los diez y ſiete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo*, confirmadas ſus virtudes con maravilloſas Obſervaciones, que compuſo el Doctor Don Franciſco Suarez de Rivera, del Gremio, y Clauſtro de la primera Athenas la celeberrima Univerſidad de Salamanca, Conſocio de nueſtra Regia Sociedad de Sevilla, y Medico de Camara de ſu Mageſtad Catholica (que Dios guarde) y aora en eſte Correo me hallo con otra remiſsion de V. A. en que ſe me manda dè la cenſura à otro Libro del miſmo Autor, que le intitula: *Amenidades de la Magia Chyrurgica, y Medica, Natural.*

Diez y ſiete Amenidades he viſto, y leìdo atentamente en eſta corta Obra, de que neceſſitan los Medicos principiantes, y aun los mas adultos, ſi quieren diſtinguir quales remedios ten-

tengan origen de la Magia natural, y quales de la diabolica, para no echar mano en la practica de remedios reprobados por los Santos Concilios, y por las Leyes Canonicas, y Civiles.

Solo à nueſtro Autor le notaràn un defecto algunos de los que preſumen en toda ſerie de letras, qual es dàr al publico la Obra en lengua Caſtellana, que ſolo en eſto han tenido ſus emulos de que aſsirſe, para morderle; mas no tienen razon, porque de ſalir en lengua latina Libro de tanta utilidad, no ſirviera de univerſal aprovechamiento à eſtos Reynos. Defiende à nueſtro Autor no menos que un San Aguſtin, diciendo à eſtos deſvanecidos: *Malo, ut me reprehendant Gramatici, quam non intelligant Populi*; como tambien le diſculpan las demàs Naciones, que mirando al mayor aprovechamiento de ſus Reynos, eſcriven los Libros de todas facultades en ſus Idiomas nativos: aſsi lo hacen los Franceſes, los Ingleſes, &c.

Y no teniendo eſte Libro coſa en que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, le juzgo muy digno de que ſalga al publico. Eſte es mi ſentir ingenuo, &c. De eſte mi Eſtudio: Soria, y Marzo 8. de 1733.

Doct. Don Miguèl Gregorio Garcia.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR Don Alexandro Argandoña, Medico de Camara de su Mageſtad, con exercicio de la Familia de la Reyna nueſtra ſeñora, Socio de la Sociedad de Sevilla, Fundador, y Academico de Numero de la Real Academia Matritenſe, &c.

AMigo, y ſeñor, ſi à todas las acciones las calificàra deſnudo el merito, ſin las ficciones del cariño, mucho menos ſerìan ſin duda las confianzas; remiteme V. md. ſu Libro, para que le vea, cometiendo la cenſura à mi dictamen; quien duda en el preſente caſo abulte el cariño la capacidad del empleo; pero ſiendo forzoſo, el parecer para eſte fin fueſſe ageno, ſiempre quedaba como preciſa la inferioridad en la empreſſa; eſtrañè el primer termino del titulo (ſi he de hablar ingenuo) pues ſi la Amenidad es una varia hermoſura, que contiene en sì la bella fecundidad de la variedad mas hermoſa, qualquiera de ſus Libros de V. md. tiene tan merecida eſta honroſa denominacion, como eſte, que al preſente admiramos. Enterème eran Amenidades de la natural Magia; heroyca accion de un agigantado ingenio, como el de V. md. pues no contento con aver tratado con la erudicion, que acoſtumbra los deſcubiertos aſſumptos de la Medicina,

de-

desentraña los mas escondidos Secretos de sus arcanidades; pero como? Aqui de la admiracion, no solo como subtil Phisico tocando sus delicados puntos, ni como Practico entretegiendo diversos provechosos medicamentos, sino tambien como zeloso Catholico, à quien los leves atomos, como es razon, de la menor impureza, en su arraygada fee los conciba para lo despreciable, como importantes manchas, de quien debe huìr el christiano discurso; pues sin duda, por mas que la ignorancia, como V. md. dice, recurra à la simpathia, nunca podrà librar tales remedios de una evidentisima supersticion. Por todo lo qual no encuentro en su Libro de V. md. mas defecto, que el averle querido sujetar à mi censura; pero si, como empezè diciendo, son efectos del afecto, aviendole yo experimentado siempre en V. md. tan grande, responde mi obediencia todo lo que mi cortedad està de suyo imposibilitada, diciendo es Obra muy digna de la prensa, para que todos tengamos mucho en que aprovechar los adelantamientos de tan importante facultad. Este es mi sentir, salvo, &c. De este mi Estudio: En Madrid à 12. de Julio de 1736.

B. L. M. de V. md. su mas seguro amigo, y reconocido servidor

Alexandro Argandoña.

SE-

FRANCISCUS SUARIUS DE RIBERA DOCTOR
salmanticensis, et socius Regiæ societatis Hispalenssis,
Ætatis Annorum LII.

SERIE DE LAS OBRAS QUE el Autor ha de dàr al publico.

PHarmacopea extraordinaria de remedios eficaces, experimentados, y reflexionados.

Tribunal Magico Medico-Chyrurgico, en donde reside la mas triumphante justicia.

Cirugia Botanica especial de pobres.

Relox perpetuo Medico-Phisico Mecanico, que muestra ser legitimos Secretos de de Curvo los diez y siete publicados por el Doctor Rivera, señalando en cada quarto un excelente arcano.

Medicina Magica natural.

El Tomo segundo de Secretos Chyrurgicos extraordinarios descubiertos en la Escuela de la experiencia.

Los Tomos restantes para completar la Clave Medico Chyrurgica universal.

Nuevas Maravillas del Arte Chymica sobre las maravillas de la naturaleza.

Medicina Practica Cautelosa.

Resurreccion de la verdadera Medicina, que

sana perfectamente à muchos pthisicos desauciados.

Sagrada Ancora natural, y artificial contra el oprobio de los Medicos, y azote de los enfermos.

Triumphos de la Medicina sobre la curacion de viruelas, y sarampion.

Labyrinto Phisico-Medico de morbos complicados.

Maravillas, y excelencias de la agua envinada.

Imagenes de Sol, y Luna, puras verdades de la mas antigua Medicina, halladas en las tinieblas del olvido.

Evidentes demonstraciones sobre la generacion, y nutricion del fetus, con las mejores reglas, para sangrar à las mugeres antes del parto, en el parto, y despues del parto.

Presidente de todas las acciones del cuerpo humano en estado sano, y morboso el estomago.

Philosophia compendiosa Aristotelico-Cartesiana.

Perfecta Instructio Medicorum Theorica, & Practica.

UN

UN INDICE DEL AGRADEcimiento, una mueſtra de lo obſequioſo, un raſgo de la voluntad de Diſcipulo, y un apice de lo que ſe merece el Autor (como Maeſtro) franquèa en eſta Gloſſa ſu mas reconocido, y obligado Don Juan Joſeph Garcia Sevillano.

Quod nequeunt tot ſidera præſtat.

Rivera ameno, y frondoſo,
con prodigios naturales,
le llamarán los Annales
el Magico prodigioſo.

GLOSSA.

LA variedad tan viſtoſa,
como nueſtro Autor demueſtra
cada dia en ſu Maeſtra,
nos la pone mas hermoſa,
y al mirarla milagroſa,
que en ſu archivo delicioſo

dà en los males tal reposo,
no ay quien (viendo sus portentos)
no diga , que la dà aumentos
Rivera ameno , y frondoso.
No queda ave remontada,
no fiera la mas feròz,
que no la muestre su voz
en lo medico apropiada:
la vibora envenenada,
los mas sucios animales
trae por remedio en los males,
con tan felice successo,
que al mas sabido , hace excesso
con prodigios naturales.
En su doctrina profunda
con igual acierto guia
en Pharmacia , y Cirugia,
que en medicas reglas funda:
y en aquesta varaunda
las trata qual principales,
cada qual , con dos mil sales,
tanto , que con gran razon,
el segundo Salomon
le llamaràn los Annales.

Ma-

Magia, ſin Magia diſeña,
pues ſigue la natural,
que es penetrar lo central,
que naturaleza enſeña:
la diabòlica deſdeña,
como Chriſtiano zeloſo,
y ſe mueſtra tan ayroſo
en el Caos mas profundo,
que es del uno, y otro mundo
el Magico prodigioſo.

PRO-

PROLOGO

AL LECTOR.

Festo in aclamation. Apostol.
Non insanio, sed veritatis, ac sanæ mentis verba profero.

ES mi animo con la verdad descubierta en el profundo pozo de Democrito, desterrar remedios inutiles, revelados, como si fuessen los mayores arcanos, por el Demonio, con que el profano vulgo vive engañado, deseoso de conservar su salud, y de recobrarla, quando està en sus decrementos, siendo muy cierto, que los que siguen estos errores son desipientes, è infelices, viviendo subditos en la servidumbre de Satanàs con sus engaños, los que se reprueban en esta Obra con la mayor generosidad, al passo que se aprueban los remedios Chyrurgicos, y Medicos, que son legitimos hijos de la Magia natural.

Mas si el Lector virtuoso, y firme Catholico leyere, y repetidas veces reflexiona-

na-

nare sobre esta Magia natural, ò recondita Philosophia, hallarà en sus diez y siete Amenidades una larga recreacion, que à unos servirà de passatiempo, à otros de segura Medicina para el cuerpo, y à no pocos de mejorar el camino, para que el alma llegue à gozar las delicias eternas, despreciando primero las supersticiosas reprobadas Medicinas.

Bien conozco, que no serà à gusto de muchos este Libro; sobrale ser parto de mis limitados talentos, para no ser bien visto de algunos Zoylos, que debiendo ser agradecidos, quieren que los tengan por necios; à los que por regalo presento este Soneto, que escriviò el Doctor Don Geronimo Merola, Autor del Libro, que anda impresso en nombre de Doña Oliva, Cathedratico de Medicina en la Universidad de Barcelona, quien le trae al principio del Libro intitulado: *Republica original, sacada del cuerpo humano.*

Del paterno regalo hijo sales,
tan mal de tus descuydos enmendado.
Que à ser menos querido, y regalado,
quizà valieras lo que assi no vales.

Tu

Tu pagaràs con penas desiguales,
las culpas, que tu padre ha perdonado.
Porque has de ser juzgado, y condenado
por los discretos, y que no son tales.
Son muchos estos, y no siendo padres
de aquestos hijos, que persigue el necio.
Peor te tratarán, è importa menos,
porque como à los menos hijo quadres.
Serás tenido en mas estima, y precio,
que es mas valer, valer entre los menos.

Con esto concluyo mi Prologo, diciendo al Lector, que maldiga, murmure, ò ladre, quanto quisiere, sobre las descubiertas Amenidades, pues estando cierto, que no contienen, ni aun en sombras, la menor cosa dissonante à nuestra Sagrada Religion, solamente le dirè lo siguiente, que en otro tiempo escriviò Tacito: *Facile est in me dicere, cum non sim responsurus: tu didicisti maledicere; ego, conscientia teste, didici, maledicta contemnere. Si tu linguæ tuæ dominus es, ut quidquid lubet effutias; ego aurium mearum sum dominus, ut quidquid obvenerit, audiant inoffensæ.*

Tacit. ad Metellum.

)(§)(

AME-

Estampa. 1

PRIVATUM STUDIUM

INFUNDO VERITAS

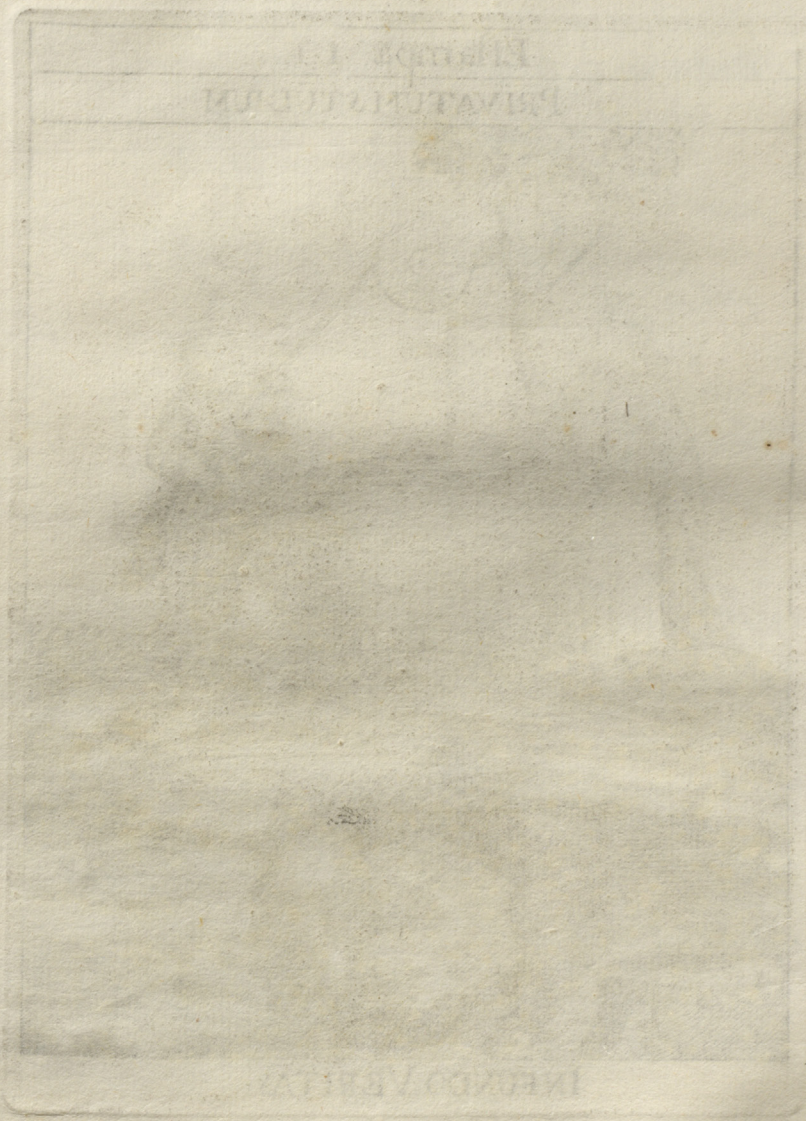

Estampa 11

GUAO

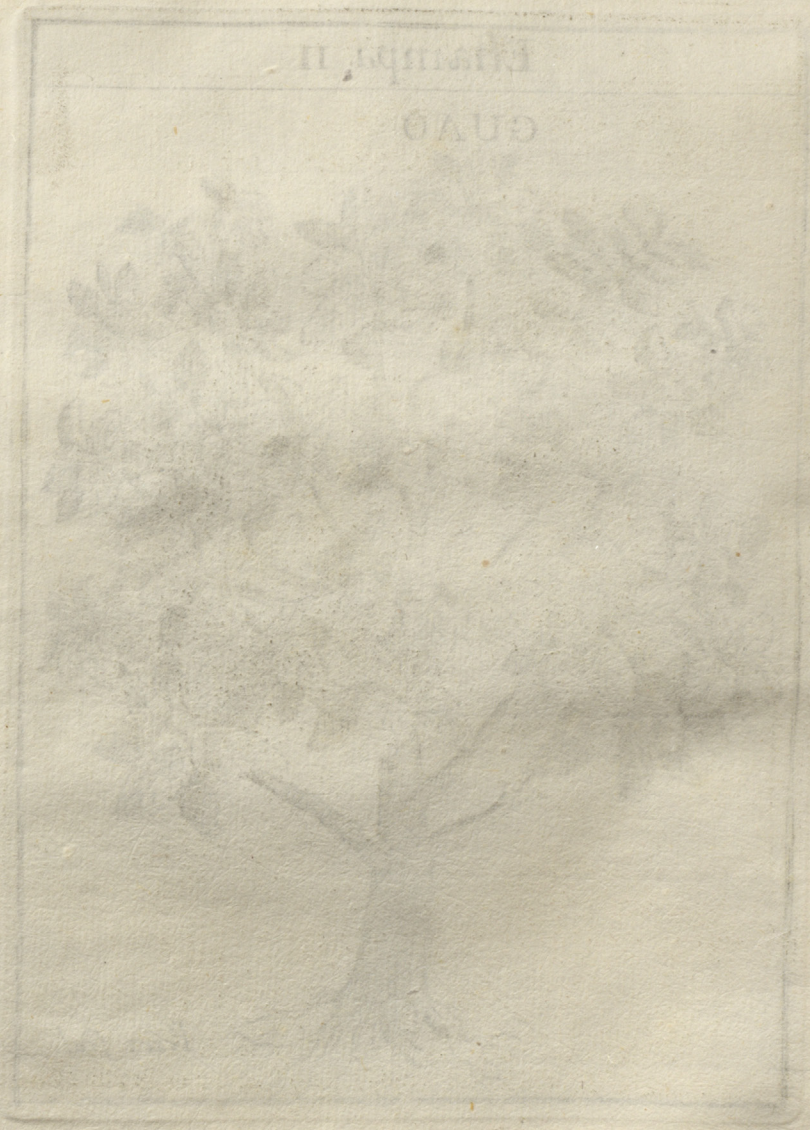

Estampa. III

FIG. I

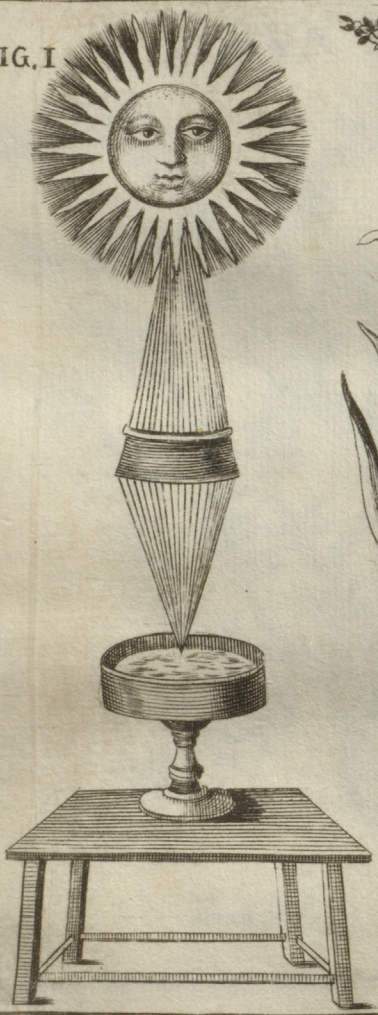

FIG. II

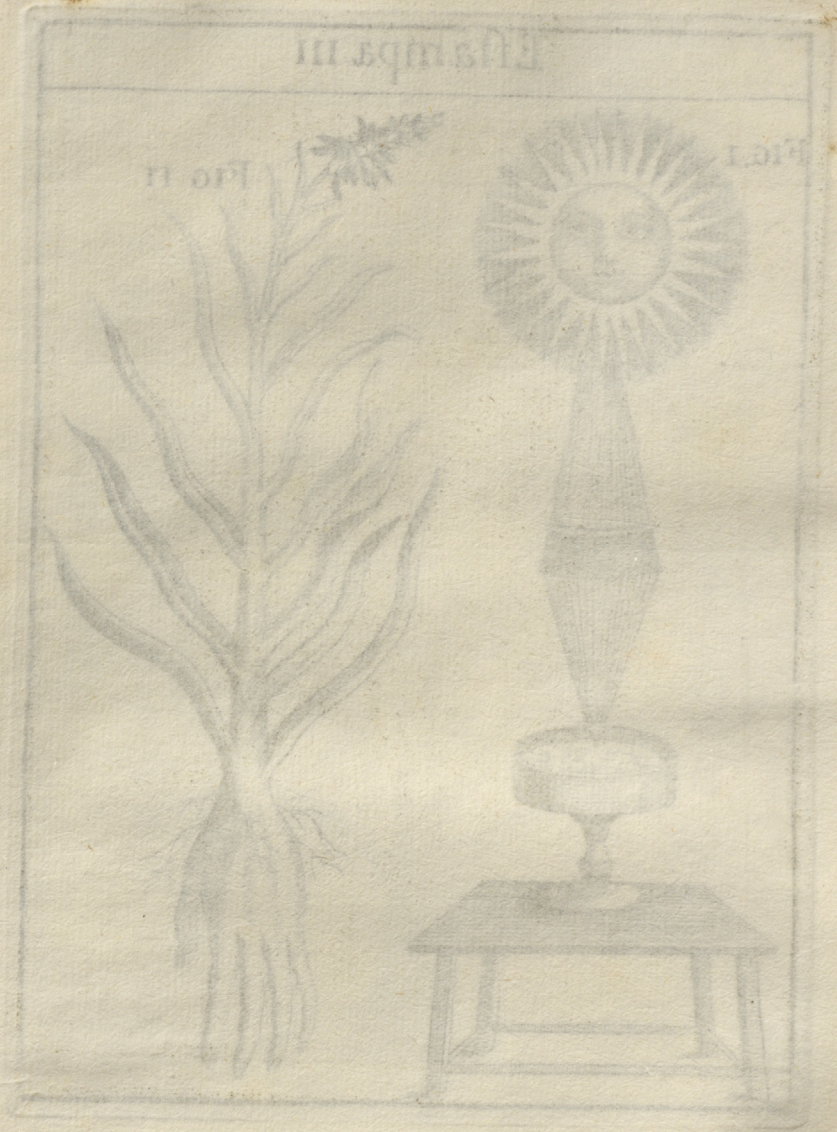

Estampa. IV

YERVA MIMOSA

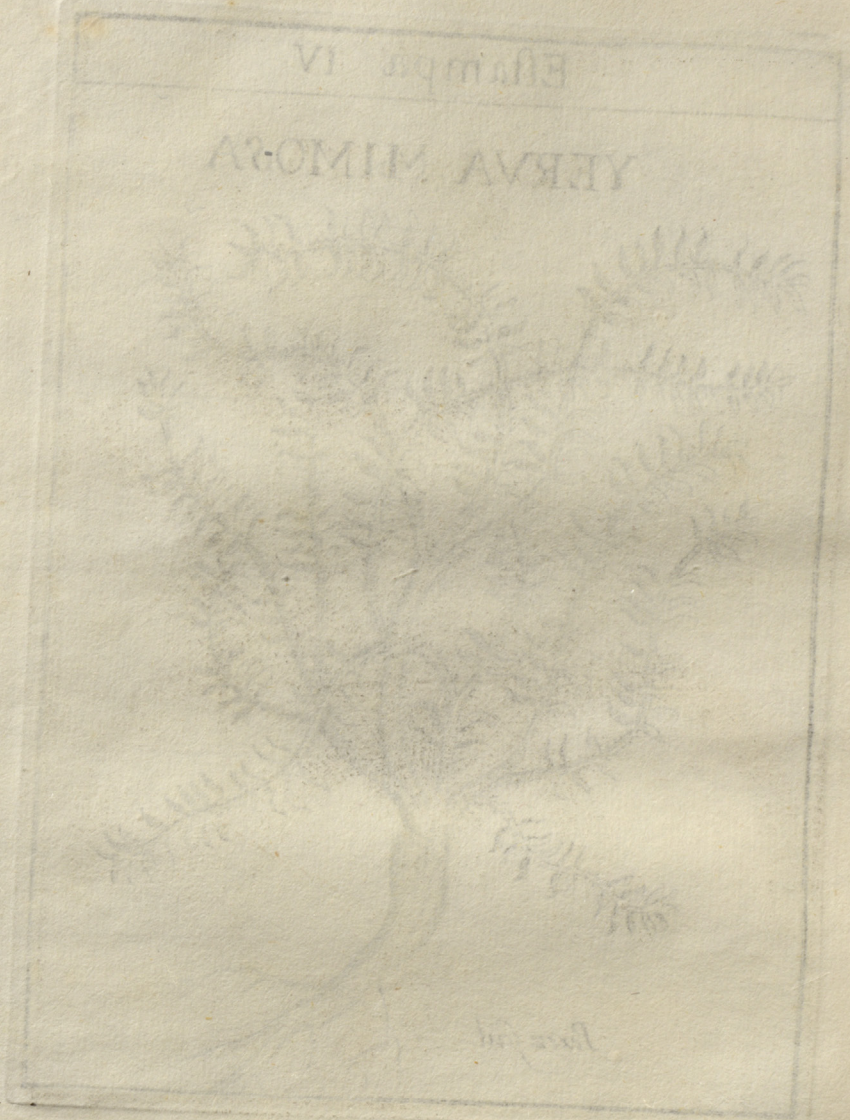

Estampa. V

YERBA VIVA

AMENIDADES
DE LA MAGIA CHYRURGICA, Y MEDICA, NATURAL.

PROEMIO.

Lib. Proverb. cap. 6. verſ. 6. 7. & 8.

Vade ad formicam ò piger, & conſidera vias eius, & diſce ſapientiam: quæ cum non habeat ducem, nec præceptorem, nec principem, parat in æſtate cibum ſibi, & congregat in meſſe, quod comedat.

Carol. Muſſart in Adoleſc. Acad.

Altè enim in Democriti puteo merſa latet veritas, niſi plurimum deſudaveris, aut nihil, aut parum hauries.

AN ocultas eſtàn las ciencias, como eſcondidos el oro, y plata en las entrañas de la tierra por la naturaleza, y para hallar tan nobles metales, es inexcuſable el continuo ſudor para abrirla, y ca-

barla; y què mucho ſea aſsi, quando de experiencia conſta, que las coſas tanto tienen mas de precioſas, quanto mas ſe eſconden, por lo que aquellas, que à cada paſſo ſe hallan ſe menoſprecian, y envilecen, privandolas del aprecio que merecen; lo que el grande Ovidio exclamò diciendo: *Virtutem incolumem odimus, ſublatam ex oculis quærimus invidi.* Luego con razon ocultò Demoerito la verdad en ſu profundo pozo: *In fundo veritas*; para que ſi alguno quiſieſſe hallarla, fueſſe à fuerza de un retirado eſtudio: *Privatum ſtudium.*

Repareſe aun en lo trivial de una avellana, ò de una nuez, y veràn, que ninguno guſta tanto de la ſabroſa almendra, ſi no tiene primero el trabajo de quebrantar la corteza, y de quitar los velos, en que ſe oculta: luego ſi en eſto tan corto ſe experimenta el trabajo, què ſerà para conſeguir la verdad oculta de la ciencia Medica? No ſolo, pues, ſe requiere incanſable eſtudio en las Eſcuelas, y oìr à los Maeſtros con grande atencion, ſino que tambien es preciſo, que cada uno allà à ſus ſolas, retirado de Maeſtros, y Eſcuelas, exer-

exercite su ingenio, escondiendose en las partes mas ocultas para lograr el silencio, que tanto conduce al logro de cosa tan importante: alli sì que en el retiro cada uno leerà, y bolverà à leer incessantemente los dictados por sus Maestros, para obtener la verdad, que tan oculta està en lo profundo del pozo de Democrito: *In profundo veritas.*

Y si cada uno por sì no pudiere lograr todos los medios para conseguir lo dicho, especule à otros, oyendo sus pareceres, que reflexionarà despues con el continuo exercicio; quien assi no lo hiciere, vive errado, y errarà engañado, creyendo, que no faltando de la Escuela toda su vida, se halla diestro, y que ha cogido la verdad por los cabezones. Apartense, pues, de la Escuela, y poniendo los eficaces medios para encontrar la verdad, conocerán el mucho tiempo que han perdido, ocupandose en cercar, y sitiar à la que nunca hallarán sino à fuerza de continuado trabajo, con el que registrarán en el pozo de Democrito la luz de la verdad, y la verdad con su luz.

Del modo dicho conocerán primero su hermosura con los ojos del cuerpo, y despues la obtendrán, como ella es, conociendola interiormente con los del entendimiento; y por esso no bastan las doctrinas, que se encuentran en los libros, y se recogen en las Escuelas de las vivas voces de los Maestros, porque la viva voz es la verdad hermosa, legitima hija de su madre la experiencia, y nieta de la naturaleza, espejo en quien se mira continuamente el Arte para remedarla: por lo que el Philosopho decia, que para adquirir la sabiduria eran necessarias tres cosas; conviene à saber, naturaleza, doctrina, y exercicio; pero al mismo tiempo solia tambien decir, que valia poco la naturaleza, y la industria del Discipulo, y Maestro, si no seguia à estas el exercicio, el que no, como quiera, debe ser, sino es de una continua reflexion, para sacar desnuda, y brillante la verdad, que tanto se oculta en el profundo pozo de Democrito, que aun por tanto el docto Langio escriviò assi: *Ille autem callet disciplinam, non qui eam vulgari more in Collegijs aliquo modo didicit, vel è libris*

Lang. part. 4. de Medic. ment. cap. 2. pag. mihi 423.

bris hauſit; ſed qui eam ſine præiuditijs comprehendit, & meditatione benè digeſsit.

El dicho exercicio, y reflexion ha de ſer muy ſilencioſo, apartado de ambages, y de campanudas voces, que ſolo divierten el oìdo, y ſe paſſan ſin dexar ſubſtancia alguna, no mas que el elogio de los que ſe pagan de una mera curioſidad, fundando en eſto la fama de ſu gloria, ò la gloria de ſu fama, ſin adelantar, ni ſaber, ni entender mas, que hablar mucho de lo que no entienden, y que por ſu culpa ſe privan de comprehender, echandoſe, como dice el vulgo, à la vida poltrona; pero à eſtos tales yà el Sabio en ſus Proverbios les diò el ſiguiente merecido premio: *Qui ſectatur otium ſtultiſsimus eſt.* *Proverb. 12.*

Otros, ſi trabajan ſin la reflexion, y exercicio referido, no adelantan mas, que ſaciarſe de una tumultuoſa leccion de libros, que no les pueden hacer ſabios, porque alli hacen pie, debiendo dàr paſſos muy ſeveros en buſca del eſtudio privado, que es el contemplativo, para entender lo que en los libros han leìdo, y de los Maeſtros en la Eſcuela han oìdo; por eſte medio

sì que alcanzaràn los reſplandores de la luz de la verdad, y de ella, como de eſtrella, ſe dexaràn guiar para encontrarla, aunque ſe oculte en lo mas profundo; y ſiendo la luz, que la verdad tiene en la mano, como ſe regiſtra en la Eſtampa I. luz de la naturaleza, es preciſo deſtierre las nubes, y tinieblas, que ofuſcan al entendimiento.

Mas reparo, que ni aun aſsi ſe puede, en aquel modo de perfeccion, que cabe en lo limitado, conſeguir la verdad de la Medicina, ſi le falta el continuo incentivo, para que alumbre bien la luz, que de la naturaleza tiene en la mano la verdad; buelvo à decir el continuo incentivo, que es la Philoſophia natural, que tiene en ſu archivo los verdaderos principios fundamentales de la mas ſolida Medicina; que no le es baſtante al Medico para ſacar parte de las riquezas, que oculta Democrito en ſu profundo pozo, el trabajar en la Phiſica natural del cuerpo del hombre, por ſerle *ſimplicitèr* neceſſario averſe antes exercitado en el analyſis de los demàs cuerpos naturales, reparando ſus phenomenos, y contemplar ſus tan portentoſos efectos, ſin me-

menoſpreciar las demàs Artes, que tienen por objetos à otros cuerpos, como el Arte del Faber Ferrario al hierro; el Arte del Platero la plata, &c. por ſer evidente, ſegun Hypocrates el grande, que de todas las Artes ſe vale la Medicina, teniendo con ellas enlazo, y comercio: luego el Medico, que careciesſe de tan ſolidos fundamentos, es inevitable, que claudique, y que con manca mano haga las operaciones, como el que conozca las coſas, no en la realidad como ellas ſon. Ea, que no ſin myſterio entre otros Philoſophos el referido Langio dixo: *Quia vero Medicina ſtudio phiſico carere non poteſt, ſed cum eo conexa eſt, tanquam pars cum toto; proximum à Medicina dignitatis, ac utilitatis gradum obtinet Phiſica cum partibus ſuis, ſivè reliqua corporum naturalium, extra humanum corpus conſtitutorum, ſcientia; utpotè ſine qua nec humani corporis cognitio integra, & ſolida eſt.* *Lang. part. 6. cap. 3.*

Aviendo trabajado en preſencia del maximo abuelo de mi Maeſtro Galeno, Democrito digo, y fondeando ſu pozo, pude hallar, con el eſtudio privado, y ſilencioſo, muchas coſas naturales, para poder dàr

al publico esta breve Obra, con el titulo: *Amenidades de la Magia Chyrurgica, y Medica, Natural.* Digo Amenidades, porque aunque cada Amenidad no sea frondosidad de arboles, plantas, y flores, à quienes *strictè* conviene el nombre *Amenidad*, no obstante se le aplico methaphoricamente, porque tambien es recibido entre los Ethimologistas, Rethoricos, y Philosophos el que *per methaphoram* se nombre Amenidad à la fecundidad, y variedad en los discursos, y en los descubrimientos tan diversos de phenomenos tan raros, como cada dia impensadamente se encuentran. Llamolas *de la Magia*, que es lo mismo, que decir, de una Philosophia recondita, secreta, ò oculta, porque aunque sus efectos se vèn, no menos se admiran de los que ignoran el muy oculto modo de obrar la naturaleza en la produccion de tales efectos. Digola *Chyrurgica, y Medica*, por pertenecer tanta variedad à la Cirugia, y Medicina; y en fin la apellido *Natural*, para que sepan, que en estas Amenidades solo se contienen cosas naturales, libres de toda superstticion, y que por senda alguna no tienen el menor

pa-

parenteſco con la Magia Demoniaca, por ſerle preciſo à todo Catholico huìr de ella, por eſtàr prohibida por nueſtra Santa Madre Igleſia, y por la Eſcritura Sagrada. Y caminando firme en eſte ſupueſto, doy principio al deſcubrimiento de cada Amenidad.

AMENIDAD PRIMERA.

DE LOS MOTIVOS QUE el Autor ha tenido para dàr al publico eſta Obra.

TRes han ſido los motivos, ò ocaſiones, que me han movido à eſcrivir eſta Obra: El primero es el aver aprobado el Libro del Doctor Cortijo, y deſpues que ſaliò al Theatro del Mundo, entre otros remedios, que del Doctor Curvo traduxo el dicho Cortijo al Idioma Caſtellano, ſiendo leìdos, y reflexionados por algunos Profeſſores, entraron en el eſcrupulo de aver ſuperſticion en tal qual Secreto, ſobre lo que ſe me ha conſultado, no ſolo verbalmente, ſino tambien por eſcri-

to, como se verifica de la siguiente Carta Consulta, que desde la Villa de Abarzuza, en el Reyno de Navarra, me hizo el Doctor Don Joseph Ybarrola.

Muy señor mio, el fin de escrivir à V. md. esta, no es otro, que suplicarle se sirva en su respuesta sacarme de una duda, que se me ha ofrecido sobre un remedio, que pone el Doctor Don Thomàs Cortijo Herraiz, Presbytero, y Medico, traductor de los Secretos del Doctor Curvo de lengua Portuguesa en Castellana.

La duda, pues, es sobre el remedio segundo, que señala para el bazo escirroso en la pag. 3. lit. B. en que dice, que se aplique sobre el bazo del doliente un bazo de baca caliente, y lo dexen estàr por tiempo de seis horas, y que luego que se quite se cuelgue el bazo de baca en una chimenèa, y al passo que se và secando, se irà deshaciendo la dureza del bazo del doliente.

Este remedio por una parte sospecho, que tiene algo de supersticion; es à saber, por la parte, que me parece, que no tiene conexion el bazo colgado en la chimenèa con el bazo del doliente, que se passèa por

las

las calles; y por otra parte, que es por la Aprobacion honorifica de V. md. no quisiera entrar en essa sospecha; ni la razon que dà, que es que obra por virtud magnetica, me dexa satisfecho; porque para esta virtud se requiere distancia proporcionada entre la cosa, que atrae, y la que es atraìda; v. g. entre la piedra imàn, y el hierro; pues si estàn muy lexos, de manera, que la distancia sea improporcionada, no avrà tal virtud; por lo que concederè, que el bazo de baca puesto sobre el bazo del doliente tenga virtud de exterminar la dureza del bazo afecto, mediante el contacto phisico, pero no colgado en la chimenèa.

Esta es la duda en que me hallo, de la que suplico à V. md. se sirva sacarme, para experimentar el dicho remedio, y reconozcame V. md. por subdito suyo, mandandome lo que gustare. Abarzuza, y Mayo 4. de 1735.

La respuesta que dì à la referida Carta es como se sigue, poniendo por cabeza esta admirable sentencia de mi Maestro Galeno: *Viros eruditos, licèt non habeant sensus meliores; tamen plures dignoscere rerum diferen-* *Galen. lib. 3. Prognostic. comment. 7.*

rentias, quam vulgares, qui animadvertunt plura, nihilque consideratione dignum prætermitunt.

Reduceſe mi reſpueſta à dos partes: La primera al cargo que V. md. me hace de que yo aprobè el Libro del Doctor Cortijo: Es cierto, y que dixe no hallar coſa que ſe opuſieſſe à nueſtra Santa Fè Catholica, &c. no porque dexaſſe de conocer, que en algunos remedios ſe translucia un no sè què de ſoſpecha, è improporcion en parte; eſto es, por razon del modo de uſarlos; pero me fuè preciſo el no tocar ſobre ellos, por no meter mi hoz en mies agena, y mas ſabiendo, què diferentes Padres Maeſtros Theologos los avian viſto, y dado por buenos; y aſsimiſmo aver tenido individual noticia, que por el Santo Tribunal de la Inquiſicion avian ſido reconocidos diferentes remedios, de los que varios Profeſſores Apolineos tienen por ſoſpechoſos; y que aviendoles remitido à los dos Medicos, que entonces eran de dicho Santo Tribunal, para que dieſſen ſu parecer, recurrieron à las qualidades ocultas, antipatias, y ſimpatias, ſin paſſar de aqui,

con

con cuyos pareceres se serenò toda la tormenta, y corrieron libremente los Secretos del Doctor Curvo, traducidos por el Doctor Cortijo: luego fuera no pequeña sandèz meterme yo à hacer oposicion à los Secretos, que me pareciò, y me parece tenian, y tienen alguna sospecha de supersticion; pues si el Santo Tribunal huviesse pedido mi parecer, le huviera dado con gran gusto, tildando los remedios, que yo me sè encierran alguna supersticion: luego por lo dicho hice muy bien en aver dado mi Aprobacion lisa, y llana; y por lo mismo debo estàr muy seguro de toda emulacion, hallandome asido al mismo tiempo de este cèlebre dicho de Ciceron: *Vacare culpa est magnum solatium.*

La segunda se dirige à que libremente diga mi sentir sobre el remedio del bazo de la baca, el que despues de estàr aplicado seis horas se cuelgue en una chimenèa. Razon tenia el Doctor Cortijo para saber muy bien el remedio, que tenia supersticion, ò sospecha de ella, por averle tratado, y conocido, y constarme no ser solo un decente Medico, pero tambien muy buen Theo-

lo-

logo; no obstante, como *aliquando dormitat Homerus*, pudo acaso dexarse llevar de vèr que tales Secretos no estaban prohibidos por el Santo Tribunal de la Inquisicion; y en este caso hizo muy bien en dexarlos correr assi; mas como V. md. me consulta, y pide le diga mi parecer, me veo precisado à hablarle con libertad, y la brevedad posible. Confiesso, que en algunos remedios del Doctor Curvo ay sospecha de superstition, assintiendo à esto muchos doctos Philosophos, que han consultado à hombres grandes, y rebuelto quantas Philosophias reconditas han podido hallar. Quien avrà, que no se recele de esto en el remedio del bazo de la baca, en el remedio de la mortaja, en el del excremento humano, puesto en las suelas de los zapatos de los amancebados? &c. Y quien avrà, que no defienda tambien al Doctor Curvo en quanto à otros remedios, que se los tachan de supersticiosos, no aviendo en ellos tal superstition? Sirva por exemplo uno de ellos, que es el escarpin sudado, y puesto al cuello contra la angina.

El Doctor Cortijo dice assi: *Dos Secretos*

pa-

para angina, ò garrotillo. El primero es atar al rededor de la garganta un eſcarpin, ò la palmilla de una media, que eſtè muy ſudada, y fedorenta; es remedio inefable, y eſtà experimentado. Acuerdome, que quando ſaliò el dicho Libro de Cortijo, lleguè à cierta Libreria, en donde un Padre Maeſtro hizo muchas exclamaciones, diciendo, que por eſte, y otros remedios era digno de recogerſe el Libro: eſto toca, no en deſdoro de Cortijo, mas sì del Doctor Curvo. Entonces dixe: Sepa el Padre Maeſtro, que no ay ſuperſticion alguna en el remedio del eſcarpin, ni en el modo de aplicarle, ni el que ſea eſcarpin, ò plantilla de calceta; pues harà el efecto, aunque ſea un pedazo de lienzo, como eſtè bien cargado de ſudor; ſea de los pies, de las ingles, de los ſobacos, ò de otra qualquier parte del cuerpo: porque ſu virtud conſiſte en el ſudor de nueſtro cuerpo ſano, el qual ſudor, como es ſalſo, pingue, volatil, penetrante, y reſolutivo, penetra haſta lo mas profundo de la inflammacion, en donde diſuelve al coagulo, y le reſuelve.

Cortijo, pag. 2. num. 6.

Que pueda tener tanta eficacia el ſudor pa-

para penetrar, no puede cauſar admiracion, ſi atendemos à que à los cavallos ſe les pone una cubierta de lienzo, ò de cuero bien coſida, y fuertemente encerada, para defenderles del agua; atiendaſe, que en corriendo los cavallos demaſiado, ſe obſerva, que el ſudor, no ſolo humedece à dichas cubiertas, pero las penetra, y ſe exhala por ellas en forma de vapor: eſto no lo hiciera à no ſer un ſalſo tan volatil, pingue, y penetrantiſsimo; y en fin, por què al ſudor, ſiendo de dicha naturaleza, ſe le ha de negar tan eficàz virtud, quando no ſe le niega à la ſaliva, ni à la orina? &c.

Eſto ſupueſto digo, que no ay duda, que aplicando el bazo de la baca, y repitiendole, puede por los poros atraer la cauſa del mal, y libertarſe el paciente, haciendoſe aquella cura llamada tranſplantatoria, del miſmo modo que ſe hacen otras curaciones de otras partes del cuerpo, aplicando pichones abiertos, pollos, gallinas, y otros animales, en quienes ſe halla tal virtud atractiva, para que ſe conſiga dicha curacion tranſplantatoria, llevandoſe alli la cauſa del mal; eſto claramente ſe puede de-

demonſtrar : conſta de experiencia, que aplicando un parro ſobre el vientre del que padece dolor colico, le libra de èl, ò le alivia mucho, y lo miſmo ſe obſerva poniendole ſobre el vientre del cavallo, ò mula, que padece torzon, pues queda aliviado, ò bueno, y el animal camina con mucha pereza, triſte, encogido, y erizada la pluma, llevandoſe por tranſplantacion la cauſa del mal, y entonces, ò ſe muere el animal, ò eſtà padeciendo, haſta que arroja de sì la cauſa morboſa, que ſe le tranſplantò.

Pondrè otra demonſtracion, para con evidencia dàr à entender, que los pichones, que ſe aplican abiertos, y el bazo de la baca, ſe llevan tranſplantada la cauſa morboſa : paſſadas quatro, ò ſeis horas, deſpues de eſtàr aplicados en la parte afecta, ſi ſe les echan à los perros, eſtos al punto los huelen, y no los quieren comer, y eſto aunque no ſe unten con medicamento alguno, à quien atribuìr la repugnancia de los perros. Eſto ſe vè claro, porque ſi ſe les echa un pichon, que ſe abriò al miſmo tiempo ſin averſe aplicado, paſſando otras

tantas horas, como las que estuvo aplicado en el cuerpo otro pichon, observarán, que al punto que se le echan le comen sin repugnancia: luego porque los perros hallaron en el pichon aplicado las auras, ò efluvios morbosos, que se transmutaron desde el cuerpo enfermo al pichon, los que pueden servirles de daño; y del mismo modo se ha de creer sucede en el bazo de la baca aplicado sobre el bazo del hombre enfermo. Hasta aqui camina bien el remedio de Curvo; en donde està la sospecha de supersticion, es en que el dicho bazo se cuelgue despues en la chimenèa, para que al passo que se và secando, tambien se vaya disminuyendo lo tumoroso del bazo.

Esto sì que tiene señas de supersticioso, sin que pueda escusarle de tal la simpatia, y antipatia; pues aunque tuviera proporcion, la que no tiene, era preciso que obrasse à determinada distancia, resultando de lo que se transplantò, ò transmutò desde el bazo del enfermo al bazo de la baca, y del calor, y humo, una entidad medicinal, tal qual, que desde alli simpaticamente, como vulgarmente se di-

ce,

ce, se comunicasse su virtud: esto es los efluvios, por medio del ayre.

Y concediendo *salva pace*, y de limosna, que tal curacion del bazo sea simpatetica, como la curacion tan vulgarmente celebrada de los polvos simpaticos, debo afirmar, que esto avia de obrar, comunicandose los efluvios à cierta distancia. Aora pregunto: Quien avrà, que pueda medir la distancia hasta donde puedan llegar dichas auras, ò efluvios? No sè quien, porque esta cosa es tan ardua, obscura, y oculta, que ninguno puede llegar à alcanzarla con los ojos, ni con otro sentido, sino es por el efecto; no por los ojos del cuerpo, mas sì con los del entendimiento, si atendemos al siguiente dicho, que escriviò el Maestro de la Medicina de los Antiguos: *Quæcumque enim oculorum conspectum effugiunt, ea mentis oculis obtinentur, & superantur.* *Hypoc. lib. de Veter. Medicin.*

Yà conozco me diràn, que si no se registra con los ojos del cuerpo, como se podrà con los del entendimiento? A que dirè, que los efectos solos son quienes testifican lo verdadero de aquel *ea mentis oculis* de

Hypocrates; aquello tan oculto, tan obſcuro, y tan eſcondido, que por tanto en muchas coſas ſe obſerva el que *oculorum conſpectum efugiunt.* Sirva de exemplo eſta demonſtracion: El azucar de Saturno, ſiendo tan blanca, adquiere un color negro, llegando à inficionarla aquella aura, ò oculto olor ſulphureo del oropimente, poniendole eſte à proporcionada diſtancia; de modo, que los efluvios ſulphureos del rejalgar puedan llegar à tocar à dicha ſal, ò azucar de plomo en ſuficiente quantidad, lo que no ſucede ſi la diſtancia es deſproporcionada, de modo, que tales efluvios pierdan aquella union neceſſaria, ò por mejor decir, contiguacion, que ſe requiere; pues en la diſtancia deſproporcionada ſe diſgregan los efluvios, y ſe eſparcen por el ayre, de modo, que pierden el movimiento contiguo, que por linea recta ſe requiere, para que puedan obrar en el paſſo, lo que no ſucede en el remedio del bazo, porque la mente del Doctor Curvo no es el que ſe comunique ſu virtud por ſimpatia, ni por antipatia; y en caſo que el dicho bazo obraſſe por alguno de los

mo-

modos dichos, avia de ser por antipatia, porque la simpatia es concordia, amistad, semejanza, &c. segun afirman los amantes de las qualidades ocultas. Los simpateticos no dicen, que obran por semejanza, ò amistad, sino es por contrariedad, y por esso asientan, que un contrario se expele con otro contrario; y de este mismo sentir se infiere, que es el mismo Doctor Curvo, quando dice, que al passo que se seca el bazo de la baca colgado de la chimenèa, tambien se seca el bazo enfermo del cuerpo del hombre: luego debia aver dicho, que se comunicaba virtud especial desde el bazo colgado en la chimenèa à cierta distancia, hasta tocar en el bazo del enfermo; todo esto no sucede: luego tal curacion no se debe tener por natural, sino es por supersticiosa, y digna de todo desprecio, no en quanto à la aplicacion, y repetidas aplicaciones de bazos de baca, sino es à que passadas seis horas se cuelgue en la chimenèa.

Con esto he concluìdo mi Respuesta, previniendo à V. md. que se mantenga en su opinion, de que ay supersticion, no solo

lo en el remedio del bazo, pero tambien en otros remedios, que para usarles le avràn puesto à V. md. en no corto escrupulo; y al mismo tiempo desde luego decirle à qualquier Antagonista, que por ignorancia se le opusiesse à su fama, aquello que el Aguila de la Iglesia escriviò contra Petiliano: *Quisquis volens detrahit famæ meæ, nolens addit mercedi meæ.* Interin que tengo preceptos de V. md. que obedecer, quedo rogando à la Divina Magestad me le guarde dilatados años, que puede. De este mi Estudio: Madrid, y Mayo 30. de 1735.

Div. Aug. tom. 7. lib. 3. cap. 4. pag. 114.

El segundo motivo es lo siguiente, que leì en el Libro del Doctor Medina. „ El Doctor Cortijo en la pagina ciento y „ diez y siete, en su Nota doscientas y cin- „ quenta y quatro, que hace sobre el Se- „ creto, que en su Peculio descubre Cur- „ vo del pedazo de mortaja de qualquier „ difunto, como remedio infalible para „ recoger la madre, y contra la procidencia del intestino recto, afirma: Este remedio causa mas horror, que devocion „ el leerlo, y el executarlo mas parece „ he-

Medin. Declaracion de los verdaderos 17. Secretos de Curvo, &c. cap. 6. pag. mihi 134. y 135.

„ hechiceria, que cosa natural, &c. y à
la pagina siguiente, probando el error, pro-
„ sigue assi el dicho Medina. En grave em-
„ peño se metiò el Doctor Cortijo, quan-
„ do hizo la referida nota, que debiera
„ aver sido no aviendo primero practica-
„ do tal Secreto; porque diga Curvo lo
„ que quisiere, el remedio de la mortaja
„ es supersticioso, y en èl, si no ay pacto
„ explicito, le ay implicito; y sino digame
„ el Doctor Cortijo en nombre de Curvo,
„ en quien està la virtud, en la mortaja,
„ ò en el cadaver, que al contacto le co-
„ munica la infalibilidad? Si me respon-
„ diere, que en la mortaja, le dirè, que
„ en esse caso basta, y aun serìa mas eficàz
„ el que tocassen dichas partes con la ma-
„ no, ò pie del difunto, y que se fregassen
„ con ellos; lo uno, y lo otro repugna al
„ orden natural, que pueda producir tan
„ prompto, eficàz, è infalible efecto, co-
„ mo asseguran Curvo, y el Doctor Cor-
„ tijo, sin que medie superstician, avien-
„ do pacto implicito: luego assi este Secre-
„ to de la mortaja, como el que dicho Cur-
„ vo descubre en sus Observaciones Medi-

Curv. observ. 101. *pag.* 567.

cas

„ cas doctrinales, para reconciliar en amis-
„ tad à los casados, mandando, que à es-
„ condidas untassen la palmilla de los za-
„ patos del hombre con el estiercol de la
„ manceba, y la palmilla de los zapatos
„ de la manceba con el estiercol del aman-
„ cebado, y de aquel dia en adelante se
„ convirtiò en desagrado, y aborrecimien-
„ to de ambos, lo que hasta aquel tiempo
„ avia sido ceguedad del amor lascivo, oca-
„ sionado de algun hechizo, son supersti-
„ ciosos, y dignos de que se publiquen por
„ perjudiciales, aviendo en ellos pacto im-
„ plicito tan conocido.

„ Todos saben, que las mortajas son
„ de lana, ò lino, y si antes de vestirsela
„ al difunto con un pedazo de ella, ò con
„ toda recogiessen el utero caìdo, y el ano,
„ observaràn, que à la menor diligencia
„ se buelven à salir : si antes de vestir la
„ mortaja recogiessen dichas partes con el
„ brazo, mano, ò pie del difunto, veràn,
„ que sucede lo mismo, que con el peda-
„ zo de mortaja antes de vestirsela al mismo
„ difunto ; observase el efecto infalible,
„ recogiendole con el pedazo de mortaja

„ des-

„ deſpues de aver veſtido con ella al difun-
„ to: luego es evidente, que eſte remedio
„ no tiene conexion, ni obra naturalmen-
„ te, ſino por ſuperſticion, y pacto im-
„ plicito; y lo miſmo ſe infiere de untar
„ las palmillas de los zapatos con el eſtier-
„ col de la manceba, y del amancebado.

El tercero motivo es, que aviendo algunos leìdo en mis Obras algunos remedios extraordinarios, los han tenido por ſuperſticioſos, careciendo de ſoſpecha de tales. Sirva de exemplo el ojo de la liebre, teniendole preparado de cierto modo natural, el que ſi ſe aplica en la parte poſterior de la cabeza de la muger, hace arrojar al fetus mortuo, y à las ſecundinas, como en lo central de eſta Obra ſe declararà ſu modo de obrar naturalmente, con otros remedios, que ſiendo puramente naturales, los publican por magicos ſuperſticioſos.

)(§)(

*** *** ***
*** *** ***

AMENIDAD II.

DE LA ETHYMOLOGIA, y origen de la Magia.

EL Medico, que desea la sabiduria de esta Magia, debe recurrir à Dios primeramente, si quiere hallarla; porque el primero, y verdadero Libro de la Medicina es solo Dios. Atiendan, pues, à lo que à este intento dixo el Apostol Santiago: *Naturæ vires, & arcana à Deo discere nemo abhorreat.* Y si algunos de los censores Philosophos vocingleros, y Juezes de lo que en la Magia natural no pueden dàr voto, no se acomodaren con lo propuesto, desde aora les suplico, que el que quisiere me responda à estas preguntas: Quien conocerà mejor la cosa trabajada, que aquel que la trabajò? Quien mejor conocerà el efecto, que el mismo que le hizo? Y quien con mas conmodidad podrà aprender, que de aquel que es perfecto Artifice de su Arte? Luego siendo de fee, que la Medicina fuè criada por Dios, con evidencia catholica nin-

ninguno mejor la conoce, que el mismo Dios, que la criò: luego recurriendo à tan Soberano Autor, podèmos esperar, que con verdad alcancemos muchos arcanos de la naturaleza, que admiran à unos, y hacen prevaricar à otros, teniendolos por supersticiosos.

Supuesto este principalisimo fundamento, me acuerdo, que el cèlebre Epitecto escriviò este sentencioso dicho: *Initium cognitionis est nominum consideratio*; y con tanto mysterio, que sin la consideracion de los nombres de las cosas, tarde, ò nunca se puede venir en conocimiento de ellas; y aunque son muchos los nombres de esta Ciencia, ò Arte, como quieren algunos, solamente harè patentes los mas precisos, y claros, para quitar toda confusion. Es el primero, y mas antiguo el de *Magia*, atendiendo à que mediante la maxima virtud de la naturaleza, se han observado, y cada dia se observan muchos, y portentosos efectos. Esta Magia no es otra cosa, que una Philosophia muy profunda, y es la sabiduria de las cosas phisicas; esto es, de las naturales mas reconditas, cuyos

arcanos no se descubren à todos los que quieren registrarlos con los ojos del cuerpo desnudos, sin atender à que muchas veces aun vestidos, ò armados con un buen microscopio, no alcanzan à vèr, ni entender, porque es menester para su inteligencia el estudio privado, à que diò principio el gran Democrito, retirado, y solo contemplando en las cosas phisicas, à quien por esso tuvieron por loco, llevando à Hypocrates para que le curasse, necesitando ellos del eleboro, que sobraba à Democrito, siendo el juicio de este tan cabal, y todo divertido à salir con perfeccion de tanta dificultad, que por tan ocultos los arcanos de naturaleza, buscò por simil un pozo de muchos estados, y por esso le llamaron los subsequentes Philosophos, y los de este siglo, *profundo pozo de Democrito.* Y aun me acuerdo, que el grande Hypocrates hecho cargo de tanta dificultad, y que no todo se podia conocer con los ojos del cuerpo, escriviò lo que se sigue en uno de sus libros: *Quæcumque enim oculorum conspectum efugiunt, ea mentis oculis obtinentur, & superantur.*

Hypoc. lib. de Veter. Medic. & de Præcept.

Omi-

Omitiendo muchos de los nombres con que se apellida esta ciencia, por no hacer fastidiosa la Obra, solo dirè los principales de esta Philosophia oculta; conviene à saber, *Magica*, *Mumial*, *Magnetica*, *Balsamica*, *y Simpathica*, los quales nombres son voces sinonomas; y aunque esto es evidente, no obstante dirè la ethymologia, y origen de cada voz, para que assi todos se hagan inteligentes de esta Obra.

Apellidase *Magica* esta ciencia deribandose de esta voz Persica *Magia*, à la qual entienden por la humana sabiduria, y perfecto conocimiento de las cosas naturales. De esto diò luz el Padre de la Romana Eloquencia, diciendo: *Magus Persa lingua non nisi interpres divinorum, & cultor, ac genus sapientum est apud eos.* De las cosas divinas dice, y con razon, porque assi los Antiguos Philosophos Griegos llamaron à las cosas naturales reconditas, y apartadas de que los ojos del cuerpo las puedan conocer; y por esso el grande Coacano Hypocrates apellidò à tales cosas, no de otro modo, que nombrandolas por Sagradas, y Divinas; y aun me acuerdo, que escriviendo el ma-

Cicer. lib. de Divinat.

xi-

ximo de los Doctores Ecleſiaſticos à Paulino, le embiò eſta clauſula: *Apollonium Tyaneum fuiſſe Magum, ſivè Philoſophum, &c.*

Div. Hieron. in epiſt. ad Paul.

El ſegundo nombre de eſta ciencia es el de *Mumial*, aſsintiendo à que obra caſi por incorruptibilidad del medio, del qual dicen, que es ethereo, y eſpirituoſo, el qual participa del eſpiritu univerſal, llamado por tales Philoſophos alma del Mundo, y que haſta el fin de eſte ha de durar; por la qual razon llaman *Mumia* à todas aquellas coſas, que ayudan à la incorruptibilidad, y preſervan de la corrupcion. Entre tales Philoſophos floreciò Theophraſto Paracelſo, quien à cada paſſo anda con la *Mumia* para la curacion de las heridas; por lo que en cada parte dice, que ſe halla ſu propia *Mumia* natural; v. g. una en los nervios, otra en la carne, otra en los hueſſos, &c.

Tambien ſe llama por otros Philoſophos *Magnetica*, porque obſervaron muchas operaciones, ſin regiſtrar viſiblemente al operante, ò agente, tomando el ſimil de la piedra imàn, à la que ſe une el hierro en aquella operacion motiva, ò atrac-

atractiva, sin verse el modo, como hace, opera, y atrahe. Nombrase tambien *Balsamica*, porque no pocos Phisicos Chyrurgicos, y Medicos explican con el nombre *Balsamo* cierta virtud vivificante, consolidante, y correctiva de todos los cuerpos, que sin duda passarian à una putrefaccion, y destruccion, y por esso suelen fabricar diferentes balsamos con que consolidar, enmendar, y vivificar las partes del cuerpo heridas, y ulceradas. No falta Philosopho, Medico de Profesion, que al modo que Paracelso admitiò en cada parte del cuerpo su Mumia natural, tambien admita su Balsamo propio en cada parte, yà en el estomago, yà en el higado, &c. Es Bernardo Penoto, quien dice assi: *Est enim alia natura balsami in sanguine, alia in cerebro, alia in corde, alia in ventriculo, alia in liene, &c.*

Penot. lib. de Ver. præp. & usu medic. Chemicor.

Dicese simpathica esta ciencia por los poco Philosophos, aquellos que solamente se han tenido, y tienen entre los doctos por unos buenos hombres, simples, y de faciles creederas; pues observando efectos naturales, cuya produccion es imperceptible à ellos, y diferente del modo ordinario, en

entienden, que tales efectos ſon originados por una oculta, è inviſible virtud operativa; y por eſſo à eſte oculto modo de obrar nombran ſimpathia, y de aqui ſe originò, que tales Philoſophos llamaſſen à eſta ciencia *ſimpathica*.

Concluyeſe eſta Amenidad, diciendo, que eſta Ciencia, ò Philoſophia recondita trae el nombre Magia de muy larga antiguedad, y para aprenderla Pithagoras, Democrito, Platon, Empedocles, y otros preſtantiſsimos Philoſophos, abrazaron un grande eſtudio, continuos trabajos, y no cortas peregrinaciones, debiendo eſtàr ciertos los Philoſophos Medicos, y Chyrurgicos, que los dichos Philoſophos antiguos no fueron los primeros que trabajaron en la Magia, porque mucho antes ſudaron no poco ſobre ella Zamolſites Scita, Maeſtro del Abad Hyporboreo, tambien Zoroaſtes, hijo de Ormaſio, quien eſparciò à eſta ciencia entre los Perſas, Medos, Maſſagetos, y Sogodianos, y èl miſmo la limpiò, y purificò de muchas ceremonias, falſos ritos, è invocaciones. Del miſmo modo la obtuvo en Egypto aquel gran Philoſo-

pho

pho llamado Mercurio Trismegistro, del qual passò à los de su extirpe, y de estos à Orpheo Thraco, à quien siguiò Aglofemo, de los quales Pithagoras, y otros cèlebres Philosophos la aprendieron, y despues estos la enseñaron à los Griegos, los que la derramaron, y sembraron por otras Naciones.

AMENIDAD III.

DE LA MAGIA, Y SUS diferencias.

NO es otra cosa la ciencia llamada Magia, que una admirable contemplacion de la universal naturaleza, Philosophia recondita, y mas encumbrada de las ciencias naturales, y consumada facultad. Por lo que dixo con razon la Antiguedad, que no se podia, ni fingir, ni imaginar otra ciencia alguna entre las naturales, que mas se aproximasse al milagro, como la Magia; y assi, atendiendo à la mutua, y oportuna aplicacion, experimentamos la produccion de efectos tan admira-

bles. Por esso entre los Platonicos dixo aquel Philosopho Plotinio, siguiendo à Mercurio Trismegistro, hablando de la Magia: *Scientiam esse, qua inferiora superioribus, vel terrena cælestibus subijciantur, & illecebris quibusdam arte peritis universi qualitatem alliciat*; y de aqui presumo, que tomaron motivo los Egypcios para llamar Maga à la misma naturaleza.

Plotin. lib. de Sacrif. & Mag.

Dividese la Magia en Demoniaca, y Natural: la Demoniaca, ilicita, supersticiosa, satanica, y por algunos llamada sobrenatural, es ciencia de la que usan algunos hombres malicioſos, para destruccion de otros cuerpos, y principalmente del genero humano. Es ilicita de todo punto, aunque se valgan de los mismos medios naturalissimos, ò conocidos de la Magia natural, pues en ellos ay pacto implicito, ò explicito hecho con el Demonio, quien como tan antiguo, y sagàz escudriñador de la naturaleza, sabe muy bien engañar, excitando varias apariencias, y falacias, valiendose de medios naturales para ocultar su ficcion, y engaño, y que crean los hombres, que sus portentosos efectos son hechos

por

por fuerza de la naturaleza; pero como por mas que procure ocultar ſus falacias, al punto le ſon deſcubiertas por qualquiera de eſtos teſtigos (que es lo regular hallarſe preſentes algunos de ellos, quando no ſon producidos tales efectos por ſola la naturaleza) que ſon algunos ritos, palabras, caracteres, invocaciones, conjuraciones, encantaciones, ceremonias, nombres, ſellos, confidencia, obſervacion de ſueños, profanacion de coſas ſagradas, y otras coſas ſemejantes, con razon ſoſpechoſas à la Fè, ò por mejor decir, opueſtas, como ſatanicas, è hijas del Demonio.

De aqui ſe infiere, que los buenos Catholicos Medicos, y Cirujanos, y aun los de otra qualquiera profeſsion, quando comunicaren con algun Magico, no deben arrimarſe à èl, en viendo que ſe vale de ceremonias, &c. ni menos creerle, antes sì procurar deſterrar tal peſte del Pueblo, porque no inficione. En confirmacion de eſto tendrèmos preſentes las ſiguientes palabras de Juan Baptiſta Porta: *Superſtitioſi, prophani, impij homines, hinc que faceſsite nihil nobis vobiſcum commune eſt, vobis clauſa ianua eſt,* *Porta, lib. 1. Mag. nat. cap. 2.*

est, nec solum ex huius liminibus, sed urbe, & orbe expellendos, pœnis plectendos, & pessundandos censemus. No solo los Magicos naturales previenen, que huyamos de los ilicitos, supersticiosos Magos, sino el mismo Dios lo manda tambien para bien nuestro, como consta de estas Sagradas Letras: *Non declinetis ad Magos, nec ab ariolis aliquid scisciteneni, ut polluamini per eos; ego Dominus Deus vester.*

Levitic. cap. 19. vers. 3.

Assentando por principio irrefragable, que la voz *Magia strictè* no denota ciencia supersticiosa, y diabolica, sino natural, no hallada por encantadores, ni hechiceros, sino por hombres Sabios, ò Phisicos en lo mas recondito de la mayor Maga la misma naturaleza, como consta en los Santos Reyes, que desde el Oriente vinieron à adorar à Christo nuestro Bien, à los quales llamaron Magos, y oy entre los Catholicos es muy comun decir: El dia de los Reyes Magos, &c. y aun los mayores Hereges, como Lutero, llegando à hablar de los dichos Reyes Magos, no los apellida beneficos, encantadores, ni hechiceros, antes sì los reputa por varones sabios,

y eruditos en la Phisica; y aun para mayor claridad aqui referirè las siguientes palabras de aquel Academico curioso Uveſtphalo: *Quippè, qui mediantè ſapientia ſua, vel Magia, non vero faſcinatione per ſtellam, quæ in Oriente ipſis apparuerat, natum Chriſtum, Regem Iudæorum, cognoverunt, & ad eum adorandum longinquis è regionibus Bethlehem profecti fuerunt*; y ſi quiſiere alguno ſobre eſtos ſantos ſabios Philoſophos, ò Magicos adelantar mas la curioſidad, y entrar à gozar mas delicias, puede vèr à Lamberto Dodoneo, à Scaligero, y à otros. Paſſo à decir, que la Magia natural, licita, permitida por nueſtra Santa Madre Igleſia, y admitida por todo Catholico, no es otra coſa, que un cierto conocimiento de la naturaleza, ſacado de largas obſervaciones, y experimentos.

Uveſtphal. in Patholog. Dæmon. pag. mihi 112.

Lambert. tract. 4. *Phiſic. cap.* 36. *pag.* 15.

Scaliger. de Subtilit. exercit. 327. *pag. mihi* 1054.

Por eſſo quando un prudente Philoſopho ha obſervado muy bien el uſo de las eſcondidas formas de las coſas naturales, ſi inſtituye el imitar el methodo de la naturaleza, juntado los agentes con los paſſos, entonces en preſencia del vulgo produce coſas eſtupendas, y dignas de admiracion, aſsi

asi como en presencia de los inteligentes manifiesta grandes, y milagrosas cosas de la naturaleza. De aqui se infiere, que esta licita Magia tiene sus limites, de modo, que no passa de las cosas naturales, porque en ellos solamente se contienen las fuerzas de la naturaleza, y de ellas salen los efectos de los cuerpos naturales mas escondidos por razon del modo de obrar; mas escondidos digo, porque el modo huye de los exteriores sentidos, no porque estos no le tengan presente, sino porque no tienen poder à tocarle: luego con razon debemos afirmar, que de lo dicho se infiere ser la Magia la mas subtil ciencia de la Phisica, que consiste en investigar los phenomenos, que en diversos cuerpos naturales se observan, y no solo los naturales, mas tambien los celestes. Confirmese esta verdad con estas aureas palabras de Uvestphalo: *Magia itaque eiusmodi est scientia, quæ vires omnium, & naturalium, & cælestium rerum scrutatur, & postquam eorum propietates accurata theoria penetravit, potentias abditas, & ocultas eo usque in lucem profert, ut hinc miracula, humanam rationem, aliàs superantia,*

Uvestph. in Patholog. Dæmon. pag. mihi 113.

pe-

penetrari posſint. Atque hæc omnia non tam Arte, quam natura mediante, cui ceu Magiſtræ Ars, eiuſdem famula ſe ſubmitit.

Mas ſi ſe detienen un poco no ignoraràn algunos, que Salomon ſupo muy bien eſta Magia natural, aunque por obra Divina, en que fuè tan eminente, que afirma el docto Jorge Cedrenio, que los Philoſophos Griegos enteramente tomaron de ſus libros todo el origen de la Medicina; porque en ellos, como dice San Geronimo, ſe explicaba por altiſsima diſputa, y ſe deſcubria por firmiſsima concluſion la qualidad, ò propiedad de todas las coſas, deſde el mas empinado cedro, haſta la yerva mas humilde, ſin que dexaſſe ave, pez, ò animal, cuya virtud alli no ſe declaraſſe, y conſta de la Sagrada Eſcritura, ſi atendemos à eſte verſo: *Et diſputavit, ſuper lignis, à cedro, quæ eſt in Libano, uſque ad hyſopum, quæ ægreditur de pariete, & diſeruit de iumentis, & volucribus, & reptilibus, & piſcibus.* *Lib. 3. Reg. cap. 4. verſ. 33.*

Con que yà ſin miedo todo el mundo podrà fiarſe en eſta ciencia, por ſer natural, y fundarſe en los experimentos, y en la naturaleza, como fundamento mas ſolido,

do, noble, y principal, de la qual tuvo su principio la Magia estable, y licita, y permitida por nuestra Santa Madre Iglesia; y porque no es mi animo molestar con apoyos de muchos Autores, me contento con estas palabras de Trichemio: *Magia naturalis pura est, solida, stabilis, & licita, quæ Principes maximè decet, & ornat: nec unquam ab Ecclesia prohibita, nec etiam iure prohibenda, quippè quæ puris principijs naturæ innititur, nullamque superstitionem admitit.*

Trichem. in Epistol.

Verificado, que la naturaleza es el mas solido fundamento, ò Maga de esta ciencia, se debe publicar con Plotino, que los Magos no son Artifices, sino Ministros de la naturaleza; y para esto es preciso que sean consumados en la Philosophia, pues la Magia no es mas que una activa, y natural Phisica, y aun ella misma nos lo enseña en estos versos:

Quid calor efficiat, quid terra, quid humus, & aer,
Quid generent undæ, magni primordia Cœli.
Unde maris fluxus, varijsque coloribus iris,

Red-

Reddere quid faciat clamoſſa tonitrua,
& Orbes.
Quæ ſecreta faces noctu, quæ cauſa cometas
Proferat, & tumidas quæ cæca potentia terras
Concutiat, quæ ſint auri, quæ ſemina ferri,
Totaque naturæ vis ingenioſa latentis.

Luego al que tal ſupiere llameſe con razon Maeſtro, laureeſele con la voz latina *Magiſter*, dignidad philoſophica, y titulo muy merecido, pues al buen Mago ſe le vocèa Maeſtro, apellidandole *Magiſter*; porque eſte nombre es derivado del hablativo *Magis*, y del adverbio *Ter*, que quiere decir tres veces Mago, y que por ſaber tres veces mas Philoſophia, que los regulares Philoſophos, le conozcan todos por laureado tres veces en Philoſophia natural.

*** *** ***
*** *** ***

AMENIDAD IV.

DE LAS VIRTUDES DE LOS buenos Medicos Magicos.

ASsi como son siete las virtudes, que se oponen à los siete vicios, ò pecados mortales, que son enemigos de la salud de la alma, tambien son otras siete las virtudes con que los buenos Medicos Magicos se contrarìan à los siete pecados, con que los malos Medicos por su parte se oponen à la salud del cuerpo. Estas virtudes, que tienen por firmissimo fundamento à la prudencia, se nombran assi: Piedad, Erudicion, Promptitud, Diligencia, Humanidad, Paciencia, y Animosidad.

Es la primera virtud la *Piedad*, y no solo se entiende por la compassion, sintiendo el Medico Magico lo que padece el enfermo, como si èl mismo lo padeciesse, para que assi lo mire como cosa propia, que aun por esso dixo San Pedro Chrysologo hablando del Medico compassivo: *Medicus, qui non infirmatur cum infirmo, curare ne[ss]-*

neſcit; ſino es porque el Medico Catholico debe ſer primeramente tan piadoſo, que no ha de fiarſe ſolo en las coſas naturales para el logro de la ſalud del proximo, pues para conſeguir felìz ſucceſſo debe empezar con un piadoſo voto, invocando de eſte modo: Con el auxilio de Dios, con la luz Divina, con la ayuda de Dios, ò con otras ſemejantes deprecaciones. Con la luz Divina buelvo à decir, por ſer la mejor luz de las luces, como lo publicò el Aguila de la Igleſia, diciendo: *Deus lux eſt longè præſtantior, quam Sol, & Luna.*

Div. Auguſt. tom. 9. tract. 1. ſuper Epiſtol. Ioan.

La ſegunda virtud es la *Erudicion*, la que ſe halla en el Medico quando eſtà fecundado de baſtantes doctrinas; eſto es, que ſea docto antes de entrar à exercer la Practica; y para eſto no le baſta la noticia de los morbos, y de los remedios, porque con eſſo ſolo, enſeña la experiencia, que ſe vandèan muchos con el ſobreeſcrito de Medicos, ſin ſaber las muchas coſas que comprehenden las dos partes dichas, por cuya ignorancia experimentan los enfermos no pocos daños; pues importa poco, que ſepan la eſſencia de la colera morbo,

de la angina, del catharro, &c. y que assimismo no ignoren los remedios, que regularmente suelen aplicarse en tales enfermedades, si les faltan las reglas para aplicarlos. Ea, que no sin mysterio refiere Matheo Palilio en una Carta la siguiente clausula: *Per aphorismos, & præcepta curantur morbi, non vero cum remedio sine præceptis dato.*

Palil. in Epist. ad Bagliv.

Es la *Promptitud* la tercera virtud; esto es, que el Medico, siendo llamado, sin morosidad, y con toda presteza visite al enfermo, porque no son pocos los morbos tan repentinos, que en corto tiempo quitan la vida; v. g. una apoplexia, un catharro sufocante, un syncope, un colera morbo, una passion hysterica, &c. por lo que Hypocrates el grande escriviò este consejo: *Medicus ab initio morbi vocandus, ne si serius vocatus sit, æger ob morbi celeritatem pereat.* No solo le ha de visitar con celeridad, sino es con grandissima promptitud en qualquier hora del dia, ò de la noche; y atendiendo à la vehemencia, y agudeza del morbo, aplicar igualmente el mas generoso, y eficàz remedio, como lo previ-

Hypoc. lib. de Medic.

no

no Galeno, diciendo: *Vehementi enim morbo, non poteſt, niſi vehemens auxilium, ſuccurrere.* *Gal. in Coment. Aphor. Hypoc.*

La quarta virtud ſe llama *Diligencia*, y es tan neceſſaria, que no le baſta al Medico, que en los morbos agudos viſite una, ù otra vez al enfermo, ſino que debe hacerlo con frequencia, porque ſuelen acometer varios ſimpthomas en el tiempo de crudeza, que ocaſionan no poco peligro, y no menos en el eſtado ſuelen ſobrevenir, aun dominando la naturaleza, ſymptho-mas, que ſi el Medico no eſtà preſente, ſuelen perturbar con infructiferos remedios la criſis, que la naturaleza quiere hacer por ſudor, por hemorragia, diarrhea, &c. Por eſſo mi Maeſtro Galeno muy diligente, y ſolicito, en las fiebres malignas, y petechiales viſitaba al enfermo muchas veces al dia, para poder obſervar con acierto los movimientos de la naturaleza, y no turbarla, antes sì dexarla, para que libremente llegaſſe conſtante à la hora de la victoria; de donde ſe infiere, que algunas veces la frequente preſencia del Medico es ſumamente util, y neceſſaria; y como no

ſiem-

siempre puede todo el dia estàr el Medico à la cabecera para observar todos los accidentes, es preciso, que los asistentes estèn muy diligentes en observar todas las novedades, para que en viniendo el Medico le enteren de todo, sin omitir la menor cosa, pues de este modo en breve harà la diligencia para juzgar lo que deba, ò no executar.

Es la quinta virtud la *Humanidad*; esto es, que en el Medico se halle afabilidad, alegria, y graciosidad para los enfermos, y asistentes; pero no ha de ser tal la familiaridad, que le ponga en menosprecio, ni tal la alegria, que crean es levantado de cascos. Sea el buen Medico benigno para con los enfermos; pero la benignidad debe ser de modo, que no le manche el decoro; y por esso aunque sepa hacer las operaciones, no se ponga à ellas, sean Chyrurgicas, ò Pharmaceuticas, ni à aplicar remedio alguno, ni à hacer unturas, ni hechar ayudas, &c. sino que sea en un caso de extrema necesidad, que entonces obliga la caridad, *quia charitas patiens est, benigna est*; y de otro modo siempre es con-

tra

tra la dignidad del buen Medico, que debe mandarlo à ſus buenos Miniſtros; lo que amoneſtò Galeno, diciendo: *Medicorum Miniſtri herbarij, unguentarij, coquij, & venam ſeccantes.*

Apellidaſe la ſexta virtud *Paciencia*, la que ſi el Medico no tuvieſſe, dexe de ſerlo, porque no podrà tolerar tantos trabajos como le ocurriràn en la practica, yà perturbandole el ſueño, yà la comida, y el vèr que le tuercen el roſtro, ſi la enfermedad es larga, y no ſe vence, deſconfiando los magnates de ſu ciencia, y diligencia; pero ſi ſe muere el enfermo, es regular culparle; unos de ſi fuè omiſſo en aplicar los remedios, y otros ſi executò muchos, y que con ellos brumò à la naturaleza, de modo, que la arruinò, mas con la multitud de medicinas, que la gravedad del mal, &c. pero ſi el buen Medico Mago tiene paciencia, todo lo vence, como hace la verdad.

La ſeptima virtud ſe nombra *Animoſidad*; y aſsi es buen Medico quien tiene grandeza de animo, y esfuerzo, pues de eſta virtud ſe ſigue utilidad al enfermo, y al Medico; y aſsi por peligroſa que ſea la en-

enfermedad, no debe desconsolar al enfermo, antes sì con generosidad ofrecerle que sanarà, pues ay muchos remedios que aplicarle; porque de lo contrario se aterra el paciente, y desconfia del Medico, de modo, que algunos suelen morir inopinadamente, considerando, que yà la Medicina no les puede servir de remedio; pero al contrario se experimenta, si le anima con el ofrecimiento dicho; por lo que Avicena previene, que *ille plures sanat, in quo plures confidunt*; porque entonces los enfermos obedecen, y toman los remedios con viva fee humana, fiados en lo que el buen Medico Magico les ofrece.

)(§)(

AMENIDAD V.

DE LOS PECADOS DE LOS Medicos Magicos ſupersticioſos.

Quirin. Diſſert. Med. diſput. 2. pag. mihi 15.

Culpa profecto aliena patiuntur Medici, quando ijs à vulgo ſocci adſcribuntur peſsimæ notæ homines, Circulatores, Carnifices, Lamiæ, ac Idiotæ quicumque audaculi, ſi modo licentiam ſibi ſumant in ſanitatem, & vitam aliorum ſæviendi ſub auxilij prætextu, ſed, & ſua culpa ſtoccipenduntur Medici, ſi omnia his paria cum illis fuerint.

SUponiendo, que la imprudencia es el fundamento de los ſiete pecados con que los malos Medicos ſe oponen à la ſalud del cuerpo, digo, que ſe apellidan aſsi: *Avaricia, Habladuria, Laſcivia, Vinolencia, Negociacion, Temeridad, y Malicia.* Eſtos

vicios se hallan en los Medicos, de quien hizo memoria el muy docto Roderico Castellano, Obispo que fuè de Zamora, y Refrendario de Paulo II. diciendo: *Vidi plures heri aromatarios, hodie Medicos, heri barbarum rasſoros, hodie morborum gravium censores, heri herbas, cæteraque materialia in apothecis commiſcentes, hodie in Principum aulis morbos dijudicantes.* Confiesla este tan ilustre Autor, que conociò à muchos, que siendo ayer Especieros, yà oy Medicos; ayer Barberos, y oy Censores de las mas agudas enfermedades; ayer finalmente machacadores de yervas en las Boticas, y que yà oy son los que juzgan de las enfermedades en los Palacios de los Principes: estos son los Medicos Magos, que por la mayor parte andan con supersticiones, y mysteriosas ceremonias muy contrarias à nuestra Religion Catholica, como dirè adelante.

Roderic. Caſtel. in lib. Eſpecul. vitæ humanæ.

Es el primero pecado la *Avaricia*, y es pecado grave en los Medicos, pues siendo estos avarientos, todas sus acciones se enderezan al dinero, buscando modos para chupar los caudales de los enfermos, yà con el pretexto de su asistencia, y yà vendien-

diendo medicamentos, que por precioſos, y ſuperiores, valiendo quatro quartos, les llevan à los enfermos quatro doblones. Eſtos tales divertidos con la avaricia tambien faltan al juramento, que tienen hecho de aſsiſtir de limoſna à los pobres enfermos, y à exercer la caridad, que deben con ſus proximos. Bien sè que darìan de mano à eſte pecado, ſi tuvieſſen preſente lo que dicen eſtas Sagradas Letras: *Avarus non implebitur pecunia: & qui amat divitias, fructum non capiet ex eis.* *Eccleſiaſt. cap. 5. verſ. 9.*

Apellidaſe el ſegundo pecado *Habladuria*, à que los Latinos llaman *garrulitas*, y es de baſtante fealdad eſte pecado, porque tiene no corto trabajo el enfermo, que cae en manos de un Medico hablador. Por eſſo anda muy valido entre los buenos Medicos eſte axioma: *Medicus garrulus ægrotanti eſt alter morbos.* De dos modos es otro morbo, ò quebrandole la cabeza, capitulandole la enfermedad à ſu cabecera con textos, y aphoriſmos, que no ſon para entonces, ò porque habla lo que debe callar, quando en ſus manos cae un pobre, que padece algun morbo obſceno, como

gonorrhea virulenta, bubon venereo, &c. pero estos charlatanes, jactanciosos, habladores, y presumidos de que todo lo saben por su charlataneria, son tenidos por estultos, y no menos, que con este fundamento de fee: *Vidisti hominem velocem ad loquendum? Stultitia magis speranda est, quam illius correptio.*

Prov. cap. 29. vers. 20.

Llamase el tercero pecado *Lascivia*, el que es delito de no corta gravedad en el Medico, pues todos se miran en èl, como en un espejo, y reparan todas las acciones; por esso necesita de grande compostura quando entra à visitar à las mugeres, debiendo huìr quanto le sea posible de registrar las partes obscenas, &c. por la ocasion tan proxima, asiendose del auxilio Divino, para abstenerse aun del pensamiento *ab ilicita fortuitaque venere*; mas si fuere salàz, debe no visitar solo, sino es acompañado de persona, que pueda servir de pudor, y freno aun al pensamiento.

Es el quarto pecado la *Vinolencia*, y es un pecado la embriaguèz, que al Medico, aunque docto, le hace malo; siempre por esso debemos tenerle compassion, y los en-

enfermos huìr de ellos, porque para tales lances neceſsitan de hombres que ſean de voto, y no de bota, porque tales Medicos ſon mas inteligentes de botas, que de redomas. Eſto diò à entender San Bernardo, quando dixo: *Fuge Medicum ebrium; cave tibi à Medico volente in te experiri qualiter alios de ſimili morbo curabit.* Huyan, pues, dicen los cuerdos, de tales Medicos tumbalobos, porque no pueden con acierto hacer juicio, pues les falta para aplicar los oportunos remedios; eſto es tan evidente, como que conſta de las ſiguientes Sagradas Letras eſcritas ſobre los Ebrios: *Oculi tui videbunt extraneas, & cor tuum loquetur perverſa*; y me acuerdo de cierto Medico vinoſo, que viſitando à cierto enfermo, viendole con mas barbas que un Zamarro, le llamò Lucia, y entre otros diſparates, le preguntò ſi la faltaba la regla, &c.

Div. Bernard. in Epiſt. ult.

Prov. cap. 23. verſ. 33.

El quinto pecado es la *Negociacion*, el que es bien reparable, porque no puede ſer buen Medico el comerciante, pues ſiendo negociante, ni eſtudia, ni viſita los enfermos à horas oportunas, ni atiende à las pre-

preciſas circunſtancias, para diſponer con verdaderas indicaciones los remedios. Bien sè que en Pueblo alguno no eſtàn bien con los Medicos de muchos oficios; y por eſſo con razon los buenos Medicos Magicos ſuelen decirles: *Anton Perulero, cada qual atienda à ſu juego.* No ſeais como aquel Barbero, que à mas de ſangrar, y rapar, era Alcalde, Sacriſtàn, y Eſcrivano à un miſmo tiempo, hombre, que por ſus muchos oficios no barbeaba à tiempo.

El ſexto pecado ſe apellida *Temeridad*; ſon los Medicos temerarios deſcendientes de la imprudencia; y aſsi no puede venirle à un enfermo, deſpues de ſu enfermedad, mayor daño, que un Medico temerario; porque la temeridad, en opinion de Platon, es un exceſſo de audacia, y de eſta verdad no ſe libran, aunque digan que tienen por patrona à la fortuna, y que *audaces fortuna iuvat*; pues los buenos los gradùan diciendo, que ſi ſu patrona es la fortuna, tambien tienen por abuela à la imprudencia, y por madre à la ignorancia, y por eſſo les dixo Hypocrates, que *audatia non niſi ex ignorantia provenit*, teniendo à tales temera-

ra-

rarios por audaces, y atropelladores de las vidas de los hombres; y es muy evidente, pues estos tales atropellan por todo en quantos casos arduos ocurren à sus manos; ellos hacen la operacion del Paracenthesis à un hydropico hallandose en el ultimo desespero; ellos dàn vomitorios à rienda suelta, y propinan narcoticos, con que impensadamente hacen que los enfermos sean imagenes de la muerte, &c. y salga por donde saliere, pues solo *à posteriori* se verà lo que ignoran, siendo conocidas sus temeridades, aunque alguna vez experimenten una felicidad, que no esperaban. Por esso dixo discretamente San Bernardo: *Quidquid casu fit, temere fit.* Luego Medicos tan malos son temerarios quando hacen lo que hacen sin consejo; y si despues del consejo lo hacen, no solo son temerarios, sino audaces.

Div. Bernard. tom. 4. quæst. 24. pag. mihi 381.

El pecado septimo es la *Malicia*; lo mas pessimo de un Medico es ser malicioso, y doloso: esto se experimenta quando dà un medicamento abortivo, ò exhibe un veneno con animo de hacer daño, porque entonces incurre en infanticidio, y si exhibe

be algun veneno cae en homicidio. Muchos casos de estos han sucedido, y suceden, y no me admiro, teniendo la malicia un presidente tan astuto, que es el Demonio, assi como las virtudes tienen à Christo nuestro Bien por su Presidente. Afirmalo San Ambrosio con estas palabras: *Malitiæ diabolus præsidet, virtutibus Christus.* Mas este Divino Señor suele permitir, que se descubra la malicia, y que en lugar de abortar, ò de morir, se conserve el fetus hasta su perfecta maturacion, y sanar el paciente, à quien dieron el veneno, de que pudiera referir varios casos, pero los omito por no molestar, y por no tocar en la fama de algunos; solamente harè memoria del que trae Cypriano de Maroja en sus Observaciones, en donde dice, que cierta muger deseando que muriesse su marido, estando tomando una bebida sudorifica para libertarse del fermento galico, le mezclò un pedazo de solimàn à dicha bebida, y quando esperaba vèr muerto à su marido, la admirò vèr su salud perfectamente recobrada. Dice assi Maroja: *De quodam lue gallica infecto, qui in potione sudorifica sublima-*

Div. Ambros. tom. 4. super Psalm. 37.

Maroj. lib. 1. Observ. observ. 13.

matum devorabit, & sanus evasit.

Todo lo dicho, y otras muchas cosas es lo que hacen los Medicos Magicos supersticiosos, lo que motivò à que el docto Helmoncio prorrumpiesse, diciendo: *Deprehendi insuper omne nebulonum, & meretricum genus, deceptores, Iudæos, & carnifices, ubi semel propia authoritate sese intrusissent, mox audendo graduatos. In nullo enim maiorem licentiam, temeritates ampliores credulitates crudeliores, tenebras densiores, ac confussiones frequentiores offendi, quam in munerum nobilissimo, in quo cuique liberum est occidere, si homicidium subsidij palio sit involutum, & occissus terra tegatur.* *Helmont. in Tumult. pest. pag. mihi 831.*

De aqui se infiere, que tales Medicos, no solo son malos, pero pessimos; porque para ocultar la falta de ciencia, y experiencia, que deben tener, viendose apurados, usan de varias ceremonias, y supersticiones Magicas, hijas del Diablo. Quien avrà, que no diga, que es supersticioso, y prohibido por nuestra Santa Madre Iglesia, aquellas circunstancias de que se valen algunos Medicos, Cirujanos, Boticarios, y Botanicos, que se precian de muy doctos,

en la Magia Botanica, para coger algunas yervas; v. g. la raìz del ſauco, de la que dicen, que ſi ſe arrancare àzia arriba, entonces purga por vomito; y ſi haciendo un hoyo, ſe ſacaſſe por abaxo, ſolamente purga por el vientre inferior? Lo miſmo dicen del eleboro, y de otras muchas plantas, que quieren darles diverſos modos de producir ſus efectos, fundandolo en la vana ſuperſticion de arrancar de la tierra los vegetales àzia arriba, ò àzia abaxo, ſin atender à que quando Dios les concediò ſus virtudes, ſe las diò abſolutas, ſin condicion alguna de ceremonias phantaſticas, y ſuperſticioſas, todas dignas de deſprecio, por agenas, y diſſonantes à nueſtra Religion Catholica.

Tambien me acuerdo, que algunos de los referidos Medicos, y Cirujanos ſe valen de enſalmos ilicitos para curar algunas enfermedades. Sirva de exemplar el ſiguiente, que en diferentes partes vì practicar contra la eriſipela. Cogian la ruda verde, y ſobre la parte eriſipelada la ponian en forma de cruz, y paſſadas tres, ò quatro horas la juntaban, ataban, y colgaban al Sol, para

que

que se secasse, y que al passo que la ruda se secaba, decian que la erisipela tambien se ausentaria. Viendo esta observancia tan vana, procurè muchos años hace desvanecer ensalmo tan perjudicial, no negando, que la ruda tiene virtud contra la erisipela aplicandola sin tales ceremonias, porque de ellas se infiere aver en dicho remedio pacto tacito, ò implicito, siempre prohibido; y descubrir el siguiente modo de usar la ruda contra dicha erisipela, que es licito, sano, y seguro.

R. *De cogollos verdes de ruda silvestre, y en su defecto de la domestica* m. ij.

De cogollos de sauco verdes m. j.

De hiemas de huevos frescos n. iij.

Los cogollos se machaquen muy bien hasta que queden hechos una puche, y mezclando las hiemas se agitarà todo hasta que adquiera forma de unguento.

Suponiendo, que deben hacerse evacuaciones de sangre, segun pidiesse la necesidad, digo, que se unte toda la parte erisipelada con el dicho unguento, cubriendola

con hojas verdes de ſauco; cada ſeis horas ſe repetirà, pero antes ſe labarà la parte con agua en que ayan cocido los cogollos de ruda, y de ſauco: continuando con eſte remedio tan libre de ſuperſticion experimentaràn breve, y perfecta curacion.

AMENIDAD VI.

QUE DESCUBRE, QUE muchas enfermedades, de las que ſe tienen por efectos de la Magia diabolica, ſon hijas de la natural.

NO ſe niega aver enfermedades, que por Magia diabolica ſe producen, como conſta de la Sagrada Eſcritura, en donde ſe halla abundante noticia de la epilepſia cauſada por el Demonio; y como à eſta enfermedad llaman los Phiſicos morbo lutanico, por eſſo en las Sagradas Letras ſe nombran lutanicos à los que tal afecto padecen, ſiendo excitado por el Diablo. Acuerdome aver viſto en eſta Corte una epilepſia cauſada por el Demonio en la mu-

ger

ger de Don Bartholomè Rivilla, que vivia junto à Porta-Cœli. Tambien en esta Corte, en la Plazuela de la Cebada, cierto energumeno incurriò en un caro, que le durò ocho dias, sin aver comido, ni bebido en todo este tiempo, producido por el Diablo. En la Calle de Toledo de esta Corte visitè à un joven, que padecia una passion hemoptoyca excitada por maleficio, de modo, que perdiò la vida, siendo sufocado repentinamente, de que fueron testigos muchas personas, y entre ellos Don Francisco Perez de Sandoval, Medico de Lagunilla, y Don Antonio Fernandez de Lozoya, Medico de la Familia del Excelentisimo señor Duque de Alburquerque. En esta Corte al presente està padeciendo muchos años hace unos tumores, y varias ulceras en diferentes partes, producidas, y conservadas por el Demonio, la muger de Don Francisco Manquillo, que vive en la Calle de la Quadra. Por no molestar omito muchos casos, y solo dirè aver visto en la Ciudad de Segovia, siendo su Medico Titular, una hemorragia de narices en cierta muger, que fuè causada por el Demonio,

nio, de que entre otros muchos es testigo el Reverendissimo Padre Raposo, de los Minimos de San Francisco de Paula, que actualmente vive en esta Corte.

Esto supuesto, passo à descubrir, que muchas de las enfermedades, que se tienen por producidas por el Demonio, son hijas de la Magia natural, cuya verdad se confirma con los siguientes successos. Siendo Medico Titular de la Villa del Barco de Avila, en el Convento de Santa Cruz, y por otro nombre de las once mil Virgines, de Aldèa Nueva, visitè à cierta Religiosa adolescente, que padecia unos movimientos muy extraordinarios, de modo, que unas veces se levantaba en alto violentamente mas de una vara, y otras cerca de dos. Todos los Medicos, que la avian visitado, y varios doctos Religiosos, creìan, que estaba maleficiada; pero hecho cargo de que la evacuacion menstrual estaba muy diminuta, y que ningun accidente dissonaba de causa natural, al punto me apartè del dictamen de que era efecto del Demonio, capitulando la enfermedad por una *epilepsia saltatoria uterina*, producida

por

por el acido hiſterico, tan extraño, y activo à irritar el ſyſthema nervoſo, y eſpiritus, que prevertiendo la facultad motiva podia excitar movimientos aun mas violentos, y extraordinarios, ſin recurrir à la Magia Demoniaca. Y aunque pudiera traer variedad de autoridades con que apoyar, ſolamente referirè la ſiguiente de nueſtro Eſpañol el muy docto Pedro Miguèl de Heredia: *Interim tam violenter brachia contrahuntur, quod in ſuperabile pondus velut arundinem ſublevent, dilacerantes ſimul quidquid ſibi ſit obvium, ſæpè etiam velut epilepticæ apparent, non rarò Cathochi modo afficiuntur, aut crura contrahuntur violenter ::::: & interdum tam validè ſpina convellitur, ut arcus imaginem corpus præſeferens, ſic occiput aproximetur calcaneis, ut omnem vim naturalem tam violenta contractio videatur excedere.* *Hered. tom. 3. de Morb. acut. ſect. 11. diſput. unica de morb. uterin. cap. 7.*

No repugna, que dicha epilepſia fueſſe ſaltatoria, quando la ay *rotatoria*, haciendo los movimientos en circulo à modo de rueda, como lo obſervò el docto Valentino en la muger de un Paſtor, y tambien *curſoria*, de modo, que los movimientos con- *Valentino in Apend. de convulſ. ſect. 4. pag. mihi 436.*

convulsivos se hacen en una carrera seguida, como el mismo Valentino experimentò en un Herrero, quien en un paroxismo epileptico, como furioso, diò tan violenta carrera, que cayendo de la Oficina abaxo perdiò la vida. Yo tambien me acuerdo aver visto en esta Corte la dicha epilepsia cursoria en casa de Don Florencio Keli, viviendo detràs de San Bernardo, en un criado, que padecia una erisipela maligna en cara, y cabeza, à quien viendole un Cirujano algo soporoso le introduxo por las narices el espiritu de sal armoniaco, à que se siguieron movimientos convulsivos, y à ellos una epilepsia cursoria, levantandose de la cama con tal fuerza, que fuè prodigio no se matasse contra una pared, ocasionada de la suma irritacion, que contraxeron los nervios, y la furia, è iracundia en que se pusieron los espiritus por el siniestro uso del dicho espiritu de sal armoniaco.

Hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia visitè en la Parroquia de Santa Eulalia à un muchacho de diez y seis años, que padecia una fuerte convulsion uni-

universal, à quien tambien visitaba Don Joseph Moreno, Medico assimismo de la misma Ciudad: viendole todo convulso hecho un ovillo, y que con ningun remedio se conseguia alivio, creìan, que este morbo era causado por el Demonio; pero reflexionando todas las circunstancias, resolvì, que dicha convulsion era producida, no por Magia diabolica, sino naturalmente por las muchas lombrices de que abundaba el muchacho, como lo testificaban varias señales, y el decir su madre, que en varias ocasiones las avia arrojado, el qual fuè libertado exhibiendole dos granos de tartaro emetico dissueltos en agua de yerva buena, con los que vomitò copiosamente; se le repitiò, descansando antes dos dias, y despues continuando mañanas, y tardes por quince dias con los polvos *contra vermes*, llamados *ebulinos*, cuya composicion se hallarà en mi Pharmacopea extraordinaria.

En esta Corte el año passado de 1724. visitè un muchacho de catorce años, sobrino de Don Cypriano Moscoso, Bibliothecario de la Libreria del Rey nuestro señor, que

vivia en la Calle de la Flor alta; y aſsiſtiendo un Medico llamado Don Martin de Medina, capitulò la enfermedad por un dolor pleuritico, al qual acompañaban varios, y funeſtos accidentes. Viendo el Medico tanta reſiſtencia à las remedios, llegò à decir, que todo era producido por el Demonio, por lo que èl no tenia alli que hacer: entonces ſu tio convocò varios Religioſos doctos, y entre ellos al Reverendiſsimo Padre Maeſtro Ubalìa, del Orden Premonſtratenſe, en cuya preſencia concurrì con el dicho Medico, quien ſe mantuvo en el miſmo juicio; pero yo fuì de parecer contrario, porque ni el dolor del lado, ni los accidentes daban mueſtra de ſer productos de cauſa ſobrenatural, porque teſtificaban con diferentes ſeñales, que el enfermo abundaba de lombrices; y oyendo mi reſolucion los Religioſos, como no hallaban indicios de Magia diabolica, quedaron conformes en ſer efectos de cauſa natural; y aunque ſe le adminiſtraron remedios proporcionados, no ſe pudo libertar, por ſer tan tardo el ſocorro, y hallarſe ſus fuerzas tan menoſcabadas con

las

las repetidas sangrias, y largo padecer.

No quiero dexar en silencio un caso muy particular sucedido en esta Corte en cinco hijos de Agustin de Lexo, que es un Botillero, que vive en la Calle de la Luna, los que se murieron de una propia enfermedad, y accidentes, que les acometieron en una misma edad, creyendo sus padres, y todos, que successo tan raro procedia de averlos maleficiado, siendo todo producido en la realidad de causa natural, como se infiere de esta Historia. A los seis, ò siete meses, al primer tiempo de la denticion, les daban repetidos vomitos; y como estos perseverassen, procuraban detenerselos con remedios conducentes; pero luego que se suspendia esta evacuacion, empezaba à debilitarseles la vista, de modo, que cegaban totalmente; despues incurrian en insultos epilepticos, con los que perdian la vida. En estos niños no procedia dicha desgracia de otra cosa, que de la intempestiva supresion de los vomitos, como en otros, deteniendoles el fluxo de vientre; y por esso la experiencia tiene enseñado, que los que al tiempo de la

denticion estàn adstrictos de vientre mueren, incurriendo en insultos epilepticos, y los que caen en la felìz diarrhea variegada se preservan de tan infaustos movimientos convulsivos, aunque es verdad, que se extenùan; pero despues de hacer la erupcion los dientes, cessa dicha diarrhea, y en breves dias se desvanece la extenuacion.

Por ultimo referirè lo que vì, siendo Medico Titular de la Villa de Usagre, en cierta muger, que en ciertos dias de cada mes fascinaba à quantos niños miraba, por lo que todos juzgaban, que era por superstricion, ò pacto con el Demonio, no siendo otra la causa, que natural. Veese claro, atendiendo à que su sangre menstrual era viciada, y la dicha muger de mal temperamento; de modo, que en el tiempo de la fermentacion para menstruar, y en quanto menstruaba, quantos niños miraba enfermaban, y sus madres decian, que fulana avia hecho mal de ojo à sus niños, y decian bien, si considerassen, que era por causa natural, y no por Magia diabolica.

Que

Que dichos niños enfermaſſen no debe admirar, pues pueſta en movimiento fermentativo la ſangre viciada, y de naturaleza toxica, era preciſo, que por los ojos, narices, y boca deſpidieſſe efluvios pravos, y venenoſos; y aſsimiſmo univerſalmente por los poros del cuerpo tranſpirando, de los que ſaturado el ayre, à proporcionada diſtancia ſe ſeguia el que dichos niños enfermaſſen por natural cauſa. Eſto no puede repugnar à los que fueſſen Magos naturales, quando la miſma experiencia tiene acreditado en otros morbos; v. g. en la pthiſis, que à diſtancia proporcionada ſe comunica, recibiendo por inſpiracion los efluvios, que el pthiſico por la expiracion arroja; y aun ſe ha viſto en la miſma caſa en donde muriò un pthiſico, paſſado un año, ò dos, aver incurrido en tal tabes quantos entraron à vivir en ella, no por otro medio, que inſpirando los efluvios, que deſpedian los ladrillos, paredes, vigas, &c. en donde muriò el tabido.

En la opthalmia ſe experimenta con mucha frequencia, pues mirando el lypien-

te

te al sano, este incurre en la misma enfermedad, comunicandose los efluvios por medio del ayre à determinada distancia. Dèxo al silencio otros muchos morbos por no molestar, y solo harè mencion de aquella peste, que en Roma huvo en tiempo del Papa Clemente V. pues los efluvios que los apestados despedian por ojos, boca, y narices, &c. tocando en qualquiera persona aun no apestada, esta caìa repentinamente muerta.

Es muy digno de tener presente, que no solo en nuestros cuerpos naturalmente se experimentan efectos tan admirables, mas tambien se observan en la Magia Botanica varios naturales prodigios, haciendonos enfermar sin aver causa interna capàz de actuarse, y otras veces poniendo en movimiento al fermento venenoso, qne estaba quieto. De lo primero sea testigo aquel arbol llamado Guao, que se cria en la Isla de la Abana, y en Queretano, Provincia de Nueva España. Este es un arbol, como se demuestra en la Estampa II. que son sus hojas semejantes à las del moral, excepto, que las venas de ellas son de color rubro.

Tie-

Tiene una rara propiedad, y es, que tocando las hojas, ò ramas en qualquier parte del cuerpo, brevisimamente la inflama, ò hincha; y es tan eficàz, que los muchachos, para escusarse de ir à la escuela, ò estudio, se tocan con dichas hojas en la cara, ò en las manos, para que promptamente se les hinchen.

Tiene tambien otra singular propiedad, que al que està puesto à su sombra, ò à determinada distancia, de modo, que su virtud le toque por los efluvios, que mediante el ayre se transportan, brevemente se le hinchan las manos, y cara; y si se detuviesse mas tiempo, no solo dichas partes experimentan la referida tragedia, sino tambien la sangre, y partes internas. Es digno de notar, que al passo, que con tanta facilidad se ocasionan tales daños, con la misma se socorren, pues con promptitud se desvanece la tumefaccion, fomentando las dichas partes con la leche sacada de los granos del maìz, llamado trigo de las Indias, aviendolos cocido muy bien en agua hasta que estèn blandos; y si huviesse excitado fiebre, è inflamabili-

dad

dad en la sangre, facilmente tambien se sosiega dando à beber la misma leche.

De lo segundo es testigo el arbol llamado Sorvo, y por algunos Alyso; pues teniendo virtud tan singular contra el veneno del perro rabioso, sus efluvios son bastantes para poner en movimiento al fermento hydrophobico, aunque aya estado quieto, y oculto muchos años. Sea testigo de esta verdad, entre otros casos, el que refiere el docto Guaynero, hablando de los venenos, quien dice, que aviendose ocultado el referido fermento diez y ocho años en un hombre, que fuè mordido de un perro rabioso, solo con averse puesto à la sombra de dicho arbol fueron bastantes los efluvios que inspirò para averle puesto en movimiento; que se siguiesse la rabia, y que perdiesse la vida dentro de tres dias, la que en lo natural por mas tiempo en lo natural huviera conservado, si se huviesse conservado oculto el hydrophobico fermento: *Venenum* (dice Guaynero) *à canis rabidi morsu, quod per decem, & octo annos latuerat, excitatum fuisse, cum morsus sub sorvi umbra maneret, ægrum*

Guayn. in tract. de Venen. cap. 12.

ægrumque intra tertium diem rabidum mortuum fuisse. Estos, y otros prodigios proceden de la Magia natural, libre de toda superstición, como en adelante se hará mas patente à los incredulos.

AMENIDAD VII.

QUE DESCUBRE LA COMposicion de los polvos llamados simpathicos, y del unguento simpathetico de Paracelso.

LOs polvos simpathicos con que tienen alborotado muchos tiempos ha al Mundo, no son otra cosa, que una caparrosa, ò vitriolo calcinado al Sol. Reparo, que los Cirujanos, Medicos, y curiosos apasionados de dichos polvos estàn discordes, assi en la materia, como en el numero, y tiempo que se debe mantener al Sol. Unos quieren que sea el vitriolo blanco, otros que sea el verde, y otros que sea el Romano; y debo decir, que qualquiera especie de vitriolo es apropiada.

J.M.D.S.

Discrepan no menos en el como aya de ser el vitriolo, pues unos quieren que sea segun viene de la minera; otros previenen, que se hagan con èl varias dissoluciones en agua, y filtraciones, y que despues de seco se ponga à calcinar à los rayos del Sol, quando este mayor luminar, padre del fuego, se halle en el trigono igneo, pero sea en el signo de Leon, que es su casa, por quince dias, ò por diez y ocho, como quieren otros; mas en esto no se puede dàr numero fixo, porque unas veces se harà la calcinacion mas presto, y otras mas tarde, segun la perseverancia de serenidad en el tiempo, para que adquiera dicha materia el color blanco.

Quatro circunstancias nos ponen presentes los simpatheticos para la buena, y perfecta elaboracion de sus polvos: La *primera*, que el vitriolo se ponga solamente al ayre, quando este fuere sereno, y que se retire de èl en tiempo de lluvia, aviendo nublado, ò niebla humeda, para impedir que se lique: La *segunda*, que de ningun modo se toque à dicho polvo con hierro, assi en el tiempo de calcinarse, como

mo despues de la calcinacion, porque se les quitarà, ò minoratà la virtud: La *tercera*, que no se ponga el vitriolo al Sol, hasta que ayan passado quatro, ò cinco dias despues de aver entrado el Sol en el signo de Leon, para que estèn ciertos de que està yà señoreado en su casa: La *quarta*, que à lo menos se conserve el vitriolo puesto al Sol por espacio de trescientas y sesenta horas, teniendo presente el mismo numero de grados, que el Sol camina cada año.

Paracelso, grande Medico Magico, descubriò, entre otras cosas maravillosas, y estupendas, el remedio vulnerario, llamado *unguento armario*, cuya descripcion trae en su Magia de este modo.

Paracelf. lib. 1. Archidox. Magic.

R. *De la usnea* ℥ij.
De mumia ℥ß.
De unto de hombre ℥ij.
De sangre humana ℥ß.
De azeyte de linaza ℥ij.
De rosas, y de bolo armenico, anà. ℥j.
Mezclense, y hagase unguento.

Varias composiciones se hallan en los Au-

tores del unguento armario ſimpathetico, ò eſtelato de Paracelſo, las que omitirè; pero referirè la ſiguiente de Uſſualdo Crolio, el mayor protector Paracelſiſta.

R. *De unto del puerco montès, y de oſſo, anà. lotones* viij. (*que es el peſo de ocho frutos, llamados de los Latinos faba ægyptia, del arbol llamado en Caſtellano Alatonero; y ſignificando con cada haba el peſo de dragma y media, ſe pide anà.* ℥jß.)

De lombrices de tierra pulverizadas, de ſeſſos de javalì ſecos, de mumia, y de piedra hematites, anà. ℥j.

Crol. in Baſil. Chym. pagin. mihi 358.

Proſigue Crolio, diciendo, que quanto mas anciano el javalì, y oſſo, tanto mejor es el unto: primero cuezan en vino tinto à fuego lento por eſpacio de media hora; deſpues ſe echen en agua fria, y ſolamente ſe cogerà el pinguedo, que ſobrenada, arrojando por inutil lo que queda en el fondo: las lombrices ſe labaràn en vino, ò en agua, y en una olla bien cerrada ſe ſecaràn en un horno, de modo, que no ſe quemen, y ſe puedan reducir en polvo. Todo ſe reducirà à polvos ſubtiles, mezclandoles de la uſnea, que es el muſco, que nace en el craneo del hombre, que huvieſſe muerto violentamente, y expueſto

al

al ayre, y raìdo de dicho craneo en el creciente de la Luna, exiſtiendo eſta en buena caſa; v. g. de Venus, ſi fuere poſſible, y no de Marte, ò de Saturno, peſo de dos avellanas, y ſegun Arte con los untos ſe haga unguento, que ſe guardarà en vidrio bien cerrado; previniendo, que ſi acaſo con el tiempo ſe ſecaſſe el unguento, puede humedecerſe, y ablandar de nuevo con los miſmos untos, ò miel yirgen.

Todas las virtudes, que atribuyen à los polvos ſimpathicos ſon detener los fluxos de ſangre, curar las heridas, aunque ſean penetrantes, las ulceras, y fracturas. Las miſmas atribuyen al unguento armario ſimpathetico, &c. excepto, que los apaſsionados de los polvos ſimpathicos no quieren que el unguento armario ſe eſtienda à curar las heridas de eſcopeta, ni fracturas.

No poco clamorèan los protectores del unguento dicho à ſu favor, que ſe debe creer à la verdad, y experiencia de tantas heridas curadas con èl, diciendo, que quien no ſe aquietaſſe con eſto, dà no po-

cas

cas mueſtras de la debilidad de ſu entendimiento; pero yà los que eſtamos muy firmes en la Fè Catholica, como eſcrupuloſos, afirmamos, que aunque muchos con ſu grande autoridad ſean teſtigos de tales efectos (que no ſe les negamos) no pueden teſtificar, que ſanaſſen por virtud del unguento, pues del modo de aplicarle ſe infiere la falacia, ſuperſticion, y encanto, por mas que aquel ſumo protector de Paracelſo, entre otros, defienda, que no ay ſuperſticion por eſtas palabras: *Per veneficia non perficitur hæc cura, ut imperiti fatui opinantur, ſed per medicamenti huius vim magneticam atractivam à ſideribus cauſatam, quæ mediante aere vulneri adducitur, & coniungitur, ut ſpiritualis operatio in efectum deducatur.* Pero por mas que ſe empeñe en defender à Paracelſo, ſiempre Crolio con ſu audacia quedarà vencido, por ſer, aſsi eſte unguento, como los polvos ſimpathicos, remedios ſuperſticioſos, como adelante ſe demonſtrarà.

Crol. ibid. pag. 359.

Bien conſiderado todo, debo notar, que ninguna de las circunſtancias, que ſe obſervan para hacer el unguento, y los pol-

polvos simpathicos es supersticiosa, si solo se halla esta en el modo de usarlos. Que el unguento se ponga al Sol no prueba ser sospechoso, pues tambien se ponen al Sol otros unguentos, para prepararlos, por algunos dias, como se puede vèr en varias Pharmacopeas. Sirva de exemplo el unguento rosado, que por seis, ò siete dias se pone al Sol. En quanto à los polvos simpathicos qualquier prudente no se detendrà sobre que el vitriolo se calcine al calor del Sol por quince, ò por diez y ocho dias, pues aun los mas apasionados no escrupulizan en que sean tantos, ò quantos dias los que se ayan de observar en dicha calcinacion. Sea testigo Nicolao Papinio, uno de los celeberrimos defensores de los polvos simpathicos, quien dice: *Quamvis enim minori temporis spatio, quam quod determinatum est, dierum scilicèt quindecim, solaribus radijs exponi non debeat, parum tamen me herclè interest, si paulò diutius in ipsis permaneat; te enim etiam invito, sol accionem suam in obiectum prius pulverem edere non desinet, quantum vis ipsum loci, & tegumentorum obstaculis amoveas, dum propiam domum peragrat.*

Nicol. Papin. in præp. & applicat. pagin. 63. apud Ericium Mochium.

No

No puedo dexar de reparar en que mandan, que la calcinacion se haga en el tiempo de canicula, estando el Sol en el signo de Leon, su casa propia, porque de ello se excluye el que pueda calcinarse el vitriolo en otro qualquiera tiempo del año, quando me consta de experiencia, que aunque sea en el Invierno, estando el dia sereno, y calentando el Sol, como en aquel tiempo acostumbra, se puede hacer la referida calcinacion, y encender fuego en materias, que puedan servir de pabulo, y aun quemar la ropa; pero no ha de ser, puesta la materia, como se pone en el tiempo de canicula, porque assi no se logrará la calcinacion, sino mediando entre el agente, y el passo un espejo ustorio, para que en forma pyramidal toquen los rayos en el vitriolo, ò en las materias combustibles, el qual espejo ustorio se dispondrà del modo que se demuestra en la Figura I. de la Estampa III. aunque es verdad, que en el Invierno no puede el Sol con dicho espejo hacer otras mas fuertes calcinaciones (como no sea hallandose señor de su casa en el signo de Leon) v. g. en el plo-

mo,

mo, y estaño, à los que liqua; y al oro, y otros metales, como el hierro, &c. los enciende, yà que no los funde. De todo lo dicho se infiere, que las supersticiones de dichos polvos, y unguentos, no estàn en el modo de prepararlos, sino en el de aplicarlos, para lograr las curaciones, que desean los Medicos, y Cirujanos armarios, y simpatheticos, como mas adelante harè manifiesto.

AMENIDAD VIII.

DE LAS CURACIONES Chyrurgicas, y Medicas supersticiosas, que hacen algunos con los polvos simpathicos, con el unguento armario, y con otras cosas.

YA he dicho, que no son supersticiosos los polvos simpathicos, pues la superstticion se funda solo en el uso, por las ceremonias de que se valen, para conseguir la curacion. Verificase la primera en coger el paño mojado en la sangre, y echar alli los polvos: unos quieren que el

dicho paño se cuelgue al ayre, otros, que se ponga en una pared, y otros, que se embuelva en un lienzo limpio; pero que de qualquiera forma, que sea, se aya de poner en parte templada. Avrà quien no diga, que en estas ceremonias se encierra superstición, ò pacto implicito? Avrà quien no publique ser supersticioso, que si la parte herida incurriesse en intemperie calida, se ponga el paño en lugar que sea bastante frio, y humedo, ò el que se guarde debaxo de tierra humeda, ò en un vaso, ò caxa de box, hasta que la parte vulnerada se reduzca à su natural templanza, y que si dicha parte incurriesse en destemplanza fria se aya de elegir lugar de temperie contraria, para guardar el referido lienzo? Y quien no afirmarà, que no es muy supersticioso usar de tales ceremonias para curar las ulceras, fluxos de sangre, y preservar de abortos?

Vaya otra superstición: mandan, que estando herido algun miembro interno se introduzca un paño, para que se moje de aquella misma sangre del miembro herido, y pueda hacer efecto el remedio, como

mo si succesivamente no se embebiesse en el paño, que se aplica à la herida exterior, la que fluye de la interna: luego es supersticiosa la introduccion del lienzo, pues la virtud de los polvos de los simpatheticos, sin tal ceremonia, puede alcanzar *in distans* à hacer la curacion que solicitan, siendo à proporcionada distancia, como lo harán, sin aplicarlos en el lienzo, mojados en la sangre, que fluyò de la herida externa.

No solo se contentan en querer curar con sus polvos simpathicos las ulceras recientes, sino tambien las antiguas; y para esto los mas simpatheticos previenen, como condicion, *sine qua non*, que se haga sangre en las ulceras, mojando en ella algun lienzo, en el que se echen los polvos. Bien conozco, que en la diligencia de que salga sangre de tales ulceras no ay supersticion, solo sì en el lienzo, y polvos; porque atendiendo los mejores practicos Chyrurgicos à que en las ulceras antiguas se halla en los vasos inmediatos la sangre con mal circulo, viciada por un acido peregrino, procuran evacuarla por las mismas ulceras, ò por las partes mas vecinas, si-

guiendo la siguiente doctrina, que mi Maestro Galeno descubriò en su Methodo: *Et quæ inveterata sunt ulcera, efficere prodest, ut sanguis crebrò fluat, tum ab ipsis ulceribus, tum à partibus ulceri circumpositis.*

Gal. lib. 4. Meth. med. cap. 4.

Y aunque fuera cierto, que con sus polvos simpathicos curassen las ulceras antiguas todas, como ellos afirman, yo les asseguro, que no pueden naturalmente conseguirlo, sino es valiendose de pacto implicito, ò explicito. Vamos satisfaciendo, y para ello salga Hypocrates con esta su advertencia: *Ulcus autem, sive prius factum fuerit, sive in morbo accesserit, considerare oportet*; que es decir, si la ulcera es essencial, ò accidental: luego teniendo esta advertencia presente, pregunto à los simpatheticos, si la ulcera sigue à otro morbo, aunque hagan que salga sangre de ella, la curaràn con sus polvos? Es falso, y supersticioso, si tal asseguraren, porque entonces la curacion de la ulcera consiste en vencer al morbo essencial, à quien sigue, y de quien es producto; v. g. si es galico, escorbutico, &c. Pregunto otra vez: Si à la ulcera acompañare corrupcion en el hueso,

Hypoc. lib. de Prænotion.

se-

ſerà curada con los polvos ſimpathicos, aunque cien veces la hagan derramar ſangre? Si tal afirmaren ſerà una grandiſsima necedad, ò fiar el deſempeño de la Magia diabolica.

Ciertamente, que à qualquiera cordato harà recelarſe de tal curacion ſimpathetica, y por otro lado vacilar, viendo, que ſobre las ulceras, ò heridas ponen ſus paños, ò tegumentos, y al miſmo tiempo tambien paños, para embolver el lienzo enſangrentado, y pulverizado con los ſimpathicos, ſin atender à que dichos tegumentos impediràn la comunicacion de la virtud de los polvos por medio del ayre, para que reſulte la curacion que pretenden; mas ſi es tanta la virtud de ſus polvos, que à tan deſmedida diſtancia ſe comunica, ſon ſuperfluos los tegumentos, ſi los aplican para reſguardar las ſoluciones del contacto del ayre, quando ellos pueden corregir qualquiera deſtemplanza, que huvieſſe de introducir dicho elemento, como ſe infiere de los fuertes aſſertos, que hacen los ſimpatheticos, aunque contra ellos eſtàn las muchas experiencias, que tienen

nen los Profeſſores, que caminan firmes en la Magia natural, conſtandoles, que muchas ulceras, y heridas ſolo con los tegumentos, libertandolas del ambiente, ſe han curado, curan, y curaràn, pues aſsi libres aquellas partes del contacto, de quien les previerte ſu temperamento, entonces ſin mas medicina ſon unidas las ſoluciones por la naturaleza: luego para què tantas ceremonias, ò embuſtes ſuperſticioſos, quando ſin los polvos ſimpathicos ſe curan las ulceras, y heridas con ſolo los tegumentos?

Buelvo à decir, que nò entiendo las bueltas, y juguetes de dichos ſimpatheticos, y ſus antinomias, pues al paſſo, que unos dicen, que los polvos comunican ſu virtud por medio del ayre *in diſtans*, quieren otros, que la ſangre ſea quien atrae la virtud de tales polvos; y concediendoles à eſtos, *ſalva pace*, lo que pretenden, de que ſea la ſangre quien atrayga, es preciſo, que aunque ſe permita que la ſangre tenga proporcion con los polvos, de ningun modo aya de atraer ſu virtud; y es patente, pues aunque la piedra imàn atrayga el hierro con

los

los efluvios que despide, à mas, ò menos distancia, segun su mayor, ò menor mole, lo hace fuera de la mina, pues en ella no le atrae, porque alli no le falta el olor de su hijo el hierro, à quien tanto apetece, y solicita atraer à sì, como madre. Sirva de testigo aquella Isla, llamada Elba, que es la mas abundante de piedra imàn, en donde nunca se ha visto, ni oìdo, que las Naves, que passan à proporcionada distancia, sean detenidas, ni atrayga àzia sì el hierro, que compone al Navio, porque en aquella Isla la madre del hierro està saturada, y bien llena del espiritu del hierro, que con ella està; de donde pueden inferir quan falsa sea la proposicion de los simpatheticos en quanto à que la sangre que se contiene en el miembro herido, como en su mina, aya de atraer magneticamente à la virtud de sus polvos; como la de otros, que quieren que la sangre embebida en dicho lienzo embie la citada simpathetica virtud, por medio del ayre, à la sangre, que goza de actual circulo en el miembro vulnerado.

Bien considerado lo dicho, inferirà qual-

qualquier prudente quan vanos, y futiles ſon los cimientos en que fundan los ſimpatheticos, pues no ſe contentan con la virtud atractiva, que le dàn à la ſangre contenida en el miembro vulnerado, ſino es, que conociendo la flaqueza de eſte fundamento, paſſan à conceder eficacia impelente à la ſangre empapada en el lienzo. Mas pregunto: Si conſiſte en que la ſangre atrae los efluvios de los polvos, es preciſo, que ſus apaſsionados me concedan, que la ſangre tenga conexion, y familiaridad con el vitriolo calcinado al calor del Sol. Si eſto me conceden, dirè, que es un delirio, y al punto inferirè eſta conſequencia: luego ſi conſiſte el obrar de dichos polvos en la virtud atractiva de la ſangre, es preciſo ſepultar la opinion de otros, que quieren que conſiſta el obrar de tales polvos eſtendiendo ſu virtud *in diſtans*, como los Aſtros, que lo hacen aun haſta lo mas profundo de la tierra; pero ſi la conſideracion ſe detiene un poco, en eſto ſolo eſtà reluciendo la ſuperſticion, porque ſus efluvios no tienen tanta actividad para à tan larga diſtancia, como de una legua, ò dos, &c.

en-

entrarse en lo mas profundo del cuerpo herido, ni el agente es tan poderoso, que pueda impeler sus efluvios à tan larga distancia, como lo hace el Sol, Luna, y demàs Planetas. De aqui infiero otra consequencia: luego si à tanta distancia puede suceder el que los efluvios de los polvos simpathicos se puedan comunicar sin supersticion, tambien naturalmente podràn hacer lo mismo otros remedios vulnerarios, impeliendo sus efluvios, de modo, que lleguen à tocar en las heridas à distancia bastante larga.

Yo no niego, que los polvos simpathicos obran *in distans* naturalmente, pero ha de ser sin el adjunto de la sangre, poniendolos à proporcionada distancia, y libres de todas ceremonias, como se experimenta en la piedra imàn, que à determinada distancia alcanzan sus efluvios al hierro, y en el arbol Guao, que con sus efluvios inflama à distancia proporcionada, y el Sorbo tambien con proporcionado termino pone en movimiento al fermento hydrophobico, y asimismo sus ramos verdes colgados en el quarto del mor-

dido por perro rabioso le sirven de alivio por los efluvios; y estos mismos, comunicandose por medio del ayre, aprovechan mucho à los que padecen heridas penetrantes de pecho, ò de vientre, aunque aya sangre extravassada, pues los efluvios de los ramos del Sorbo dissuelven los grumos de sangre, disponen à la resolucion, y no menos à la consolidacion de las heridas.

Yà estoy oyendo à los criticos, que defienden la supersticiosa aplicacion de los simpathicos polvos, decir, como en cierta ocasion me dixo uno, que si el embolver el paño de la sangre con los polvos en otro arguye superstricion, tambien lo serà aplicar algunos unguentos entre dos paños, de modo, que con inmediacion no toque en la ulcera, como lo practìcan con el unguento de Olivèr, y con algunos emplastros, que para curar algunos tumores los usan sin tocar inmediatamenre à la parte. No puedo negarles, que regularmente se aplican los unguentos, emplastros, &c. con inmediacion à la parte afecta; pero quando no se requiere tanta eficacia, se usan con mediacion del lienzo, como yo

lo

Io he practicado con el unguento rubro, y no pocas veces con el unguento de Olivèr, de que en esta Corte usaba un Cirujano, assi llamado, cèlebre, que fuè en el siglo passado; y para que vean ser muy eficàz, atiendan à su composicion, que es la siguiente, con la que se han curado muchas ulceras antiguas, teniendo bien preparado al paciente.

R. *De zumo de nuezes verdes* ℥vj.
De zumos de siempreviva, de llantèn, y de solatro, anà. ℥ij.
De unguento blanco, y de minio, anà. ʒvj.
De unguento rubro, y de litargirio, anà. ʒvj.
De unguento de tutia, y de plomo, anà. ℥ij.
De unguento rosado, de populeon, de calabaza, y del refrigerante de Galeno, anà. ℥jß.
De polvos de albayalde, de tutia, de litargirio, de minio, y de plomo, anà. ʒjß.
De precipitado rubro ℥ß.
De alcamphor ʒij.

Todo se ponga en mortero de plomo, y con mano de lo mismo se agite el tiempo necessario, para que se reduzca à consistencia de unguento, y se conserve en el mismo almirèz.

De aqui se infiere, que si por razon de la mucha eficacia de este unguento es supersticioso el aplicarlo puesto entre dos lienzos, tambien lo fuera usar de cucuphas, colchonillos de polvos de diferentes vegetales, &c. como cada dia se executa en la practica de la Magia Medica natural; pero en esto no tiene razon la paridad, que dichos criticos ponen, siendo totalmente diverso el modo, sin observarse la menor ceremonia, que testifique aver sospecha alguna, como se evidencia del modo de usar los polvos simpathicos, y lo mismo se debe juzgar del unguento armario, untando con èl el instrumento, y usando de otros medios, que todos son hijos de la superstricion.

Passemos yà al tercero punto de esta Amenidad, que se reduce à dàr à entender, que en otras cosas con que quieren curar he-

heridas, y detener fluxos de sangre por virtud simpathetica, se hallan no pocas supersticiones; y aunque pudiera declarar, solamente referirè lo que sucede con cierta yerva, que se cria en la Abana, y es, que tomando un lienzo empapado en la sangre, y poniendo las hojas de la tal yerva sobre la misma sangre, al punto se detiene el fluxo, y esto aunque el paciente estè distante dos, ò tres leguas. Aora me acuerdo, que entre muchos naturales del referido Pais me lo testificò el Licenciado Don Antonio Palacian, quien lo viò executar à un Medico Francès en un fluxo de sangre uterino, que con mucho desorden afligia à una muger, que vivia una legua distante de la Abana, y que aviendo puesto la yerva sobre el paño de la sangre sanò la enferma. Si esta no es supersticiosa curacion, hija de la Magia demoniaca, tampoco lo serán otras, de que se harà mencion adelante en la Amenidad X.

*** *** ***

AME-

AMENIDAD IX.

DE LAS CURACIONES, que licitamente se pueden hacer con los polvos simpathicos, y unguento armario.

PReguntando à algunos de los simpatheticos, que por què no aplican sus polvos en las mismas heridas, y ulceras, para que las toque la virtud con inmediacion, responden, que por evitar la irritacion, è inflamacion, que excitarian con su acritud, y eficacia causticà; pero esto facilmente se pudiera evitar, aplicandolos metidos en dos lienzos tupidos, formando un colchoncillo, que dexe en hueco la herida, poniendo encima un lienzo doblado, y su ligadura retentiva, para que el ambiente no ofenda, previrtiendo el temperamento de aquella parte. No es de nuevo el poder usar de dichos polvos en el modo referido, quando en la Magia Chyrurgica natural se practican diferentes remedios, sin tocar con inmediacion à las ulceras,

ras, ò heridas; y por no moleſtar, ſino aclarar la verdad, ſolo harè mencion de dos medicamentos, que ſon un balſamo, y un azeyte: el balſamo es aquel tan celebrado, llamado *de Caſtilla*, ò por otro nombre azeyte de Aparicio, y tambien azeyte Benedicto. Eſte, pues, tan gran vulnerario, de que hizo mucha eſtimacion Gago Badillo, Cirujano, que fuè en Lima, quien conſiguiò maravilloſas curaciones, no uſando de otros remedios mas que de dicho azeyte, de clara de huevo, de trementina, y de unguento amarillo, aplicando cada coſa en la ocaſion conducente, deſpues no han faltado Cirujanos dieſtros, que ſabiendo ſer las coſas oleoſas, y untuoſas enemigas à las heridas, ulceras, è inflamaciones por doctrina de Hypocrates, y teniendo preſente la ſiguiente util advertencia, que eſcriviò Helfrico: *Olea, & pinguia autem ſorditiem ulceribus contrahunt aciditate ſua*, no quiſieron aplicarle inmediatamente en las heridas, y ulceras, y por eſſo guiados de la Magia Chyrurgica natural diſpuſieron aplicarle, untando circularmente à diſtancia de la herida, ò ulcera dos de-

Helfric. in Chim. experim.

dedos, poco mas, ò menos, poniendo su tegumento, y ligadura; y cada veinte y quatro, ò treinta horas, ò mas tiempo, bolvian à hacer otro circulo, y de este modo proseguian, aproximandose poco à poco à dichas soluciones, hasta lograr perfecta cicatriz.

Juzgaràn los simpatheticos, que esta es practica nueva, y es muy antigua, pues algunos siglos antes de la venida de Christo nuestro Bien se sabia no ser preciso, que los medicamentos tocassen con inmediacion en las heridas, y ulceras, ni que llegassen à tocar materialmente à lo profundo de ellas, como los estudiosos avràn visto en Galeno, registrando los primeros libros de su Methodo; y asimismo en otros cèlebres Griegos Veteranos, y en su cèlebre Comentador Flavio Pacio. Esto es tan claro como la luz del dia, porque desde las partes vecinas, en donde se hacen dichas unciones circulares, se comunican los efluvios, que se desprenden del balsamo, à las heridas, y ulceras; lo que se testifica, si atendemos à que aplicado el unguento de cantharidas, ò otro medicamento, desde

mas

mas distante parte del cuerpo, llegan hasta las mas profundas las acidas particulares acres, que se desembaynan. Tambien el azeyte, de que ofrecì hablar, es testigo, y es el llamado de oro, cuya composicion descubro en mi Cirugia Methodica Chymica Reformada, el qual es singular para qualesquiera heridas, aplicado circularmente, como queda dicho del balsamo de Castilla.

River. lib. 1. Theat. 2. part. 3. pag. 93.

No niego, que los polvos simpathicos son utiles para precaver el aborto, aplicandolos en las caderas, y hueso sacro, mixtos con claras de huevos, aunque es verdad, que el mejor modo de usarlos es en forma de emplastro, tendido en valdès, ò lienzo, en la figura, que no ignoran los Medicos, y Cirujanos expertos, y se dispondràn de esta manera.

R. *De emplastro de meliloto, y oxicroceo, anà.* ℥ij.
De emplastro comun de madre, y del carminativo de Silvio, anà. ℥iiij.
De polvos simpathicos ℥jß.
De succino blanco preparado ℥vj.

Todo segun Arte se mezclarà exactamente, y si no pegasse bien se le mezclarà la quantidad suficiente de resina de pino.

Tambien sin superstticion detienen el fluxo de sangre de narices, mezclados con una clara de huevo, ò con el mucilago de tragacantho, y aplicados en la frente; y quando de este modo no baste, se le mandarà al paciente, que de dichos polvos tome un polvo, como si fuesse de tabaco, ò se introduzca por la nariz un lechino seco de hilas bien macizo, pulverizado con los simpathicos. Debo decir, que administrandolos en las caderas, y empeyne, mixtos con el dicho mucilago, detienen el fluxo de sangre uterino, ò aplicandolos del modo siguiente.

R. *De telas de araña cocidas en vinagre hasta que queden blandas, y espesas* ℥ij.
De polvos simpathicos ℥ß.
De polvos de corcho el mas reciente, y sin quemar ℥j.
De harina de trigo sin cerner ℥iiij.
Con las claras de huevos necessa-

rias se harà cataplasma.

Aprovechan mucho los polvos simpathicos en la miccion sangrienta, en las reyectaciones de sangre por la boca, en la disenteria, en la hemorragia uterina, quando aplicados externamente no aprovechan, y en el fluxo de sangre hemorroydal, administrados desde quatro granos hasta seis, disueltos en dos onzas de agua destilada del corcho nuevo, infundido primero, menudamente cortado, en agua de pozo, recien ferrada quatro, ò seis veces; pero se debe repetir cada seis, ò ocho horas.

En las heridas, y ulceras putridas hacen dichos polvos prodigiosos efectos mezclados con algun emplastro especial, para estenderlo en valdès, ò lienzo. El modo como los usaba el Licenciado Don Francisco Salinas Luna era assi; pero en las ulceras putridas aplicaba dos, ò tres veces los polvos solos, poniendo encima una planchuela de hilas.

R. *De emplastro de manibus Christi* ʒiiij.
De polvos simpathicos ʒij.
De emplastro fodicorum de Paracelso ℔.ß.

De emplaſtro benedicto de Carolo Muſitano ℥v.

Mezclenſe à fuego lento los emplaſtros, y apartados de èl ſe junten los polvos, agitandolos continuamente con la eſpatula haſta que ſe enfrien.

No ſon de menor eficacia los polvos ſimpathicos para curar las fracturas, no aviendo herida que lo impida, aplicandolos mixtos con claras de huevos freſcos; pero el mejor modo de uſarlos es el ſiguiente, que practicaba el Licenciado Romero, que era en forma de cataplaſma, muy eſpecial, la que conſervaba con ſu ligadura, y quietud del miembro por diez, ò doce dias, y deſpues la renovaba, ſi eſtaba deſpegada, pero ſino la dexaba permanente haſta perfecta curacion.

R. *De harina de cebada* ℔.ß.

De polvos ſimpathicos ℥vj.

De pez griega ℥jß.

De zumo de cogollos del olmo ℥ij.

Todo ſe mezcle, y con la ſuficiente quantidad de mucilago de raìzes de conſuelda mayor, y de

ſe-

ſemiente de membrillos ſegun Arte ſe haga cataplaſma.

Reſervando algunas ſingularidades de dichos polvos, que aplicados por la Magia Chyrurgica natural, pudieran ſervir de mucha utilidad à la ſalud, por ſi algun critico me dà la ocaſion, paſſo à hablar del unguento armario, el que licitamente ſe puede uſar con mucho beneficio de la ſalud publica, deſpreciando todas aquellas vanas ceremonias con que le aplican los Cirujanos ſuperſticioſos, para que ſimpathicamente obre. Eſtos tales quieren que no ſirva para curar las heridas de eſcopeta; ſin duda à eſtas no ſe eſtendiò el pacto, quando las excluyen; pero deben ſaber, que ſi le adminiſtraſſen *circum circa* de la herida, como dexo dicho del balſamo de Caſtilla, y del azeyte de oro, experimentaràn buenos efectos. Tambien es de mucha utilidad para vencer las contracturas de nervios; y aſsimiſmo es muy proficuo en las dislocaciones, quando es neceſſario laxar, y reſolver, por averſe deſcuidado en la repoſicion de las cabezas de los hueſſos en ſus lugares en el principio; y para que con-

consiga la precisa disposicion en musculos, tendones, y ligamentos, à mas de los baños del agua cocida con varias yervas emolientes, y nervinas, se fomentaràn con el unguento armario, mezclando à una onza dos del unguento de yezgos de laguna.

AMENIDAD X.

DE VARIOS REMEDIOS Chyrurgicos, y Medicos, que corren en la practica libremente, siendo hijos de la Magia demoniaca.

SI en esta Amenidad se huvieran de publicar los muchos remedios, que se cubren con la capa de la qualidad oculta, antipathia, y simpathia, militando en la realidad baxo las vanderas de la Magia supersticiosa, fuera preciso hacer el volumen muy fastidioso, por lo que me ceñirè, dando por muestra à algunos. Corre libremente un remedio para quitar la dureza del bazo, que se reduce à que el paciente ponga el pie izquierdo cerca de la raìz de un nogal,

gal, y teniendole firme, señalar al rededor, para sacar del mismo nogal como una suela de la corteza, la que atada con un cordèl se pone al humero, para que al passo que se và secando el pedazo de nogal se vaya consumiendo el bazo.

Tan supersticioso es el referido remedio, como el que el Doctor Curvo encomienda del bazo de la baca, aplicado sobre el bazo escirroso, y passadas seis horas se cuelga de la chimenèa; y porque no es razon dexar en el menosprecio à remedio tan especial, como el bazo de la baca, contra la escirrosidad del bazo, quiero advertir, que si quince, ò veinte dias continuos, dos veces al dia, se aplicasse nuevo bazo caliente, acabado de sacar de la baca, experimentaràn el felìz successo, que desearen; y quando no sea possible aplicarlos recien extraìdos del animal, serà de este modo, que tengo experimentado. Tomase el bazo de la baca, se pone à calentar en las asquas, de modo, que se empiece à assar; entonces se aparta, se saxa, y rociado con buen aguardiente se aplica sobre el tumor del bazo, cubriendole con

un

un lienzo doble, y su ligadura; dexase quieto por un dia natural, despues se arroja, y se aplica otro del mismo modo, repitiendole por quince, ò veinte dias.

Contra las lupias suelen practicar un remedio supersticioso, que se reduce à coger un insecto, que es especie de cantharida, llamado *Cubilo*, y en Castellano Abadejo, y vulgarmente Carraleja, y punzarle con una aguja enebrada; despues passan con ella al tumor, le ponen un paño, y aviendo con la misma aguja passado al dicho abadejo, le cuelgan al humo, ò al Sol, en donde se muere, y se dexa quieto, para que al passo que se và secando el animalillo, se consuma el lobanillo. Este es remedio, hijo de la Magia diabolica; pero con todo esso no puedo negar, que la carraleja tiene virtud para ablandar, y resolver las lupias, à las escrophulas, y para restituir el movimiento à las partes paraliticas, si de ellas se compusiesse el siguiente azeyte, con el qual se fomentaràn las partes afectas cada veinte y quatro horas, haciendo con èl una friega muy suave, poniendo encima unas hojas verdes de romaza benignamente calientes. R.

R. De cohombrillos amargos bien maduros ℔. j.
De azeyte de olivas añejo ℔. ijß.
De zumo de hojas de verbasco, y de celidonia mayor, anà. ℔. ß.
Quebrantense los cohombrillos, y cuezan con el azeyte, y zumos hasta que se consuma toda la humedad; despues se cuele el azeyte, el que se pondrà en una redoma doble con doce carralejas grandes, y vivas; cierrese la redoma, y por diez, ò doce dias se pondrà al calor del Sol, y al sereno, y passado este tiempo se guarde, conservando en la misma redoma los insectos.

Aunque es verdad, que el referido azeyte aprovecha tambien en las glandulas, ganglios, y escrophulas, no quiero dexar en silencio el siguiente emplastro, que es de mucha mayor eficacia para lo dicho, y para todos los abscessos impropios, el que ha estado en secreto con el nombre de *emplastro magnetico juniperino.*

R. De raìz de nueza verde cortada

en tajadas muy delgadas ℔. ij.

De azeyte comun el mas añejo ℔. xij.

De piedra imàn la mas nueva ℔. iiij.

Cueza la raìz en el azeyte à fuego blando haſta que ſe empieze à poner negra; cueleſe, y deſpues de frio ſe echarà en una redoma doble, y capàz, y ſe le juntarà la piedra pulverizada; cierreſe la redoma, y ſe cubrirà de eſtiercol, en donde ſe mantendrà por ocho, ò diez dias; deſpues de hecha la digeſtion ſe deſtilarà ſegun Arte en una retorta, y el azeyte ſe cohobarà por tres veces ſobre la piedra imàn.

Eſte azeyte ſe guardarà en vaſo bien cerrado, para uſar de èl, como ſe dirà. La piedra imàn, que queda en la retorta, ſe pondrà en una cazuela capàz de barro vidriado, y à fuego fuerte ſe calcinarà, y el fuego ha de proſeguir por eſpacio de una hora, deſpues de aver ceſſado las llamas, que ſe levantaràn por el azeyte, que queda embebido en dicha piedra, la que deſ-

pues

pues de calcinada se guardarà en vaso de vidrio. Quando se necisite del emplastro se formarà de este modo.

R. *Del dicho azeyte destilado* ℥iij.
De la piedra imàn calcinada, y subtilmente pulverizada ℥j.
De goma de enebro ℥ij.
De goma de hiedra, y de armoniaco, anà. ℥j.
Con la suficiente quantidad de cera virgen segun Arte se forme emplastro.

Y porque no todas escrophulas suelen ceder, assi al referido emplastro, como à otros muy decantados remedios, por ser malignas, ò por ser productos de algun estraño fermento; v. g. del venereo, quiero, para utilidad, y aprovechamiento de los Cirujanos, y Medicos, que siguen la Magia natural, hacer presente una Consulta, y Resolucion. La Consulta se me hizo por el Doctor Don Manuel Fernandez, Medico de la Ciudad de Granada, sobre unas escrophulas malignas externas, è internas, que afligen à una señora, y es como se sigue.

Mi señora la Marquesa de Cayzedo, de edad de veinte y cinco años, de temperamento caliente, y seco, avrà tiempo de diez años, que empezò à padecer en el pescuezo unas glandulas, ò principio de lamparones, y aviendole executado los remedios proporcionados, assi para lo antecedente, como para lo conjunto, se corrigieron casi en el todo; y avrà tiempo de un año, que aviendole dado una inflamacion en la boca, y aplicadole los remedios convenientes para su curacion, sobrevinieron diversas glandulas, y algunas escrophulas; unas benignas, y otras malignas, respecto del dolor; unas asidas, ò infiltradas, y otras no; y discurriendo sobre si tenian dependiencia de qualidad venerea, no se ha encontrado, ni en la señora, ni en el Cavallero, su marido, y dichas estrumas se mantienen, aunque se le han aplicado muchos, y diversos remedios, assi emolientes, como resolutivos, solo con la novedad de averse minorado muy mucho à el uso, y aplicacion del unguento de Alderete, que aunque atendida su composicion, no se encuentra virtud para los efectos

que

que se notan; pero aviendo observado, que dicho unguento ha corregido muchos de los referidos tumores, se està continuando con èl, pues no ay mejor practica, que la de continuar con los remedios, con los quales el enfermo halla alivio; y si dicho unguento no los acabasse de corregir, estoy en el animo de usar el remedio de Montispesulano, Maestro de Guido, del emplastro de los caracoles cocidos en vino, ò legia de garvanzos, y manteca de puerco, ò el cèlebre unguento de Zacuto, el qual pone à Dios por testigo, de que siempre que lo usò consiguiò el fin deseado, el qual se compone de la raìz de brionia, trementina, azeyte, y cera. En vista de lo qual, el Cavallero, à quien esta fuere, podrà discurrir lo que le pareciere mas conveniente, atendiendo el informe expressado; lo que se executarà, con el seguro de que mi señora la Marquesa tendrà el total alivio que se desea, por tener la noticia de que otros muchos se han corregido del mismo accidente, y yo quedo para servir à dicho señor, à quien Dios guarde muchos años. Granada, y Febrero 7. de 1736.

Se

Se advierte tambien, que esta señora estuvo desauciada de opilacion que tuvo de edad de doce años, y de muchacha siempre padeciò mucho fuego en la cabeza.

Con la mayor atencion, y no menor reflexion he leìdo la docta Consulta, que V. md. hace sobre las glandulas, y escrophulas, que molestan à mi señora la Marquesa Cayzedo. No ay duda, que en el principio fueron glandulas, ò excrescencias, producidas de limpha coagulada, las que con el tiempo se endurecen, y adquiriendo naturaleza escirrosa passan à estrumas, ò escrophulas. Bien lo notò mi Maestro Galeno en su Methodo, diciendo: *Strumæ sunt glandulæ in scirrosum affectum mutatæ*; y por esso los mas Veteranos Medicos ponen por causa de las estrumas à la pituita, y al humor melancolico.

Galen. lib. 14. Meth. med.

Las partes afectas son los poros, y meatos glanduloso; no sin mysterio lo digo assi, porque no solo se engendran en el cuello, sino tambien en visceras internas, principalmente en el messenterio, como lo observaron Riolano, y Roonhusio, y tomaron tan cierta doctrina del muy docto an-

Riolan. lib. 2. Antropograph. cap. 5.

antiguo Arnoldo de Villanova, quien dixo assi: *Vix strumæ prodeunt, nisi messenterium ijs sit repletum.* Digo principalmente, porque me acuerdo, que los pulmones suelen tambien padecerlas, y llegando estas à supurarse causan aquella especie de pthisis pulmonaria escrophulosa, que quita la vida: luego con razon se puede decir, que quando aparecen en el cuello, ò en otras partes, yà en el messenterio estàn reboſando, ò en otras partes, en donde huviere glandulas conglobadas. No sin mysterio dixe en el cuello, ò en otras partes, para que se sepa, que las externas, no solo se hacen en el cuello, pero tambien en los sobacos, pechos, ingles, y corvas, sin escaparse los pies, como lo testifican algunos Autores de los moradores de la Isla de Santo Thomàs, los que suelen padecer escrophulas en los pies: luego con mucho fundamento podemos, no solo sospechar, pero evidenciar, que su Señorìa las padece internas, aun antes que relucieſſen en el cuello, si atendemos à lo siguiente, que en la adiccion à la Consulta se nota. *Se advierte tambien, que esta señora estuvo desauciada de opi-*

Roonhuſ. in Obſerv. Chyr.

la-

lacion, que tuvo de edad de doce años.

Suponiendo que dichas escrophulas son malignas, algunas de ellas, segun V.md. refiere en su Consulta, y muy bien dicho, pues ningun docto ignora, que las que son dolorosas tienen disposiciones à passar à cancros, debo decir, que las causas se han de considerar de tres modos, externas, remotas, y proximas: las externas son todas aquellas que disponen à engendrar humor pituitoso, crasso, ò limpha viscida, como la vida sedentaria, ingluvie de alimentos crudos, y crassos, y la bebida de agua cruda, aquella que derrite de la nieve de las Sierras, y mas en essa Ciudad, que està situada à las faldas de Sierra Nevada, à la qual riegan los dos rios llamados Darro, y Xenil: el Darro nace de una fuente muy grande, que sale de la Sierra Albaycin, el que se junta con Xenil, y este tiene su origen de una laguna grande, que existe en lo mas encumbrado de dicha Sierra Nevada. De esta tienen tambien origen tantas, y tan abundantes fuentes, como adornan à dicha Ciudad: luego usando de estas aguas, es preciso que el cuerpo se disponga, para

que

que se produzcan glandulas, y escrophulas. Muchos Autores de los Neotericos ponen entre las causas externas de las escrophulas la bebida de tales aguas frias, siguiendo à Hypocrates el grande, y aun me acuerdo, que algunos de ellos añaden, si passassen por minas de azogue; uno es Paulo de Sorbait, quien en su Practica Medica escriviò lo que se sigue: *Hinc ij plerumque struma laborant, qui ad montes habitant, ac mercuriales, & frigidas, mercuriumque adluentes hauriunt aquas.* *Sorb. tract. 5. cap. 17. pag. mihi 386.*

La causa interna remota regularmente es el temperamento frio, ò mixto de humor pituitoso, y melancolico: dixe regularmente, porque en su Consulta asienta V. md. que el temperamento de su Señoria es caliente, y seco: circunstancia, que es preciso tener presente, assi para el prognostico, como para la curacion. La causa interna proxima es el humor crasso, lento, pituitoso, mixto con el melancolico, ò por otras sendas de voces, es la limpha viscosa, y nutrimento degenerado, mixto con particulas salino-terreas.

En quanto al prognostico digo, que

las escrophulas que afligen à su Señorìa son muy dificiles de curar, por razon de la malignidad, por razon de la infiltracion, y por razon de averlas tambien interiormente, sin necesitar de la sociedad del fermento venereo, pues sin este resisten à los remedios, y se hacen incurables, y mas en su Señorìa, si atendemos al temperamento, que segun la Consulta es caliente, y seco, al que associandose la malignidad, tienen yà las escrophulas dolorosas no pocas disposiciones para hacerse cancrosas.

Supuesto el prognostico resuelvo, que la curacion tiene dos partes, interna, y externa: la mas principal es la interna, porque esta *directè* mira à las escrophulas, que tienen mayor riesgo, la que se debe governar con las tres siguientes indicaciones. Consiste la primera en dàr un buen sacudimiento à la limpha, y pasta chiloso-viscida, contenida en primera region, como causa antecedente, el qual sacudimiento ha de ser por vomito, evacuacion, no solo encomendada por algunos Modernos, pero tambien por la Antiguedad, como entre ellos pueden registrar à Avicena, quien di-

dice: *Et de evacuatione laudabili eſt vomitus, & eſt neceſſarium ſolutione educere flegma groſſum.* Conſiderando, que nunca ſe puede rectamente conſeguir la curacion, ſino con el cimiento de la evacuacion por vomito, la que puede V. md. excitar, adminiſtrando un emetico vegetal, natural, como la raìz del bejuquillo en quantidad de un eſcrupulo, artificial, como el tartaro emetico en quantidad de dos granos, y ſe repetirà, precediendo dos, ò tres dias de interpolacion. *Avic. lib. 4. fen. 3. tract. 2. cap. 10.*

La ſegunda indicacion ſe dirige à abſorver, dulcificar, deſcoagular, y poner en libre movimiento à la limpha; y para que eſto ſe pueda conſeguir, tomarà ſu Señoria dos meſes continuos una dragma de los polvos de Aſclepiades, con ſeis, ò ocho onzas de leche de burra, no tomando deſayuno haſta paſſadas dos horas. La compoſicion de eſtos polvos es la ſiguiente.

R. *De nitro puriſsimo* ʒx.
De carne de viboras recien ſeca ʒvj.
De ſuccino blanco preparado, y de anti-hectico de Poterio, anà. ʒv.

De cortezas de raìzes de cinogloſſa, y de verbaſco, cogidas en el menguante de Luna, anà. ℥iij.

De raìzes de papaver rubro, y de ſerpentaria virginiana, anà. ℥jß.

De piloſela menor, vulgo pie de gato, y de raìzes de yerva Aſclepiades, anà. ℥ijß.

De ojos de cangrejos calcinados, de ceniza de topo, y de eſponja quemada, anà. ℥ij.

De ojos de beſugos cocidos en vino blanco, y deſpues toſtados ℥jß.

De mandibula del pez lucio, y del diente de cavallo marino, anà. ℥jß.

De clavos bien aromaticos ℈iiij.

Todo ſegun Arte ſerà reducido à ſubtiliſsimo polvo.

Aunque digo dos meſes, ſe debe entender de eſte modo: ha de ſer deſde el quarto creciente haſta el plenilunio, y deſde el menguante haſta el novilunio; y en el interin, por las tardes, en lugar de refreſco, ſe le adminiſtrarà otra dragma de dichos polvos, diſſuelta en ſeis onzas del ſiguiente ſuero antimonial. R.

R. *De ſuero de leche de cabras reciente* lb. xxiiij.

De antimonio crudo, y de piedra pomez, anà. ℥iij.

Bien pulverizados, y mixtos ſe entrarán en muñeca de lienzo.

De viboras recien muertas n. viij.

De raìzes de lyrio, y de acederas, anà. ℥iiij.

De fumaria, celidonia mayor, y de pimpinela verdes, anà. m. iij.

De amapolas, de torongil, y de hiedra terreſtre verdes, anà. m. iiij.

De cochlearia verde m. ij.

Todo ſegun Arte ſe ponga à deſtilar en baño de Maria con toda promptitud, ſin dàr lugar à que ſe fermente, y ſea en alambique de vidrio, ò de barro vidriado.

Reduceſe la tercera indicacion à inſcindir, atenuar, y epicraticamente purgar à los ſuccos viſcidos, glutinoſos, y tenaces; lo que ſe puede conſeguir, mandando, que ſu Señoria tome con interpolacion dos veces

ces dos pildoras de las quarenta, que vàn recetadas del modo ſiguiente, y ha de ſer deſde el novilunio haſta el quarto creciente, y deſpues deſde el plenilunio haſta el dia del quarto menguante, bebiendo encima de ellas una gicara del agua cocida con raìzes de Aſclepiades, y cortezas de raìzes de verbaſco, que es el agua que ſu Señorìa beberà à paſto en todo el curſo de la curacion.

R. *De goma de ammoniaco, y de acibar ſucotrino, anà.* ℥j.
De trociſcos de alhandal ℥ß.
De myrrha, y de aſſafetida, anà. ℈j.
De vitriolo de Marte bien calcinado gr. xxx.
De azeyte de junipero deſtilado got. xvj.
Segun Arte ſe formen quarenta pildoras, y ſe doren.

La curacion externa conſiſte en la aplicacion de remedio ſobre las eſcrophulas; y atendiendo à la Conſulta, conozco, que ſe han uſado de muchos, y diverſos remedios muy apropiados, y entre ellos del unguento de Alderete, y no me admira, que ſe ayan

ayan minorado las escrophulas con èl, pues examinados los simples de que se compone, y extractificando lo que resulta de la fermentacion de ellos, se infiere, que tiene suma eficacia, no solo contra la sarna, pero tambien para ablandar, descoagular, y absorver el acido fixante, y coagulante, no solo de las escrophulas, sino tambien de los ganglios, nodos, gomas, &c. Con esta disposicion, y quedando previos los ductos de los solidos, ò la naturaleza, resuelve lo degenerado, è incapàz de nutrir, ò hace que siga su libre circulo, lo que aun està capàz de cocerse *in iubativo*.

Reparo, que V. md. dice en la Consulta, que si dicho unguento no acabasse de corregir, que tiene animo de usar del emplastro de los caracoles del Maestro de Guido, ò del unguento cèlebre de Zacuto Lusitano, que le compone de la raìz de brionia, &c. No puedo negar, que uno, y otro es apropiado auxilio; pero como V. md. siguiendo à Seneca busca lo mejor, me es preciso hacer memoria del eficacisimo remedio, que para molificar, descoagular, y resolver las escrophulas trae en su Cronolo-

logia el docto Gerbecio, que se reduce à un cerato con mercurio, el qual cerato, ò emplastro es el benedicto de Musitano, de modo, que à una onza de èl se le mezclen tres dragmas de argento vivo. Sus palabras son las siguientes: *Quod si verò præter omnem spem suppuratio tamen non succederet mercurij currentis* ʒiij. *cuivis unciæ emplastri addantur, & emplastrum quotidie bis removetur.*

Gerbec. in ann. 3. pagin. mihi 244.

Antes de finalizar la Resolucion tengo que poner presentes tres cosas de no corta utilidad para la consecucion de lo que tanto se desea en mi señora la Marquesa. La primera es tocante à aver dispuesto en la segunda indicacion la leche de burra, y el suero antimonial. Bien conozco, que no harà armonia à quien supiesse, que nos debemos cautelar en la curacion de las escrophulas del uso de los medicamentos, que llaman calientes, principalmente en el principio, y siempre en los que fuessen del temperamento de su Señorìa, y en las escrophulas que fueren malignas; y assi tengo muy presente, que entre otros dixo Guillermo Valonio, que no se ha de atender à que pro-

proceden de flegma las eſcrophulas, para uſar de medicamentos calefacientes, y exicantes; pues como eſta pituita mas ſe recalienta, y exaſpera con el abuſo de tales remedios, es preciſo que paſſen à cancros; y por eſto, prudente, la Antiguedad manda, que en tales eſcrophulas ſe uſe de la leche de burra, y del ſuero de leche. Por lo que dixo un celeberrimo Philoſopho de la Antiguedad (Platon digo): *Pituita non quævis nocet, ſed ſalſa, aut acida; ſalſa eſt atræbilis ſoboles, & affinis, & cancrorum eſt ſeminarium.* Eſto miſmo ſiguiò mi Maeſtro Galeno, como puede regiſtrarſe, y por eſſo las eſcrophulas, aſsi internas, como externas, ſiempre ſe deben curar con el reſpeto, que à qualquier eſcirro, lo que tienen muy preſente los doctos, y expertos Medicos, y Cirujanos.

La ſegunda ſe dirige al *victus ratio*, en lo que tengo poco que prevenir, quando à V. md. le conſta lo ſiguiente, que el Galeno Eſpañol dixo tan à eſte intento: *Victu, & auxilijs perficitur curatio, ſanitatis tutela victu tantum*; y muchos ſiglos antes ſe me previene, que aſsi Avicena, como Rhaſis, *Valles, lib. 1. Meth.*

pusieron grande cuidado en el *victus ratio*. Avicena le pone por raìz de la curacion, juntamente con la evacuacion ; dice asi: *Radix fiduciæ in curatione escrophularum est evacuatio, & subtiliatio regiminis.* Rhasis hablando con el Rey Almanzor quiere, que el escrophuloso estè siempre famelico, y que no cene, fundando en esto el fundamento de la curacion. Sus palabras à la letra: *Curationis principium est, ut ægrum semper famem pati, & cenam dimitere facias.*

Avicen. lib. 4. fen. 3. tract. 2. cap. 10.

Rhas. lib. 7. ad Almans. cap. 8. de Scroph.

La tercera cosa consiste en que à prevencion se tenga remedio natural, en caso que falten los artificiales propuestos, pues en tales estrumas, aunque tengan disposiciones cancrosas, ningun remedio en tal extremo merece el renombre de maximo dulcificante, que las aguas minerales naturales, como lo tiene acreditado la experiencia, y por esso entre tantos Autores las alabaron Duclos, y no menos el docto Taranta, quien en su Philonio Chyrurgico, tratando de las escrophulas, dice asi: *Usus aquarum mineralium, maximè saporis tartari, vel acuti, non solum interiores abscessus, sed etiam exteriores attenuare potest.*

Taranta, cap. 11. de Strumis, pag. mihi 818.

Avien-

Aviendo oìdo al citado Valeſco de Taranta, para mayor confirmacion pueden recurrir à Benedicto Silvatico, quien en ſus Conſultas, y Reſpueſtas Medicas, hablando de las eſcrophulas, aconſeja el uſo de las aguas thermales, ſulphureas, alabando à las Aponenſes, y à las de San Pedro; pero en caſo de ſer neceſſario eſte recurſo, hallo, que para ſu Señorìa ſon muy acomodadas las de la Ciudad de Baza, que llaman baños de Baza, por eſtàr poco diſtantes de dicha Ciudad, y por otro nombre apellidan agua de Benzalema, porque bebiendolas, obraràn con mucha ſuavidad, que es lo que ſe neceſsita, ſegun el temperamento de nueſtra enferma, y demàs circunſtancias, que leìda con cuidado la Reſolucion, ſe pueden notar, no prohibiendo el que ſi pareciesſe à V. md. ſu Señorìa tome algun ſemicupio en la miſma agua, que ha de beber en el miſmo nacimiento de ella, pues de otro modo no me atrevo à aſſegurar ſu favorable efecto. Con eſto he concluìdo mi Reſolucion, que deſde luego ſe ſujeta à otro mejor juicio Apolineo, pues deſeo que mi ſeñora la Marqueſa de Cayzedo reſtaure ſu per-

Silvat. cent. 4. Conſil. & Reſp. Medic.

perfecta salud. De este mi Estudio: Madrid, y Marzo 3. de 1736.

Concluìda esta Resolucion, buelvo à proseguir con algunos de los remedios, que siendo supersticiosos caminan sin reparo en la practica, debiendo prohibirse: entre ellos anda uno muy comun contra el dolor ceatico, que se reduce à poner dentro de una bolsita cinco clavos finos, escogidos entre otros muchos los mayores, à que vulgarmente llaman *machos*, y traerla arrimada à la parte del dolor, con lo que cessa, y se quita la imposibilidad de andar. Este remedio, aunque aplicado con inmediacion, no por esso dexa de ser supersticioso; està la superstticion en el numero, y en que sean los mayores, y escogidos entre muchos, por decir, que aquellos que vulgarmente llaman machos son los que tienen la virtud, y no otros; pues estando la virtud en los clavos finos, todos deben tener la misma; y entonces, siendo pequeños, se reduce à tomar mas cantidad, sin detenerse en lo preciso del determinado numero.

El Doctor Curvo en su Polyanthea Medicinal trae un remedio supersticioso contra

„ tra las escrophulas, que es este: La ma-
„ no de un enfermo yà moribundo puesta
„ sobre los lamparones, y refregandolos
„ con ella, los cura por virtud oculta, de
„ tal suerte, que al mismo passo que el ca-
„ daver se consume en la sepultura, se vàn
„ las escrophulas deshaciendo, como cera
„ junto al fuego. Yà veo, que cita à favor
de este remedio à Boneto, y à Bartholino;
pero digalo quien lo dixere, siempre debe
condenarse por supersticioso, y solo no serà
tenido por tal, por quien lo mirare con an-
teojos de vayeta, ò con pasion.

Curv. tract. 2. cap. 99. pag. mihi 611.

El mismo Curvo en la citada Polyan-
thea enseña otro remedio de bastante su-
persticion, para curar à los que estàn liga-
„ dos, y es como se sigue: Los dientes de
„ un difunto puestos sobre las brassas, y
„ zahumando con ellos las partes pudendas
„ à los que estàn ligados, los cura cierta-
„ mente por virtud oculta, como dicen
„ graves Autores, y yo lo observè en al-
„ gunos hombres. Los Autores, que à su
favor cita son Juan Georgio Uvaltero, y
Juan Scrodero; pero estos dos Juanes no
pueden libertar à Juan Curvo de la su-
pers-

Curv. ibid. pag. 613.

perſticion de ſu remedio; lo que es evidente, ſi qualquier prudente Catholico ſe detuviere à conſiderar, que dicha ligacion es cauſada por maleficio, de que ſe dexa conocer, que en el ſufumigio ſe halla otro pacto, para deſvanecer el que hicieron para inducir la ligacion. Eſta verdad la hallaràn leyendo las palabras de los buenos Juanes, à quienes diò tanto credito Curvo. Por mueſtra referirè las de Scrodero: *Adhibentur, & dentes è maxilla mortui evulſi, commendanturque ad morbos maleficio introductos in ſuffitu.* Luego tan ſuperſticioſo es eſte, como el que el miſmo Curvo trae en la ultima Obſervacion de ſu libro de Obſervaciones, mandando, que para reconciliar en amiſtad à los caſados, à eſcondidas ſe unte la palmilla de los zapatos del hombre con el eſtiercol de la manceba, y la de los zapatos de eſta con el eſtiercol de aquel, y que con eſto de aquel dia en adelante ſe convierte en deſagrado, y aborrecimiento de ambos la ceguedad del amor laſcivo.

Scrod. lib. 5. Pharm. Chym. pag. 699.

Vamos à publicar otros remedios, que trae el miſmo Curvo, ſin decir de quien ſon. En la citada Polyanthea refiere un re-

Curvo, pag. 612.

me-

medio contra las escrophulas, que tiene bastante parentesco con el de la mano del que estuviesse agonizando, y es de este mo-
„ do: La raìz de lyrio espadañal partida por
„ medio, y fregando con ella las escrophu-
„ las, y colgandola al humo en una chime-
„ nèa, tiene tal virtud oculta de consumir,
„ y gastar à las escrophulas, que parece
„ obra de milagro, porque al passo que la
„ raìz se và secando, se vàn las escrophulas
„ deshaciendo.

En la citada pagina al num. 23. descubre otro remedio para consumir las ber-
„ rugas, diciendo: Una manzana partida
„ por medio, y fregando con ambas mita-
„ des las berrugas, hasta que la dicha man-
„ zana adquiera calor, y juntando las dos
„ mitades, y atandolas, y colgandolas al
„ humo de la chimenèa, hace secar las ber-
„ rugas, al passo que ella se và secando.

Inmediatamente descubre otro remedio para consumir las berrugas con estas
„ palabras: El mismo efecto se tiene obser-
„ vado del siguiente remedio. Corten la ca-
„ beza à una anguila viva, y con la sangre
„ unten las berrugas, y luego se entierre la

„ ca-

„ cabeza en una cueva profunda, y obser-
„ varàn, que al paſſo que la cabeza ſe con-
„ ſume, y podrece, ſe deſaparecen las ber-
rugas.

Repareſe bien, y hallaràn, que los efectos de los mas de los remedios de Curvo ſon ſuperſticioſos, fundados en humos, y entierros, diligencias todas con que ofuſcar los ojos del cuerpo, para que no vean lo que tales Magicos quieren ocultar; pero como dexan libres à los ojos del entendimiento, es preciſo que à poco trecho regiſtren ſer los dichos efectos productos de la Magia demoniaca, los que no lo fueran careciendo de dichas ceremonias. Yo creyera, que aquellos efectos eran hijos de la Magia natural, ſi fregando con la raìz del lyrio partida, ò por partir, deſpues la tiraſſen ſin reflexion, y lo miſmo ſe hicieſſe con la manzana, y con la cabeza de la anguila, deſpues de aver untado con la ſangre, como lo practìcan los Medicos, y Cirujanos Magicos naturales; v. g. quando untan las berrugas con la leche de la higuera, ò con la leche de la eſula, &c. ſin detenerſe en los myſterios, ò ceremonias,

que

que encierran en sì la superſticion, repitiendo las veces neceſſarias la aplicacion de dichas leches.

El Doctor Curvo en la miſma Polyanthea manifieſta un remedio de polvos ſimpathicos con que curar las heridas, y es „ como ſe ſigue: La ſangre de la vena de „ arca de un hombre ſano, y robuſto, ſa- „ cada en los primeros dias de los canicu- „ lares, y cogida en vaſo nuevo de barro, „ y pueſta al Sol haſta que ſe ſeque muy „ bien, cura qualquier herida, grande, ò „ pequeña, con tal, que ſe uſe de ella en „ la forma ſiguiente. Quando alguno ſe hi- „ riere, mojen un paño en la ſangre de la „ herida, y con unos pocos de los dichos „ polvos ſe pulverice el dicho paño, y ſe „ guarde en lugar, que ni ſea muy calien- „ te, ni muy frio, ni muy humedo, ò ven- „ toſo, y ſobre la herida ſe ponga otro pa- „ ño, que ſe dexe eſtàr veinte y quatro ho- „ ras, y cumplidas ſe quite, y ſobre èl ſe „ echen otros polvos de la referida ſangre, „ y ſe guarde el paño en lugar reſguarda- „ do, y ſe conocerà, que ay muchos re- „ medios, que obran por virtudes ocultas.

Curvo, pagina mihi 611. num. 19.

Este gran remedio vulnerario le dexarèmos colocado en la serie de los supersticiosos, por no servir, ni hacer fuerza el decir de Curvo, que obra por qualidad oculta. Yo no sè para què querrà, que obre este agente *in distans* con las ceremonias de los paños, quando, si tiene grande virtud vulneraria, le podia aplicar en las heridas, por no tener fundamento para evadirse de qualquier refutacion, por no poder recurrir à virtud caustica, como recurren los de los polvos simpathicos, ni traernos los siguientes versos, que à favor de dichos polvos refiere Mohyo.

Hoc dicent teneri tibi puelli,
Quos distans reficit calore flamma
Vicino, cruciat nimis propinquo.
Hoc ancillula servulusque dicet,
Quorum luces face propinquiore
Offuscant oculos, fugantque visum,
Distanti recreant, iubantque visum.

Mohyo, cap. 10. pag. 45.

Pues bien sè que ay agentes, que aproximados destruyen la textura de la parte, en lugar de conservarla, y disponerla para la reduccion à su temperamento, y verdadera union; pero el polvo de dicha sangre se pue-

puede ſeguramente aplicar en la herida, por ſer un agente ſin mordacidad, y tan ſeguro, que neceſsita, para producir ſu efecto, eſtàr aproximado al paſſo, porque la virtud que comunica *in diſtans* es de cortiſsima eficacia para lograr lo que ſe deſea. Prueba de ſu ſeguridad es, que el polvo de dicha ſangre ſe hace tomar por las narizes para detener el fluxo de ſangre, y tambien ſe dà à beber à los vulnerados con la miſma ſeguridad, que la ſangre de macho, aunque con mayor beneficio de los vulnerados.

AMENIDAD XI.

EN DONDE SE DESCUBREN varios remedios, que ſiendo hijos de la Magia natural, ſon tenidos por ſuperſticioſos.

Brachel. in Comment. Aphor. Hyp.
Promptum quidem eſt cognoſcere eventum, ſed difficillimum eſt ipſius cauſam conijcere.

DE eſtas palabras ſe infiere ſer tan cierto, como vulgar, que los efectos, que por los ojos del cuerpo no ſe vè

como se hacen, se atribuyen à superstición por los que apenas han saludado à la naturaleza, y experiencia, por no aver emparentado con Cayetano, ni aver comerciado con Salomon, pues aunque este sabio Rey al passar por las puertas de sus casas les huviera quitado la gorra, no adelantarian mas, por no tener noticia de que la naturaleza sepultò con Salomon à la Magia botanica, quien siendo buscada en el pozo de Democrito, aclara, que muchas cosas, que se vèn, no son supersticiosas, assi como muchas, que no se vèn, no lo son: y si aquellos tan vulgares huvieran à lo menos concurrido à exercitarse en el pozo de Democrito, vivirian desengañados, yà que con el trabajo no sacassen algunas de las preciosidades que en èl se ocultan. Entre los que tomaron tal trabajo fuè Pedacio Dioscorides Anazarbeo, quien entre otras cosas que sacò fuè aquella singular virtud de las dos especies de la yerva llamada *Anagalis*, las que aplicadas succesivamente en una misma parte causan dos efectos naturales muy admirables. Consta de estas palabras: *Dicen que la que tiene azules las Flores*

res reprime el ſieſſo ſalido afuera, y la que las tiene rojas, aplicada en forma de emplaſtro, le atrae. *Dioſcor. lib. 2. cap. 169.*

A no pocos parecerà ſuperſticioſo, è hijo de la Magia diabolica aquel remedio del hueſſo del difunto tan alabado por Juan Curvo Semmedo, para hacer arrojar la ſanguijuela, que ſe apegò à la garganta bebiendo en algun arroyo, ò fuente; pero carece de tal ſuperſticion, pues le he obſervado algunas veces aplicandole en diverſas partes exteriores, yà en la boca, yà en las narizes, &c. viendo à poco rato, que los efluvios del hueſſo hacian à la ſanguijuela que ſe deſprendieſſe, y ſalieſſe fuera.

No es de menor eficacia mandar al paciente, que eſcupe ſangre por razon de alguna ſanguijuela, el que incline la boca cerca de un baño de agua de fuente, ò de la miſma agua en donde las ſanguijuelas ſe conſervan en caſa de los Barberos para las ocaſiones neceſſarias, y luego con un palo, ù otra coſa moverla, pues con aquel ruìdo, y los efluvios, que deſde el agua ſe deſpiden de las miſmas ſanguijuelas naturalmente, ſe deſprende la ſanguijue-

juela, y sale fuera en busca de la agua, y compañeras.

Tampoco pueden decir, que ay superstición para hacer desprender, y salir fuera la sanguijuela, si el paciente tragasse el humo del tabaco, que es un remedio promptíssimo, el qual no solo hace dichos efectos, pero aun las mata, como lo observè en el año de 1703. siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla; y tambien en esta Corte el año passado de 1734. se libertò de una impertinente hemotoyca passion originada de una sanguijuela un muchacho de catorce años, llamado Diego Duràn, sobrino de Don Francisco Duràn, que vive en la calle de Zorita, pues enjuagandose, y sorbiendo por las narizes vinagre en que se dissolviò el polvo del tabaco, se librò con toda brevedad del peligro en que se hallaba, por la summa debilidad en que avia incurrido, por razon de tan pertinàz evacuacion de sangre.

En nada de lo dicho se puede presumir la menor superstición, pues assi como à los hombres nos es ofensivo qualquier mal olor, como el de las chinches, el del ex-

excremento humano, &c. de modo, que sus efluvios nos hacen vomitar, incurrir en vertigos, y enfermar de otros modos, y aun perder la vida de puro asco, lo mismo debemos afirmar del hueso del difunto, del tabaco, del estiercol de buey, del humo de la semiente de cebolla, &c. porque sus efluvios les son muy nocivos à las sanguijuelas llegando à olerlos; lo que no debe admirar, sino es à los poco expertos en la Philosophia natural, pues los Magos naturales saben muy bien, que todos los animales, aunque sea una pulga, un mosquito, &c. tienen sus cinco sentidos, como el Elephante, el Leon, &c.

El corazon de la gallina abriendola viva, y palpitando el corazon, si se ata à qualquier muslo de la muger, que no puede parir, le facilita el parto, de modo, que à poco tiempo arroja el fetus, y secundinas, como yo lo observè siendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, remedio alabado por San Alberto Magno, y por otros Autores, que despues le experimentaron. Tambien sin supersticion facilita el parto la raìz de la artanita atada al

muslo, como algunos Practicos lo previenen, aviendolo tomado de aquel antiguo Phiſico Serapio. De no menor eficacia es para conſeguir dicho efecto atar al muſlo, ò à una pierna la raìz del beleño blanco, que ſea verde, ſi es poſsible, remedio baſtante eficàz, del qual oì afirmar à mi padre, que ſe avia uſado quando yo nacì, pero con felicidad, y ſin la menor ſoſpecha de encantamiento, ò ſuperſticion. Y en fin, para el dicho efecto propone un medicamento el ſabio Trotula, y es, que ſi la muger en el tiempo del parto tuvieſſe en las manos la piedra imàn, parirà con facilidad. Eſto miſmo confirma el Principe de los Arabes Avicena.

Yà dixe en la Amenidad primera las ocaſiones que tuve para ſacar à publica luz eſta Obra; y ſiendo una de ellas aver algunos poco Phiſicos tenido por ſuperſticioſos algunos remedios extraordinarios, que he difundido en mis Obras, quiero traer uno à la prueba, para que ſepan que yo no he dado al publico coſa que ſea hija de la Magia demoniaca, ſolo sì de la natural. Es, pues, el ojo de la liebre, conſervandole en pi-

pimienta, el que si se aplica en la parte occipital facilita el parto, y hace expeler al fetus vivo, ò muerto, y secundinas. Muchos son los que alaban este remedio, y entre ellos el docto Francisco Tercio con estas voces: *Oculum leporis sub equinotium vernum venatione capti, & piperis beneficio conservatum magnum esse mulieri parturienti præsidium multis experimentis confirmatum ex R. P. Ioanne Francisco Societatis Iesu penè nonagenario, & cum viveret mihi amico accepi.*

Tercio, tom. 3. lib. 24. cap. 1. num. 51.

Verdad es, que varìan los Autores, assi en el modo de coger el ojo, como en la parte en donde se aya de aplicar, pues unos quieren que se caze la liebre en el equinocio vernal; pero la misma virtud tiene aunque la cazen en otro qualquier tiempo del año, segun la opinion de otros, y la experiencia tener demonstrado los mismos efectos. En la parte donde se aya de aplicar varìan, pues el dicho Tercio, y el Padre Juan Francisco mandan que se aplique en la parte posterior de la cabeza, y de este mismo sentir es el docto Raymundo Fortis. El cèlebre Philosopho Duhamel quiere, que se aplique en la comissura coronal, en don-

Fort. in Consil. Med.

de se junta con la sagital. Sus palabras son à la letra: *Suturæ capitis coronariæ ubi cum sagitali concurrit addibendum volebat, ac scio quibusdam mulieribus id non inutile fuisse.*

Duham. lib. 2. cap. 1. de Corp. afect.

El muy experto Harthmano quiere que el dicho ojo de liebre se aplique en el occipucio de la parturiente, y atribuye à este remedio tanta eficacia, que si no se quitasse luego que fuesse expulso el fetus, y secundinas, que tambien causarà una hernia uterina. Infierese de las siguientes palabras: *Oculi leporis, Martio capti, è thalamis suis dextere eximantur, ut ne comprimantur nimis exempti verò cum pipere in orbe exicentur. Horum unus vertici cum pipere sic alligatus, ut vertex à pupilla tangatur, fætum sivè vivum, sivè mortuum, ut, & secundinas tam validè exigit, ut, nisi expulsis istis amoveatur, etiam vulvam propellant.* Otros quieren que el dicho ojo se aplique à la region umbilical de la parturiente; pero si atendemos à la variedad referida, no se puede de ella inferir, que ay supersticion en el uso, y aplicacion de tan experimentado remedio, y solamente dirà, que es supersticioso, è hijo de la Magia diabolica, quien no huviesse ape-

Hartm. lib. 2. Prax. sim. cap. 229. de Part. dif.

apenas saludado à la Philosophia natural, sin llegar à oler à la mas recondita, ni saber por la Anatomia el consentimiento, y enlace, que las partes de nuestro cuerpo tienen unas con otras. Y para que qualquier lector curioso sepa con toda perfeccion correr à tales aparentes Philosophos, dandoles à entender el como desde el occipucio puede comunicarse la virtud del ojo de la liebre, encargo recurran à mi Tomo intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios.* *Riv. cap. 19. pag. 206.*

AMENIDAD XII.

DE LA MAGICA CURACION transplantatoria, demoniaca, y natural.

NO solo Theophrastro Paracelso, pero muchos siglos antes, otros grandes Philosophos, que antecedieron à Democrito, y despues gran numero, que le siguieron, fundaron la idèa de la curacion transplantatoria en las experiencias de la Magia, ò Philosophia mas recondita, vien-

do, y conociendo, que de la misma suerte que se transladaban las enfermedades desde unas bestias à otras, de estas à los hombres, y de nosotros à ellas, por la casualidad de concurrir circunstancias, que proporcionassen los efluvios, para ser admitidos reciprocamente al tiempo de hacer sus impresiones en la esphera de su actividad, de la misma manera podria el Arte adaptar los modos, para que transfiriendose las causas morbosas à otros cuerpos, quedassen los pacientes con su salud recuperada.

Esto supuesto digo, que la curacion transplantatoria es introduccion de la enfermedad en alguna planta, en mineral, ò en algun animal, ò en parte de èl, mediante el espiritu morboso, por la qual introduccion queda el enfermo curado. Divide-se la curacion transplantatoria en inmediata, y mediata: Là *inmediata* es aquella, que obra con las cosas mumiales aplicadas à qualquier viviente, ò otros mixtos proporcionados; de tal modo, que la cosa que se aplica apropiando à sì la mala, ò buena qualidad de la mumia, la convierte en su misma naturaleza, y libra al espiritu del

transf-

transplantante, ò de tal mala qualidad, ò une à sì el espiritu, que no està infecto de alguna mala qualidad, y en esto consiste la transplantacion inmediata.

La *mediata* es aquella, que mediante la inmediata transplantacion se perfecciona; v. g. quando en algun vegetal conveniente fuesse transplantada alguna qualidad, entonces si à la yerva la administran à qualquiera animal, la qualidad transplantada à la yerva, ò el espiritu qualitativo energetico con la yerva, se transplanta al animal à quien se aplica, ò se dà à comer, y de este modo hace obrar en correspondencia al principal de donde saliò el referido espiritu, ò efluvios. Parece que esto es mas hacer daño al inocente animal, que otra cosa, porque en buena Philosophia natural, basta la aplicacion de las yervas, ò animales en la parte enferma, ò en partes que tengan conexion grande con la parte ofendida, para que transplantado el referido espiritu en las yervas, animales, ò minerales, quede el cuerpo del hombre libre de la enfermedad, sin ser necessario aplicar, ni dàr à comer à otro animal la yerva, &c. en quien

fuè

fuè transplantado aquel espiritu manchado de maligna qualidad, ò de otra cosa estraña. A mas de esto es precisso tener presente, que no siempre logran la curacion que desean, intentando transplantar la enfermedad en otro animal dandole à comer la cosa infecta, ò porque no lo comiò, hallando en ella cosa repugnante, como cada dia se experimenta en los perros, que no quieren comer los pichones, que han estado aplicados à algun enfermo, ò aunque la coman, porque el agente estraño no hallò disposiciones para introducirse en el animal, como en passo, por estàr fuerte, y resistente.

En confirmacion de lo dicho hago recuerdo de lo que observè en la Villa de Xaraiz, hallandome Medico Titular de la de Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y quatro: una joven padecia un largo fluxo de sangre por el utero mas avia de seis meses, y viendo Don Pedro Garcia de Morales, que era el Medico assistente, tanta resistencia à los remedios, resolviò usar de la curacion transplantatoria, aviendo leìdo en Juan Curvo Semmedo el siguien-

„ te remedio: Si tuviera licencia avia de
„ nombrar aqui una señora noble, que
„ padecia un fluxo de sangre uterino, à
„ que el Pueblo llama sangre lluvia; y es-
„ tando yà desconfiada de vida, la acon-
„ sejè, que mojasse un pedazo de pan en
„ aquella sangre, y que se lo diesse à co-
„ mer à una puerca parida, ò à una perra
„ tambien parida; y haciendolo assi, co-
„ menzò à tener salud de aquel dia en ade-
„ lante, porque se transplantò el fluxo en
„ la puerca. No sucediò assi en la enferma
joven de dicha Villa de Xaraiz, pues aun-
que dieron à comer el pan mojado en la san-
gre à una perra parida, perseverò el fluxo
del mismo modo. Entonces fuè quando fuì
llamado para visitarla, y hecho cargo, resol-
vì, que por mas de quarenta mañanas tomas-
se una dragma del siguiente polvo, dissol-
viendola en tres onzas de agua destilada de
los cogollos tiernos de encina, y de cortezas
de naranjas verdes, con lo que se libertò de
tan pertinàz fluxo, y despues se renutriò, y
preservò con el uso de la leche de baca, to-
mandola por espacio de un mes en quanti-
dad de poco mas de medio quartillo.

Curvo, tract. 2. Polyanth. Med. cap. 12. pag. 88.

R.

R. De coral muy rubro en rama, y de ojos de cangrejos crudos, anà. ℥j.

De nuez moscada ℥ij.

De las escamas que del hierro caen en el ayunque ℥j.

Estas escamas se prepararàn con vinagre fuerte de vino, rociandolas bien dos veces al dia, poniendolas al mismo tiempo al Sol por espacio de tres dias, y si fuesse el tiempo nebuloso se pondràn sobre cenizas calientes; despues todo subtilmente se pulverizarà, y mezclarà.

Divideſe tambien la curacion tranſplantatotia en demoniaca, y natural: La *demoniaca* es aquella en la que ſe obſervan varias ceremonias, y circunſtancias, en quienes ſe encierra la ſuperſticion, yà en cedulas, yà en otras coſas aplicadas al cuello. Acuerdome, que vituperando eſte modo de curacion San Juan Chryſoſtomo, ſeñala el caſtigo de eſte modo: *Non parcendum eſt, ſiquis ſuperſticioſa collo alliget.* No ſolo los Santos Padres de la Igleſia abominan tan ſi-

Div. Ioann. Chryſ. tom. 4. homil. 8. ſup. Ep. ad Coloſ.

ſinieſtras curaciones, y de quienes las practìcan, ſino tambien los Medicos Catholicos Romanos, que ſon doctos. Sirva de exemplo entre otros Carolo Muſitano, quien eſcriviò aſsi: *Non numquam tanta eſt Medicorum ignorantia in curanda quartana, ut ægri adempta omni ſalutis ſpè, ad incantationes, ſuperſtitiones, & maleſitia, vel ad amuleta, quæ ridicula poſtea inveniuntur, pro valetudine comparanda confugiunt.* A mas de eſto quenta un caſo de una cedula, que andaba por la Ciudad de Roma, muy valida para curar tercianas quotidianas, y quartanas, y creciendo el rumor, llegò à manos de un febricitante, que deſeoſo de ſaber el myſterio de tanto arcano, deſembolviò la cedula, y leyendola hallò eſtas palabras en Italiano: *Cia Antonia, quando eri giovane, eri puttana, adeſſo che ſei vecchia, ſei ruffiana.* *Muſit. in tract. de Feb. cap. 23.*

Es tan comun el contagio de la ſuperſticion, que no ſolo domina en las poblaciones grandes, ſino tambien en los mas pequeños Lugares, como ſe lo eſcriviò Plinio el Segundo al gran Traxano, para que puſieſſe el remedio: *Neque Civitates tantum, ſed vicos etiam ſuperſtitionis contagia* *Plinio, lib. 10. epiſt. 100. pag. 311.*

pervagata sunt. Y aun conociendo el mas cèlebre Cordovès el grande error de la superſticion, en una de ſus Epiſtolas dixo: *Superſtitio error inſanus eſt, amandos timet, quos colit, violat.* Quien dirà, que no es del todo ſupersticioſo aquel unguento, que trae Juan Baptiſta Porta, por el qual dos amigos, aunque eſtèn à grandiſsima diſtancia, puedan hablarſe, y manifeſtarſe los arcanos del corazon? Solo quien fuere Ateiſta, ò como mal Chriſtiano, no guarde el primero precepto de los diez Mandamientos. Mas aſsi como repruebo lo de arriba, debo afirmar, que abſolutamente el dicho unguento no ſe debe deſterrar de la Magia natural, pues ſepultando en el fuego la ſuperſticion, es muy util en la Medicina, pero con eſpecialidad para los afectos de cabeza.

Senec. tom. 1. epiſt. 123. pag. 887.

Quien avrà, que apruebe por bueno el experimento, que trae Hercules de Sunde para comunicar los Secretos *in diſtans*? Solo quien no tuviere rubor en opugnar la Fè Catholica, pues tal experimento es hijo de la Magia demoniaca. Acuerdome, que el Padre Torrero trae el caſo de aquellas dos

Torrer. in Viridar. diſp. de animal. n. 24.

dos piedras, macho, y hembra, con la propiedad de que moviendose el macho, del mismo modo se mueve la hembra, y que por esta razon puede abrir los intimos secretos del amigo, que està ausente. Quien no tendrà por supersticioso esto, y la curacion de las almorranas hecha de este modo: aplican el gordolobo en las almorranas, y despues le entierran? Avrà quien no diga, que es supersticiosa curacion transplantatoria tomar un pedazo de carne de baca, fregar con ella las berrugas, hasta que se sienta en ella algun calor, y despues ponerla en parage en donde se pudrezca, para que assi se sequen las berrugas?

Quien dudarà en la superstician de esta curacion transplantatoria para la hydropesia, podagra, ictericia, y calenturas, que se reduce à tomar la sangre caliente del enfermo, ponerla dentro de un cascaron de huevo, y mixto con carne darsela à comer à los perros, para que assi se les transplanten dichos morbos? No menos supersticiosa es la curacion de la pthisis, por mas que la encomiende Borelo, y otros, quien dice, que sangrando del brazo al pthisico,

y dando de comer la sangre à un gallo, este se lleva la enfermedad, y el pthisico queda sano. Si fuera cierto, no aviendo superstición, podiamos darnos la enhorabuena de averse encontrado remedio tan facil, para vencer una enfermedad de que tantos mueren. Contra el dolor de muelas trae Thomàs Bartholino un remedio, que consiste en tomar la raìz de la brunela seca, fregar con ella al diente, ò muela, hasta que salga sangre de las encìas; y ensangrentada dicha raìz, dice se meta en un sauce agugereado, y que despues se cierre el foramen con un tarugo del mismo arbol. Por mas que el dicho Bartholino lo apruebe, y afirme, que el gran Simon Paulo dice lo tiene experimentado, nunca se libertarà de ser dicha curacion hija de la Magia botanica demoniaca.

Bartholin. in epist. ad D. Hanemannum, quæ stat in actis eiusd. Barthol. anno 1673. n. 107.

Sim. Paul. in Quadrip. botan. class. 2. pag. 32.

Bolvamos à la Polyanthea Medicinal del curiosisimo Curvo, quien recogiò en ella varias curaciones transplantatorias, que son tenidas por supersticiosas, como hijas „ de la Magia demoniaca: Dice, pues, que „ consta de repetidas experiencias, que si „ amassaren una poca de harina con leche

Curvo, tract. 2. cap. 10. pag. 88.

„ de

„ de muger, à quien se la quisieren secar, y
„ formaren un bollo, y le pusieren à la
„ chimenèa adonde le alcance el humo, y
„ el calor, se secarà la leche, al mismo pas-
„ so que el bollo se fuere secando. Para cu-
„ rar la ictericia dice el mismo Curvo: Si
„ todas las noches mojassen un paño de li-
„ no nuevo en la orina del icterico, y le
„ pusieren al sereno en los menguantes de
„ la Luna, sentirà mucha mejoria.

En el mismo capitulo descubre el mis-
mo Curvo la siguiente curacion de los li-
„ gados: Un hombre muy fidedigno me *Curvo, pag. 89. num. 19.*
„ afirmò, que estando ligado le enseñaron,
„ que fuesse al mar, y hiciesse echar las re-
„ des, y que si viesse algun pez, llamado
„ cabra, le abriesse la boca, y le orinasse
„ dentro, y que hecha esta diligencia bol-
„ viesse à echar el pez vivo en la mar, y
„ que haciendolo assi se le quitaria toda la
„ impotencia, y quedaria libre de achaque,
„ que tanto le molestaba, pues siendo ca-
„ sado se hallaba incapàz para los actos
„ conyugales.

La curacion transplantatoria natural es aquella en quien no ay mas ceremonias,

que

que la desnuda aplicacion en la parte enferma, sea de yerva, de animal, de mineral, ò de piedra, &c. Cada dia vemos practicado esto, pues se aplican pichones, cachorros vivos, gallinas vivas, &c. y tambien perros chinos en diversas partes del cuerpo, por cuya aplicacion quedan buenos los enfermos, y se experimenta, que dichos animales llevan transplantado el mal. No se me ha olvidado, que à mi Maestro Galeno no se le escapò esta curacion transplantatoria, como consta en muchas partes de sus Obras. Sirvan de exemplo tres cosas: La primera del alacràn, el qual machacado, y puesto sobre la misma parte en donde picò, cessan el dolor, y congojas, transplantandose el veneno al mismo alacràn. La segunda de la vibora, pues quitandola la cabeza, y cola, abriendola, y aplicandola sobre la mordedura, se transplanta en ella todo el veneno, y conforme la carne de la vibora le và recibiendo, se mitiga el dolor crueliſsimo, y la parte se và deshinchando. La tercera de la gallina, que aplicandola viva por el ano sobre la mordedura de vibora, y picadura de alacràn,

cràn, quitandola primero las plumas dè aquella parte, ceſſan los dolores, y el cuerpo infecto ſe libra del veneno, tranſplantandoſe à la gallina, de tal modo, que la gallina ſe hincha, y deſpues ſe muere.

No quiero dexar en ſilencio lo que dicho mi Maeſtro encomienda en ſu Methodo para la debilidad del vientre, y es, que ſe aplique un muchacho ſano, acoſtandoſe continuamente con el enfermo. Sus palabras ſon à la letra: *Ex ijs, quæ extrinſecus applicantur, boni habitus puellus una ſit accubans, ut ſemper abdomem eius contingat.* De aqui creo tomò el vulgo fundamento para repugnar, que los niños duerman con los viejos, diciendo, que eſtos les roban el calor natural, y que ſe les pega qualquier mal, que los viejos padecen. Mas reparo, que el referido remedio de mi Maeſtro Galeno tiene por cimiento no menos, que à la Eſcritura Sagrada, ſi atendemos à la reſolucion, que tomaron los criados del Rey David para curarle la debilidad cauſada de ſu vejèz. Antiguo proverbio es llamar enfermedad à la vejèz. No es paradoxa, ſi conſideramos, que los muchos años han ìdo perdiendo en

Galeno, lib. 7. Method. medend.

los

los efluvios del cuerpo aquellas partes, que configuraban el vigor de la salud, y el mismo Sagrado Texto dà por causa de su indisposicion à su edad: *Et Rex David senuerat, habebatque ætatis plurimos dies; cumque operiretur vestibus non calefiebat.* Yà dice mas individualmente la enfermedad; y quien dirà, que no es enfermedad el sentir inmoderado frio? Sì; pero es facil de entender, que esta sensacion ingrata se padece por defecto de la textura del cuerpo anciano, ò debil, que està mas paciente à el insulto de los corpusculos triangulares del nitro aereo, que movidos en el medio se introducen mas donde mas abertura hallan, y la hallan en los ancianos, por averse volado de ellos la mayor parte de los igniculos, ò corpuscu-los de fuego, que concurrian à su textura, à que llaman los Magos naturales calido innato, siguiendo este sentencioso decir del mas docto Griego: *Senes autem frigidi sunt, & humidi, quia ignis quidem receſſus contingit, aquæ autem acceſſus.*

Lib. 3. Reg. c. 1.

Hypoc. lib. 1. de Diet.

Conociendo la familia de David, que la referida enfermedad molestaba à su Rey, eligiò el remedio mas natural, mas eficàz,

y proporcionado para lograr la curacion transplantatoria; y no se puede dexar de suponer, que huvo inspiracion superior para elegirle, como se dexa vèr, que aviendo propuesto al Rey este remedio le aceptò, como proficuo, passando la propuesta à execucion, en que se conoce su assenso: *Quæramus Domino nostro Regi adolescentulam virginem.* Es forzoso reparar en las condiciones con que la avian de buscar: *Adolescentulam*, de una edad, en que es mas vigoroso el movimiento, mas los efluvios del cuerpo, y mas poderosos, por ser la mayor parte de aquellos igniculos, ò pequeñas partes del fuego, que concurre à la composicion de èl, cuyo impetu, y movimiento propio en la rapidèz de su gyro desprende continuamente porciones de la materia en que arde, volando subtilmente en ellos, como en humos, à circular en mayor esphera.

No puedo escusar decirlo todo con palabras del grande Coò, quien en el mismo libro de Dieta lo dexò mandado aprender à los que oy se precian de Phisicos, y se escandalizan de que el calor se tenga por

fuego, como le criò Dios, limpio de grados, y qualidades, como de polvo, y paja; y tambien à propoſito de la edad de dicha doncella me ha venido el Texto de eſte Griego: *Adoleſcens autem calidus quidem eſt, quia ignis impetus aquæ dominatur.* Con que ſi no lo tienen por enojo, reconociò Hypocrates al calor por el miſmo fuego, y que èl era el movimiento, pues dice, que tiene impetu; y para que no le interpreten ſi quiſo, ò no decir eſto, oygan como proſigue: *Siccus autem, quia humidum ex puero conſumptum eſt*; y atiendan como explica los efluvios, las cauſas de ellos, y modos de hacerſe: *Partim in augmentum corporis, partim in motum ignis.* Quieren mas claro el movimiento en el fuego, y modo de impeler los corpuſculos? *Partim præ-laboribus, & exercitijs.*

Buſcaban tambien, que la niña fueſſe virgen, en cuyo eſtado de temple ſe halla el mas perfecto, el mas puro, y el mas acorde tono de la naturaleza. Aſsi la ſolicitaban hallar, porque la buſcaban, para que comunicaſſe al enfermo Rey ſu ſalud, arrimandola à ſu perſona: *Et ſtèt coram Rege, &*

& foveat eum, dormiatque in ſinu ſuo, & calefaciat Dominum noſtrum Regem. Buſcaron à la doncella, y con cuidado, y diligencia grande, pues examinaron todos los Lugares del dominio de David: *Quæſierunt igitur adoleſcentulam ſpecioſam in omnibus finibus Iſraèl.* Hallaronla con todas las circunſtancias, que ſolicitaban, pues à mas de ſer adoleſcente, y virgen, añadian, que avia de ſer hermoſa, y la encontraron, buelvo à decir, con todas las prerrogativas, que advierte el Sagrado Texto, y ſe confirma lo referido mas claramente, pues dice: *Et invenerunt Abiſag Sunamitidem, & adduxerunt ad Regem.* Con razon, para llevarla al Rey para el fin prevenido, añade: *Erat autem puella pulchra nimis.* Como ſi dixera, que avian hallado quanto deſeaban, en que fueſſe, no ſolo hermoſa, ſino hermoſiſsima, fundando en ella la conſianza del remedio de David, pues la hallaron à propoſito para aplicarla à ſu lado, y el efecto de ſu conſervacion probò el acierto de eſta inſpirada medicina domeſtica, que aunque tuvieſſe ſuperior providencia, ſe practicò por remedio puramente natu-

ral, para el fin de la curacion transplantatoria.

Cada dia se practica en las epidemias, y contagios passear los ganados, especialmente bacunos, por los lugares infectos, ò apestados, y introducirlos en las casas, no por otro motivo, que para que los enfermos se libren, transplantandose el mal à dichos ganados, y que estos con los efluvios tan apropiados, que despiden, presten remedio, que invierta à la morbosa pestifera causa, de que ay innumerables exemplares de su utilidad.

Curacion transplantatoria libre de toda sospecha es la del Anade, aplicada al vientre contra el dolor colico; y aun tengo muy presente, que los Albeytares friegan el vientre con un pollo de Anade à los cavallos, &c. que padecen torzon, y con esto las bestias quedan muchas veces libres, y el Anade carga con la enfermedad, por averse le comunicado los efluvios, ò corpusculos morbosos; y no solo queda enfermo el Anade, pero las mas veces muere, si al punto no le echan en agua fria à nadar, de donde se infiere, que esta ave pierde

la

la ſimetria de ſu ſalud, y ſe lleva la ametria del enfermo.

Admirar no puede, que ſe muera el Anade, ſi atendemos à lo que tiene enſeñado la experiencia en las piedras, que aplicadas libertan à los hombres de muchas enfermedades, y ellas pierden la virtud, ſi no ſe infunden, y laban en liquido apropiado, para que alli ſuelten todos los efluvios morboſos, que en ſus poros recibieron. Sirvan de exemplo las dos ſiguientes: *La ophites, y la de la culebra.* La ophites, que es una eſpecie de marmol duriſsimo, quita el dolor de cabeza, el del vientre, y los crueliſsimos dolores originados de mordedura de vibora, y picadura de alacràn, &c. aplicandola moderadamente caliente, la que al inſtante ſe apega à la parte afecta, y en ella ſe tranſplantan los efluvios venenoſos; eſta piedra es preciſo que ſe infunda deſpues por algun tiempo en agua caliente, para que nos podamos ſervir de ella en otra ocaſion. La piedra llamada de la culebra, aplicada en los carbuncos, y en las mordeduras de animales venenoſos, al inſtante ſe une fuertemente, y ſe mantiene aſida ſin li-

ga-

gadura alguna, hasta que los efluvios venenosos se han transplantado en los poros de ella, ò todos, ò quantos la piedra ha podido recibir, y entonces ella misma se desprende: queda incapàz de poder servir en otra ocasion, ni buelve à apegarse para el logro de la curacion transplantatoria natural, si primero por veinte, ò mas horas no se infunde en leche de cabra, de oveja, &c. ò en vino blanco, para que le sirva de menstruo, en donde suelte dichos corpusculos venenosos. La prueba de esta verdad es, que se apega en aplicandola, y asimismo el que se muere el perro, ò otro animal, à quien se diò à comer la leche en que se infundiò la piedra.

Baste por aora lo dicho en apoyo de la curacion transplantatoria natural; y para concluìr esta Amenidad debo hacer presentes tres circunstancias muy precisas para la recta consecucion de tan licita curacion: La primera es, que no se intente la transplantacion, ni en animal, ni en vegetal, &c. muy fuerte, porque entonces resiste, y el efecto deseado se frustra. La segunda, que no se solicite tampoco en planta, ò animal

mal de enemiga, ò contraria naturaleza, porque experimentaràse mas daño, que provecho. La tercera circunstancia consiste, en que dicha transplantacion no se intente executar en vegetal, ò animal, &c. muy dèbil en sus operaciones, porque entonces, no solo se unirà con ellos lo que es morboso, sino tambien lo bueno, y laudable del enfermo, lo que le harà flaquear mas su naturaleza. Esto sì que es caminar en la Praxis Medica con toda la observancia, que pide el siguiente consejo del gran Chancillèr de Inglaterra: *Non fingendum, nec excogitandum, sed inveniendum, quod natura faciat, aut ferat.* *Bacon. Verul. de Augm. scient.*

AME-

AMENIDAD XIII.

EN DONDE SE MANIFIESTA el modo como obran los medicamentos Magicos Demoniacos Chyrurgicos, y Medicos.

Vayro, lib. 2. de Fascin. cap. 12.

Adderant autem Magicæ Artis ludibria, & contumeliosa exprobatio eius arrogantiæ, qua ob prudentiam usi fuerant. Si igitur vera fuissent, quæ illis vera videbantur, Magicæ Artis ludibria, & contumeliosam ex probationem Author non appellasset, & in hanc sententiam plures ex Sacris Doctoribus eunt.

TAn comun, como verdadero, ès el sentir de que los Demonios formalmente no transmutan los cuerpos, ni pueden mudarlos de una forma à otra, sean celestes, ò inferiores; pues si tal poder tuvieran, el orden del mundo destruyeran. Con todo esso estos Angeles sedicioſos ha-

cen

cen algunas cosas, que parecen semejantes à la transmutacion, las que no pueden hacer sin la commixtion de agentes, y passos; por esso juntan los Demonios algunas semillas, que saben son proporcionadas para hacer aparecer los efectos, que pretenden conseguir, y de este modo, y no de otro, pueden hacer obras al parecer conformes à la naturaleza, sean curaciones Chyrurgicas, ò Medicas, &c.

Quando los Demonios hacen ranas, y serpientes, muchas veces son no mas que unos simulacros de estas, disponiendo los ojos de los que estàn presentes, para que juzguen, que son verdaderas ranas, &c. no como aquello, que leemos en la Escritura, de que el Dragon de Moyses devorò à los de los Magos. Lean al Aguila de la Iglesia, y al Angelico Doctor, que dice lo que se sigue, en confirmacion de lo que arriba he afirmado de los agentes, y passos: *Magorum ranas per aptam, & idoneam agentium, & patientium applicationem factas esse.* Luego si dichas ranas, y serpientes, y las recitadas curaciones algunas veces las hacen verdaderas, no puede ser de otro modo, que por

Div. Aug. 18. de Civit. Dei. Div. Thom. de Ran. Magic.

la idonea aplicacion de agentes à paſſos proporcionados; porque nada verdaderamente pueden hacer los Demonios, que no ſe pueda engendrar por el orden de la naturaleza: luego, ſiendo verdadero lo que hicieren tan ſagaces miniſtros, no ſe ha de atribuìr à ellos, ſino à ſolo Dios.

De lo ſupueſto ſe infiere, que ſi los Demonios hacen algunas coſas, que repugnan al orden de naturaleza, todas ſon falaces, y fraudulentas, haciendo alguna alteracion en el organo, para inducirle à una indebida diſpoſicion de ſentir; y aſsi introduciendo alguna diſpoſicion eſtraña con la accion de algun humor no natural cerca de los ojos, ò en los demàs ſentidos, hacen, que à noſotros ſe nos repreſenten algunas coſas inconſuetas, y maravilloſas, que ſon puras falacias, y engaños; pues ſi bien ſe reflexionan, los Magos Catholicos dirèmos, que dichos efectos no ſon mas que apariencias recibidas en la imaginacion; y aſsimiſmo confeſſarèmos, que todas eſtas mutaciones aparentes las hacen los Demonios, no de otro modo, que de aquel con que ſe hacen las apariciones en los ſueños;

y aunque pudiera remitir à los curioſos à que leyeſſen lo que ſobre eſte punto eſcrivieron varios Philoſophos, por aora ſolo me contento con que oygan, y reflexionen lo ſiguiente del Philoſopho: *Animali dormiente, & ad ſentiendi principium plurimo ſanguine deſcendente impreſsiones ex ſenſibilium motionibus factæ deſcendunt, & perinde, ac ſi ab ipſis externis rebus, phantaſia immutaretur, apparitiones fiunt, humorumque dictorum tanta commotio, atque agitatio cum ſpirituum elevatione eſſe poteſt, ut huiuſmodi apparitiones etiam vigilantibus appareant, idque quo pacto fieri queat in phreneſi laborantibus animadvertere poſſumus.* *Ariſtot. lib. de Somn. & Vigil.*

Evidente es, que los Demonios mediante los ſueños, y ſin ellos hacen falacias con que engañar nueſtros ſentidos. Con los ſueños, valiendoſe de coſas naturales, que ſaben muy bien, que aplicadas de tal, ò tal modo, no ſolo excitan ſueños profundos, pero al miſmo tiempo turban, y mueven la phantaſia con tal arte, que preſumen, que no duermen, ſino que eſtàn diſpiertos. Eſte mal, que por toda la redondèz de la tierra eſtà ſembrado, tambien le

han hecho fructificar hasta en las Indias Occidentales, pues valiendose de la yerva llamada de Santa Cruz, engañan à los Indios, induciendoles varias ilusiones en la imaginacion; y aun varios Botanicos afirman, que algunos de los Indios con el uso de dicha yerva, y otros, valiendose del solano furioso, se deleytan grandemente en los sueños con raras phantasmas, figuras, è imagenes, que se les representan, como puras verdades, siendo todas apariencias excitadas por los malignos espiritus.

De lo que queda referido se infiere ser evidente, que los Demonios engañan con los sueños à las brujas, y brujos, excitandoles diferentes phantasmas, ò delirios, haciendoles que se unten con las cosas naturales, que ellos, como tan grandes Magos, conocen ser de suma eficacia, para conmover, y trastornar la imaginacion. Y aunque pudiera traer en confirmacion varias historias, solamente por evitar molestia dirè aqui lo que escriviò nuestro Paysano el Doctor Andrès Laguna, hablando „ del solano somnifero: Entre otras cosas, „ que se hallaron en la Ermita de aquellos bru-

Lagun. sobre Dioscorid. lib. 4. cap. 75. pag. mihi 422.

„ brujos, fuè una olla medio llena de un
„ cierto unguento verde, como el del Po-
„ puleon, con el qual se untaban, cuyo
„ olor era tan grave, y pesado, que mos-
„ traba ser compuesto con yervas en el ul-
„ timo grado frias, y soporiferas, quales
„ son la cicuta, el solano, el beleño, y la
„ mandragora; del qual unguento, por
„ medio del Alguacil, que me era amigo,
„ procurè de haber un buen bote, con que
„ despues en la Ciudad de Metz hice untar
„ de pies à cabeza la muger del Verdugo,
„ que de zelos de su marido avia totalmen-
„ te perdido el sueño, y bueltose casi me-
„ dio phrenetica; y esto ansi, por ser el tal
„ sugeto muy apto, en quien se podian
„ hacer semejantes pruebas, como por aver
„ probado infinitos remedios en valde, y
„ parecerme, que aquel era mucho apro-
„ posito, y no podia dexar de la aprove-
„ char, segun de su olor, y color facilmen-
„ te se colegia; la qual subito en siendo un-
„ tada, con los ojos abiertos, como conejo,
„ pareciendo tambien ella propiamente una
„ liebre cocida, se adurmiò de un tan pro-
„ fundo sueño, que jamàs pensè dispertar-
„ la;

„ la; por donde con fuertes ligaduras, y
„ fricciones de las extremidades, con per-
„ fusiones de azeyte costino, y de euphor-
„ bio, con sahumerios, y humo à narizes,
„ y finalmente con ventosas, la dì tal prie-
„ sa, que al cabo de treinta y seis horas la
„ restituì en su juicio, y acuerdo, aunque la
„ primera palabra que hablò fuè, porque en
„ mal punto me despertastes, que estaba ro-
„ deada de todos los placeres, y deleytes del
„ mundo; y bueltos à su marido los ojos,
„ (el qual estaba alli todo hediendo à hor-
„ cados) dixole sonriendose: Tacaño, ha-
„ gote saber, que te he puesto el cuerno,
„ y con un galàn mas mozo, y mas estira-
„ do, que tu; y diciendo otras cosas mu-
„ chas, y muy estrañas, se deshacia por-
„ que de alli nos fuessemos, y la dexasse-
„ mos bolver à su dulce sueño, del qual
„ poco à poco la divertimos, aunque siem-
„ pre la quedaron ciertas opiniones vanas
„ en la cabeza; de donde podemos con-
„ geturar, que todo quanto dicen, y ha-
„ cen las desventuradas brujas, es sueño,
„ causado de beurages, y unciones muy
„ frias, las quales de tal suerte las corrom-

pen

„ pen la memoria, y la phantaſia, que ſe „ imaginan las cuytadillas, y aun firmiſsi- „ mamente creen aver hecho diſpiertas to- „ do quanto ſoñaron durmiendo.

No ay duda en que dichas brujas creen ſer ciertos aquellos ſueños, y phantaſmas, porque los Demonios repentinamente las diſpiertan en aquellos miſmos lugares en donde ſe untaron, de modo, que ellas nunca llegan à conocer, que han eſtado dormidas; y hacen eſto con tanta brevedad los malditos, porque como ſon mayores Magos, que los hombres, ſe valen de coſas naturales tan efectivas, que aplicandoſelas en donde ellos ſaben muy bien, con promptitud las revocan de dichos ſueños, y dulces apariencias.

Tambien ſin ſueños, excitando falacias en los ſentidos externos, engañan, de modo, que admiran à quien vè tales apariencias, teniendolas por realidades. Eſto no puede admirar, quando tenemos la experiencia de que ſin el concurſo del Demonio naturalmente ſuceden falacias en los ſentidos. Recurramos à la ictericia, enfermedad, que lo demueſtra bien claro; porque

ſi

si es flava, à la vista se representan todas las cosas de color amarillo, ò croceo; si negra, se le figuran negras; y si verde, verdes, teniendo los objetos distinctos colores. Vamos al sabor: Si en estado natural se mastica una bellota madura de encina, y despues se bebe agua, ò vino, se representan dulces, como si estuviessen llenos de azucar. Si atendemos al estado morboso, el enfermo, que padece amargores de boca, percibe amargo quanto entra en la boca, sea agua, vino, ò alimento solido, por estàr desproporcionada, y viciada la textura de los organos, que sirven à este sentido.

Y porque en el sentido de la vista es en donde regularmente inducen sus falacias los Demonios, me detendrè mas en este punto. Entre las cosas aparentes, que hacen estos perversos Angeles, y las hechiceras, por los pactos, que con ellos tienen, es la mas portentosa, al parecer, executar lo que repugna à la vìa, y orden de la naturaleza, que es transmutar los hombres en bestias, &c. como lo executò aquella hechicera con los compañeros de Ulyses.

Que

Que los Demonios hagan dichas apariencias, no admira à los doctos, que saben, que con el arte, y agilidad de algunos hombres, sin Magia demoniaca, hacen cosas, que engañan à los ojos mas perspicaces, lo que es muy notorio aun à la gente vulgar, que ha concurrido algunas veces à vèr los juegos de manos, que hacen los que llaman Titiriteros. Sea una de tales cosas la que induce à los inspectores no corta admiracion, al vèr, que el Titiritero hace à un criado, que beba un vaso de vino, y despues con un barreno con disimulo hace como que le perfora la frente al dicho criado, pareciendo, que todo el barreno entra en la cabeza, y luego hace como que se le saca, y parece à los que lo vèn, que tanto vino, como avia bebido, buelve à salir por aquel foramen: luego si los hombres nos pueden monstrar estas apariencias solo con la diestra agilidad de las manos, y de otros miembros, por què esto no se ha de conceder à los Demonios, pudiendo estos hacerlo con mayor ligereza? Para apoyar las referidas aparentes mutaciones de los hombres en bestias, harè patente el siguiente

succeſſo, que cuenta el Cardenal Granuelano de un hombre, con la aparente forma de lobo: *Nam in Burgundiæ Comitatu in oppido Polinico accidiſſe fertur, quendam venatorem, dum venandi ſtudio per ſylvam, ſaltuſque peragraret, lupum vidiſſe, quem cum idem venator ſagitta transfixiſſet, ſanguinis ſigna fugientis lupi quandam caſam ingredientia obſervavit: in quam ingrediens venator hominem vulneratum cum quadam muliercula invenit, quæ viri vulneri in ea corporis parte illato, qua lupus vulneratus fuerat, medebatur. At venator oppidi Prætorem protinus adijt; qui rè intellecta hominem illum vulneratum capi iuſsit, captumque tormentorum vi verum fateri coegit: hoc eſt, ſe unctione quadam Dæmonum arte confecta lupi formam induiſſe. Cuius rei in eodem oppido iuxta fores templi fratrum Sancti Dominici, monumentum in charta pergamena deſcriptum hodie ſtat.* Debemos no ignorar, que no ſolo dichas hechiceras hacen las referidas transformaciones en beſtias, untando con unguentos confeccionados por los Demonios, pero tambien aquellos embuſteros, y ſuperſticioſos, llamados vulgarmente Saludadores, los que para dàr à en-

Granuel. apud Vayr. lib. 2. cap. 12. pag. mihi 168.

ten-

tender su especial virtud, aunque con engaño, usan de unguentos, y de varios zumos de yervas, para tomar en la mano una barra de hierro encendida, sin quemarse, medirla con los pies descalzos, y aun lamerla. Viendo esto la gente vulgar, lo publican por portento de la santidad, y virtud de tales Saludadores, contra quienes cree, que el fuego no tiene actividad. Y pues tengo muy presente lo que el Doctor Ciruelo, hablando de tal gente engañadora escriviò, quiero referirlo. Dice assi:

„ Suelen muchas veces hacer lo referido, *Ciruel. de Saludadores.*
„ tomando primero en las manos algunos
„ zumos de yervas muy frias, ò algunos
„ unguentos de la propia naturaleza, con
„ los quales se laban, ò untan las manos,
„ ò pies, para que por algun breve tiem-
„ po puedan medir la barra encendida, sin
„ quemarse; pero algunos discretos, para
„ averiguar si es obra natural, ò del Demo-
„ nio, les hacen, que tengan mas tiempo,
„ del que ellos quieren, puestos los pies
„ sobre la barra, y entonces se queman,
„ por perderse la virtud de sus defensivos.

De estas palabras debemos inferir, que to-

do quanto estos burladores executan en el fuego, es engaño, falsedad, y apariencia; porque si alguna vez acontece, que tales Magicos, con el nombre de Saludadores, perseveren puestos los pies sobre la barra encendida tanto tiempo, que parezca es fuera del orden natural, sin duda se ha de tener por cierto, que tanta permanencia sobre el fuego sin quemarse no se hace por virtud natural, sino por ayuda particular del Demonio, el qual retarda la actividad del fuego, para que no queme al falso Saludador, y este salga entre el vulgo victorioso con su engaño, lo que facilmente puede hacer el perverso Angel, poniendo algun oculto estorvo, con que se impida, que el fuego, ò llama llegue à ofender las manos, ò pies del burlador, ò remitiendo la virtud al agente con contraria qualidad, como lo declara el Angelico Doctor, sino que suceda por disposicion divina, como sucediò à los tres niños, que Nabucodonosor mandò echar en el fuego, los que no recibieron daño alguno, como consta de la Sagrada Escritura.

Div. Thom. de Pot. quæst. 6.

No solo el Demonio hace las dichas bur-

burlas, y las aparentes transformaciones de lobos, de leones, &c. pero tambien de hombre, ò de muger, lo que tampoco puede admirar, y mas al que sepa las ilusiones, y fraudes tan continuados, que los Diablos hicieron à San Antonio Abad, para tentarle extremamente, las quales transformaciones hechas por arte de los Demonios no fueron verdaderas, sino aparentes. Bien lo afirma el Salomon de Africa, diciendo: *Transmutationes hominum in animalia bruta, quæ dicuntur arte Dæmonum factæ, non fuerunt secundum veritatem, sed solum secundum apparentiam.* Por lo que està prohibido, teniendole à qualquiera, que tal creyere por infiel, y peor que Pagano, como consta de las siguientes palabras, que estàn en el Concilio Anquirense: *Quisquis credit posse fieri, aliquam creaturam aut in melius, aut in deterius immutari, aut transformari in aliam speciem, vel in aliam similitudinem, nisi ab ipso Creatore, qui omnia fecit, & per quem omnia facta sunt, procul dubio infidelis est, & Pagano deterior.*

Div. Aug. 18. de Civit. Dei.

De aqui sacamos, que muchas curaciones, assi Chyrurgicas, como Medicas, hi-

hijas de la Magia demoniaca, ſon phantaſticas, y ſolamente apariencias; y aunque algunas ſean verdaderas, no debemos fiarnos, porque aun en aquellas coſas, que para curar ſuelen algunos hombres jocoſos aconſejar à los de faciles creederas, para burlarſe, el Demonio ſuele concurrir; pues conociendo eſte perverſo, que la tal coſa no tiene conexion, ni virtud para lo que ſe aplica, èl lo diſpone de modo, aplicando algunos medios naturales, que reſulte aquel efecto, en que nunca pensò, el que tal aconſejò. El exemplar tenemos en la ſiguiente hiſtoria, que de cierta vieja quartanaria, y un Monge trae Carolo Muſitano, ſobre la cedula yà citada, que andaba muy valida por la Ciudad de Roma: *Erat quædam vetula, quæ multis menſibus quartana laborabat, fruſtra omnibus vulgarium calicicibus exhauſtis, ſalutis anxia ſecretum, ut à tam pertinaci, & rebelli febre ſe extricaret, percontabatur: quidam Monachus feſtivus ex ioco ſe infalibile arcanum pro ſananda quartana habere dixit, eique promiſsit, exinde quotidie angebatur ab anu, ut promiſsis ſtaret, tandem impatientiſsimus ſchedulam conſcriptam, forti-*

Muſit. in tract. de Febrib. c. 23. de Feb. quart. pag. mihi 66.

titer obvolutam, & vinctam illi consignavit, & mandavitque, ne eam reseraret, aliter curandæ febris facultas amiteretur, imposiutque, ut instante paroxismo brachio alligaret, quod alacriter peractum fuit, nec præconcepta spes eam fefellit, nam ex alligatione febris amplius non reddijt. Vagabatur schedula hæc per urbem, & curando febres quotidianas, tercianas, & quartanas, increvit rumor.

Por fin de esta Amenidad digo, que de ningun modo pueden destruìr lo que llevo referido, de aver el Demonio concurrido para el logro de la curacion de tercianas quotidianas, y quartanas, con sola la aplicacion de cedula tan disparatada, por mas, que algunos Magos imaginarios quieran atribuìr la tal curacion à la grande fuerza, que tiene la imaginacion.

AMENIDAD XIV.

QUE DESCUBRE EL MODO como obran los medicamentos Magicos naturales Chyrurgicos, y Medicos.

UNos explican con las voces de qualidad oculta, de antipathia, y simpathia, la produccion de varios efectos naturales, por no confeſſar, que la ignoran; otros ſe valen de ellas, por no uſar de la voz Magia, y para que los ignorantes no los llamen Magicos, como ſi abſolutamente la Magia fueſſe madre, y ſola eficiente cauſa de los efectos diabolicos. Mantienenſe en la qualidad oculta, creyendo, que con eſta voz ſaben quanto neceſsitan, no aviendo echado un ſolo pie fuera del theatro de la ignorancia. Bien lo conociò mi Maeſtro Galeno, quando dixo: *Eorum, qui nihil dicunt, propium eſt ad qualitates ocultas, quæ exprimi nequeunt, recurrere, cum ignorantiæ eorum ſit aſylum.*

Galen. lib. 2. Method. med.

Otros, por huìr de la calumnia de Ga-

le-

leno, saltando majuelos hallaron la antipathia, y simpathia, y viven muy satisfechos de que con estas voces desatarán quantas dudas se les ofrecieren, las quales voces en opinion de los mas doctos, y expertos Professores Apolineos nada quieren decir, ni explican cosa, pues del mismo modo se quedan ignoradas las causas eficientes de los efectos naturales, y el modo como obran los medicamentos, assi Chyrurgicos, como Medicos, usando para darle à entender de la antipathia, y simpathia, como si los explicassen con la voz de qualidad oculta, infiriendose de aqui, que no todos los entendimientos de los oyentes quedan satisfechos.

No puedo negar, que el docto Juan Curvo Semmedo se vandeaba con las tres dichas voces, ò Pericones; pero de la que mas usaba era de la de qualidad oculta. El exemplar tenemos en aquella Observacion, que trae de un Principe Ecclesiastico, que estando sano, quando tomaba en las manos un vaso de agua de nieve, ò qualquiera cosa muy fria, sentia tan grande calor, como si tomasse brassas; y por el contrario, *Curvo, tomo de Observaciones, observ. 97.*

quando tomaba en las manos una taza de caldo, ò de agua hirviendo, sentia tan grande frialdad, que no la podia sufrir, y llegando à dàr la razon de este Phenomeno, se contenta con la qualidad oculta, debiendo mantenerse en lo que avia dicho antes de que el tacto estaba muy pervertido en dicho señor Cardenal, y de aqui transcender à buscar la causa de dicha preversion. No se contentaria dicho Doctor con arrellanarse en la qualidad oculta, si huviesse reflexionado, que segun fuesse la variacion de la natural figura en los musculos, y nervios de las palmas de las manos, por precision seria variado el sentido, por no guardar la recta comunicacion con el sensorio comun: luego variandose la figura de dichos musculos, y nervios en este Principe, de necessidad avia de hacer distinta impression el objeto, no hallando proporcionado sitio, y distancia, para seguirse en el entendimiento la idèa del calor, puesta en la mano la taza de agua hirviendo; y la idèa del frio, tomando en las manos la agua de nieve.

Otros Professores preciados de Magos

no

no se satisfacen con las dichas voces, para dissolver las dificultades, que les pusieren sobre el modo de producir sus efectos los medicamentos, que se educen de los tres Reynos, mineral, animal, y vegetal, pues han buscado la voz de afinidad, ò de parentesco, que tienen unas cosas con otras, segun ellos dicen; pero yo quisiera me enseñàran, què parentesco tienen los polvos simpathicos con la sangre humana, para que esta aya de atraer la virtud de los polvos; pues si el imàn atrae el hierro, es porque este es legitimo, hijo de aquel: los polvos simpathicos, ò vitriolo calcinado no son hijos de la sangre del hombre herido, ni de la de la muger, que padece un copioso fluxo de sangre uterino: si por afinidad, ò parentesco la sangre atrae dicha virtud, es superfluo, que se lleve el paño empapado en la sangre, para echar los polvos en ella.

Otros en viendo efectos, que no sirven à la conservacion, sino à la destruìcion de alguna cosa, passan à explicar la produccion de tal contrariedad, dando por causa en el agente un odio innato, como el que tiene un

hombre à otro en aquel instante, que le vè, sin averle comunicado en su vida; mas con todo esso à los que tan bien discurren les digo, que si no lo alcanzan, se dexen de rodèos, y confiessen, que no lo saben, y sea con la ingenuidad siguiente de Marcial.

Non amo te, Sabidi, non possum dicere quare;
Hoc tantum possum dicere: non amo te.

Luego porque no se vean producir dichos efectos con los ojos del cuerpo, sin mas reflexion, se ha de recurrir à dichas voces? Es falso. La transpiracion insensible se niega acaso, porque no se vè? No; antes sì se admite à pie enjuto, pues no ay Mago natural, que no diga, que nuestro cuerpo transpira insensiblemente, y que el cuero humano tiene poros, ò agugeros, por donde salen los miasmas transpirables; y aunque es insensible à nuestros ojos, no obstante el Arte ha buscado medio para que se nos demuestre. Verdad es, que à los ojos de nuestro cuerpo son imperceptibles dichos poros; pero armandolos con un buen microscopio, se nos manifiestan tan grandes,

co-

como los agugeros de una criva; y del mismo modo los efluvios, ò cuerpecillos, que continuamente por ellos transpiramos, se vèn exhalar semejantes à una niebla densa, como qualquier curioso puede vèr demonstrado en mi Clave Medico-Chyrurgica universal. *River. part. 1. pag. 256. Estamp. XX. Fig. 1.*

Lo mismo que en nuestro cuerpo se experimenta, tambien sucede en las plantas, animales, y minerales, pues todos tienen sus poros, todos transpiran, aunque sea un marmol, y de todos salen efluvios, balsamo mumial, ò parte essencial espirituosa, por la qual se manifiesta el temperamento, ò complexion operativa de los mixtos; por ella se conservan, y se ponen en el mismo sèr operativo; y assi como la mumia humana es aquella parte essencial, volatil, espirituosa, que escondida en la sangre vivifica, y fomenta la nutricion, y de ella depende el vigor, ò valentìa, y qualquier otro sèr operativo del hombre, del mismo modo la de los vegetales es aquella parte essencial espirituosa salino-volatil, que habita en los zumos de las plantas, por la qual permanecen las mismas plantas verdes,

des, y lozanas, y la nutricion de ellas se perfecciona; y del mismo modo por ella se fomenta, y dirige el sèr operativo especificativo de tal eficacia, y facultad peculiar: luego si algun buen Mago tuviesse, v. g. la mumia de alguna planta grandemente vulneraria, sin duda podia gloriarse de que possèia toda la essencial facultad, ò virtud de la misma planta vulneraria, para curar las heridas, y explicar el modo de obrar tales remedios vulnerarios, sin necesitar echar mano de la qualidad oculta, ni de sus compañeras las demàs voces vanas.

De lo dicho bien se deduce, que los medicamentos Chyrurgicos, y Medicos Magicos naturales obran absorviendo, ò recibiendo en sus poros los acidos morbosos, ò efluvios estraños, como tales medicamentos tengan especificacion adequada, porque de otro modo no se experimentarà el logro de la curacion, que aun por tanto mi Maestro Galeno escriviò à este intento: *Nimirum certo, & determinato morbo, certum, & determinatum auxilium applicandum requiri.* Y por què prosigue la afliccion en su intension, ò se exacerba mas? Porque ningu-

Galen. lib. 8. de Comp. medic.

guno de los remedios aplicados tenian especialidad para dulcificar, y quebrantar la especie de dicho acido morboso. Sirva de exemplo aquel antiguo, y desesperado fluxo de sangre uterino, que el docto Tachenio venciò con la leche de burra, no aviendose cohibido con la de baca, à que se inclinò la paciente. Oygan sus palabras: *Contra pertinacissimam, antiquam, & desperatam uteri hæmorragiam, cum iam omnia conclamata essent, asinini lactis usus fuit præscriptus: cuius loco ægra decepta usa est duos ferè menses lacte vaccino sine fructu; verum venditionis fraude (quid pro quo) detecta, bibit asininum, ex quo brevi perfecta sanitate convaluit.* *Tachenio de Morb. princip. cap. 6.*

Y aun me acuerdo, que el mismo Tachenio experimentò, que en otro fluxo de sangre uterino no aprovechò la leche de burra, y solo se remediò bebiendo la enferma el agua de esperma de ranas, como consta de estas sus palabras: *In alia uteri hæmorragia, nec asininum lac, nec aliud quidquam remedium profuit, nisi potus aquæ spermatis ranarum, ut alibi notavi.* *Tachenio ibid. cap. 6.*

Para mayor inteligencia de lo dicho, es preciso dàr la razon porque el primero flu-

fluxo se curò con la leche de burra, y el segundo no pudo con este nectar, sino con el agua de esperma de ranas. Consistiò esta diversidad en que para el primero el alKali de la leche tuvo consonancia para absorver, y recibir en sus poros al acido preternatural especial, productivo de dicha hemorragia, la que no tuvo para curar el segundo fluxo; y teniendola el alKali del agua del esperma, pudo libertarse la enferma, recibiendo en sus poros à los efluvios morbosos, ò causa acida peregrina. Del mismo modo que procediò la naturaleza, como Maga, la mas docta en dichos dos successos, assi se porta con todos los medicamentos Chyrurgicos, y Medicos, hijos de la Magia natural, que aun por esto entre otros Philosophos, que se han passeado, y exercitado en escudriñar à la mas recondita Philosophia, el Phisico yà citado Tachenio dice assi: *Nisi enim rerum consensus, & amor naturalis rebus ineſſet, natura subsistere non posset, vel si aliquandiu cesserat, universa natura brevi temporis intervallo omnimodam pateretur ruinam.*

Tachen. in Hyp. Medic. cap. 9.

Si dicho consentimiento, consonancia,

ò

ò natural amor, que debe aver en los medicamentos Magicos le ignoraſſen los Medicos, ſerà adminiſtrarlos en valde, pues no conſeguiràn auſentar la enfermedad, ni al paciente traer el menor alivio; por lo que deben tener ante los ojos, no ſolo del cuerpo, ſino mucho mejor del entendimiento, que todos los medicamentos Chyrurgicos, y Medicos, que ſe uſan *tam per intùs ſumptionem, quam per extra appoſitionem*, han de tener una eſpecial propiedad alKalina, ò conſono amor, para atraer, y embaynar en ſus poros los acidos morboſos, que deſproporcionan, y dislocan la ſociedad, y armonia, que naturalmente ſe halla entre liquidos, y ſolidos. Para que ſe vea, que en todos los medicamentos ſe halla dicha eſpecifica conſonancia para recibir en ſus poros à un acido eſtraño, y no à otro, quiero demonſtrarlo con los experimentos ſiguientes.

La piedra, que nuevamente ſe deſcubriò en la ſerpiente, llamada Capillata, de que hace eſpecial memoria el Reverendiſsimo, y expertiſsimo Magico natural el Padre Athanaſio Kircherio, tiene eſpecialiſsi-

Kircher. in lib. Regn. Magnet. natur.

ma conſonancia para recibir en ſus poros el veneno del perro rabioſo, ſi ſe aplica en la mordedura, la que al inſtante ſe apega à la parte herida, y alli ſe mantiene, haſta aver recibido en ſus poros quantos corpuſculos venenoſos ha podido; y no ſolo ſe mantiene por un dia, pero por tres, ò quatro, y aun por ſiete, como ſe tiene experimentado; pero no atrae, ò recibe los efluvios venenoſos del arſenico, ni del napelo, ni de otros venenos. La piedra jaſpe ligada en la parte poſterior de la cabeza, cura en pocos dias la enfermedad, llamada Sugilacion, ò derramamiento de ſangre en los ojos, por la admirable conſonancia que tiene para abſorver al preternatural acido, ò eſpiritu exotico, que cauſa un deſproporcionado impetu en la ſangre del ſugilado.

De eſtos exemplos, y de otros muchos, que pudiera referir, ſe infiere, que otras piedras aplicadas exteriormente, ò dadas à beber, tienen ſu particular virtud Magica, natural, conſonante, para recibir en ſus poros determinados eſtraños acidos, como los ojos de cangrejo, que atraen, y abſorven aquel acido putrefactivo de las he-

ri-

ridas, y por esso con tanta frequencia se exhiben à los vulnerados, y tambien se mezclan con los emplastros, que se suelen aplicar sobre las mismas soluciones. La piedra pomez, ò esponja absorve al acido, que coagula la limpha en las glandulas, y escrophulas. La bezoar con peculiaridad absorve al acido, que en el corazon causa la lipothimia, ò sincope imperfecto. La piedra ostiocola, llamada por otro nombre osifraga, porque une los huessos quebrados, absorve el acido, que impide la verdadera, y fuerte union de ellos.

En fin, en nuestro cuerpo se hallan muchisimos acidos, que como producidos por degeneracion de causa morbosa, ni se encuentran, ni son atraìdos, sino por sus determinados magneticos remedios; y porque fuera demasiada la extension de esta Obra hacer memoria de todos, solamente, como de passo, harè memoria de algunos, por no dexar de tocar alguna cosa perteneciente à los tres Reynos, mineral, animal, y vegetal; y assi digo, que el acido morboso, que està en el bazo, no con otra cosa principalmente se absorve, que con el azafràn

frán del hierro, llamado rubigo, ò orin, como consta de repetidas experiencias. El acido del dolor colico es atraìdo, y absorvido por el pollo del Anade, aplicado vivo sobre la region umbilical. Al acido de las pertinaces diarrheas, y afecciones celiacas rebeldes, con peculiaridad atraen los pichones, aplicandolos abiertos en la region del estomago, en donde se percibe la pulsacion de la arteria llamada celiaca; y no solo atraen, y absorven, pero tambien con singularidad vigoran el acido innato del estomago, que se halla sumamente abatido. El acido del escorbuto con especialidad es encontrado, y quebrantado por la coclearia. El acido de la disenteria con mayor especialidad, por la raìz del bejuquillo, ò hypepicuana. El mismo acido de la disenteria, del teneſmo, y diarrhea, con especialidad es buscado por el ruìbarbo, absorviendole, y evacuandole, que aun por esso es tan alabado su uso, para vencer los fluxos de vientre, comunmente por todos los Practicos, señalandose entre ellos Theophrastro Paracelso en el Comentario, que hizo à algunos Aphorismos de Hypocrates,

en

en donde apoya toda la doctrina de esta Amenidad, diciendo: *Non glorietur Medicus de multitudine sedium, sed potius devera egestione: exemplum sumite in dissenteria, ubi si debita fiat purgatio, quæ veram causam peccantem inveniat, tunc ægrotus statim sanatur.*

Al acido de las calenturas intermitentes con mayor propiedad le halla, y absorve la quina, no solo administrada por la boca, pero tambien en ayudas, y aun aplicada à los pulsos, sobre la region del corazon, en donde se percibe la pulsacion de la arteria magna, y tambien al estomago, en donde se siente pulsar la arteria celiaca, como me lo tiene enseñado la experiencia de muchos años. Ultimamente digo, que el acido de las fracturas de huessos es vencido promptisimamente, y atraìdo por los leños, dispuestos, como se dirà, de cierto arbol, que se cria en varios parages de las Indias, como en la Isla de Santo Domingo, en la de Cuba, &c. y se llama Cayajao, y tambien Bejuco: ponense à cocer los palos en aguardiente, ò vino, ò en orines, y en estando blandos se machacan muy bien, y quedan como estopa, y por esso le apellidan

dan los Indios Bejuco, que es el comun nombre, que dàn à todo palo eſtopoſo: deſpues de machacado, y caliente le aplican ſobre la fractura, teniendo grande cuidado de que no toque à la articulacion, porque ſerà endurecida, y tan unidos ſus ligamentos, y tendones, que quedarà hecha un leño, ſin poder doblarſe, ni hacer movimiento, como lo tienen experimentado las perſonas de excepcion, que han venido de dichas Islas, y han traìdo dichos palos. El que quiſiere ſaber algunas eſpecialidades de eſte arbol, y aſsimiſmo ſu figura, puede recurrir à mi Pharmacopea extraordinaria, en donde le hallarà demonſtrado.

AMENIDAD XV.

EN QUE SE DESCUBREN los modos de que ſe vale la Magia natural en la aplicacion de ſus remedios.

COmo la Magia natural, que es la licita, huye de todas vanas ceremonias, no uſa de humos de chimenèas, ni de en-

entierros, &c. por esso se vale de los quatro modos siguientes (en quienes no ay el menor rastro de superstición) : *Irroracion, aproximacion, sumpcion, y desnuda aplicacion.*

Aunque es verdad, que la Magia demoniaca tambien se vale para sus curaciones de la irroracion, es de muy distintos modos, que la natural. Esta, pues, usa de la *irroracion* en varias partes, valiendose de diversos licores: de esta tiene la Magia natural dos especies: la una es mediata, y la otra inmediata. La *irroracion* mediata es aquella, que se usa fuera del cuerpo enfermo; v. g. regando el quarto del paciente con agua recien sacada del pozo, yà con oxicrato, y yà con vinagre rosado, mezclado con varias aguas destiladas de yervas verdes, como del llantèn, de la verdolaga, &c. para que por medio del ayre à distancia proporcionada se comunique la virtud à los pulmones, y se difundan los efluvios al occeano de la sangre, y demàs liquidos. Por lo que el docto Sylvio de Leboè advierte assi: *Sanguinem ab aere in pulmonibus temperari, & condensari*; y por esso los fieles

Dis-

Discipulos de Hypocrates el grande, y de mi Maestro Galeno acostumbran hacer dicha irroracion mediata en los aposentos de los que padecen fiebres ardientes, y coliquantes.

La *irroracion* inmediata es la que inmediatamente toca à parte determinada de nuestro cuerpo: esta se practìca en el sincope, irrorando repentinamente, y con fuerza el rostro con agua fria, ò vino blanco; y de este modo es muy comun restituìrse el paciente à sentido, y movimiento, lo que se logra, porque tocando, estimulando, y velicando à las fibras del rostro, se contraen vibrativamente, y puestas en movimiento hacen que las fibras aproximadas à ellas se muevan, y estas à otras, continuandose estas succesivas vibraciones hasta que se llegan à tocar las fibras del corazon, &c. como sucede en una laguna, en donde està quieta el agua, y tirando una piedra se mueven los globulillos del agua, à quienes toca inmediatamente la piedra; estos mueven à los inmediatos, y de este modo prosiguen estos movimientos hasta la extremidad de la laguna, los quales se de-

demuestran por los circulos, que nuestros ojos registran en el agua, succesivos unos à otros, hasta el extremo de dicha laguna. Tambien en las calenturas hecticas, en las destemplanzas calientes, que por residuos quedan despues de terminarse las calenturas ardientes, y en los grandes amargores de boca, que suelen perseverar despues de bien purgados, y atemperados los pacientes, se practica la irroracion inmediata en toda la espina, region lumbar, y renal, haciendola con leche de muger, ordeñandola sobre dichas partes, poniendo encima hojas de lechuga, ò de llantèn mayor, ò de la siempreviva mediana.

La *aproximacion* se dice, quando cerca de las narizes, y boca del enfermo, en quien las fuerzas se hallan extremamente dèbiles, con aproximacion à una debilidad essencial de la facultad vital, se aplican instrurantes odoriferos, y espirituosos; v. g. el agua de la Reyna de Ungria, el pan caliente, rociado con vino generoso, ò el tocino magro medio assado, rociado con agua essencial de canela, &c. porque de este modo solo se puede conseguir la promptis-

sima instauracion, que aun por esso el gran Coò escriviò esta sentenciosa advertencia: *Quicumque cita appositione indigent, humidum medicamem ad refitiendas vires optimum est, qui adhuc citiori per odoratum, qui autem tardiori appositione indigent, siccum alimentum.* Tambien nos valemos de la aproximacion, usando de otros remedios, quando es necessario roborar, atemperar, incrassar, &c. como del lienzo, en forma de vanderilla, mojado en vinagre rosado, mixto con agua de verdolagas, &c. moviendole cerca del enfermo, para que cesse el sudor diaphoretico, que se experimenta en la fiebre coliquante, ò en una vehemente inflamacion interna, cuyo efecto de coliquacion se hace *per cutim*, sensible, ò insensiblemente.

Hypoc. lib. de Alim.

La *sumpcion* se usa quando el enfermo toma el medicamento en comida, en bebida, ò en pildoras, &c. para que se comunique à la sangre, y à otras partes, y hallando al acido morboso le venza, teniendo consonancia. La *desnuda aplicacion* se executa quando los medicamentos exteriormente se aplican en la parte enferma, ò en otra, que con ella tenga mayor comunicacion.

De

De esto tenemos mil exemplares; v. g. para inducir sueño, y moderar vigilias, aplicar en la region del estomago las hojas de lechuga machacadas, ò las hojas de la nimphea, &c. y para moderar el singulto aplicar sobre toda la comissura coronal la yerva buena verde bien machacada, espolvoreada con polvos de castoreo, y de semiente de eneldo: contra la epilepsia poner sobre la region del corazon un raton recien abierto, y mudarlo de dos en dos horas, &c. y contra el sincope poner sobre toda la comissura coronal, y musculos temporales un pichon abierto, rociado con agua de la Reyna de Ungria, en la que se ayan dissuelto tres, ò quatro granos de sal de ollin.

AMENIDAD XVI.

EN DONDE SE DESCUBREN admirables cosas Chyrurgicas, y Medicas, aprobadas unas, y reprobadas otras.

DOs partes tiene esta Amenidad: la primera se reduce à aprobar algunas cosas admirables Chyrurgicas, y Medicas, dexandolas indemnes de toda superstition. Aunque es verdad, que el Doctor Curvo en su Polyanthea Medicinal descubre muchas cosas, hijas de la Magia demoniaca, tambien al mismo passo trae no pocas libres de toda superstition, è hijas de la Magia natural: estas siguientes se aprueban por buenas, y licitas, y assimismo serán aprobadas en qualquier Santo Tribunal, y por todos los doctos Catholicos Romanos.

En dicha Polyanthea el referido Curvo al num. 5. trae este remedio: La piedra safiro, siendo de color azul muy subido, traìda al rededor del carbunco venenoso, tiene virtud prodigiosa para hacer

Curvo, tract. 2. cap. 99. pagin. 606.

„ cer exhalar el veneno, como si fuesse hu-
„ mo por una chimenèa. Esta cosa admi-
rable la alaban varios Autores antiguos, y
modernos; pero debo decir por la experien-
cia, aver visto mas presto el efecto, despues
de aver fregado con el safiro al rededor del
carbunco, dexando la piedra aplicada so-
bre el mismo anthrax, porque atrae, y exha-
la los efluvios venenosos con mayor promp-
titud.

El dicho Curvo en el mismo numero dice, que la piedra del Aguila atada en la pierna izquierda facilita el parto, y atada en el brazo izquierdo detiene la criatura; remedio, que le testifica con Dioscorides, y Francisco Valeriola. En el num. 6. refiere èl mismo un remedio sin superstition contra el veneno de la araña, diciendo:
„ Tambien vemos, y experimentamos, que *Curvo ibidem, pag. 607.*
„ aplicandose un puño de moscas macha-
„ cadas sobre la mordedura del araña, de
„ tal suerte atraen el veneno, que luego se
„ alivia el dolor, y se hinchan. Al num 9.
„ enseña este remedio: Las viznagas, traì-
„ das en las faltriqueras seis meses, tienen
„ virtud oculta para secar, y deshinchar

„ las

„ las almorranas, como he visto muchas „ veces. En este remedio no se halla superstición, ni ceremonia vana, pues desde alli nadie duda, que los efluvios de las viznagas se pueden comunicar à las almorranas, del mismo modo, que los efluvios de otras cosas, ò cuerpecillos, desde partes mas distantes se comunican à otras, en donde hacen el bien, ò el mal. Aora me acuerdo de lo que le sucediò à un Cirujano Paduano, que trayendo en la faltriquera un causticó de cantaridas, incurriò en una violenta miccion sangrienta, originada de aversele comunicado particulas acres corrosivas, desde la faltriquera à la vegiga de la orina. En el mismo num. pag. 608. encomienda otro remedio sin superstición contra el panari- „ zo, y es de este modo: El oìdo del gato, „ estando vivo, attae el veneno del pana- „ rizo, metiendo dentro el dedo doloroso, „ y dexandole estàr hasta que el dolor se „ quite. Recogiò este remedio de varios Autores, aunque cita solo à Riverio en la Centuria 4. de sus Observaciones. Pero si el panarizo no se desvaneciere con el remedio del oìdo del gato, en tal caso aconsejo se apli-

aplique el siguiente unguento, tendido en una hoja ancha de siempreviva mediana, y renovandole cada tres horas, con el qual cessarà el dolor, y rara vez se supurarà.

R. *De lombrices de tierra vivas, que sean bien grandes, y labadas en agua de pozo*, num. xxiiij.
De zumo de siempreviva menor ℥iij.
De polvos de azufre vivo ʒj.
De opio thebayco ℈ß.
De leche de muger ℥j.
De espiritu de azufre per campanam got. xx.
De hiemas de huevos frescos n. iij.
De azeyte de flores de hypericon hecho por infusion, de azucenas, y de nimphea, anà. ℥ß.

Las lombrices se machacaràn en almirèz de plomo, y se les mezclarà el espiritu de azufre, y en estando bien mixtos se añadiràn todos los ingredientes, y todo se agitarà con mano de plomo todo aquel tiempo preciso, para que adquiera consistencia de unguento.

Aun-

Aunque este unguento es tan especial, puede suceder, que alguna vez no alcance à prohibir la supuracion, por no hallar dispuesto al passo: en tal caso abriendole antes de hacerse perfecta supuracion, debo prevenir, que serà brevemente curado, sin peligro de corrupcion en el hueſſo, aplicando dos veces al dia de la mixtura siguiente, tendida en una hoja ancha de siempreviva mediana, como varias veces lo tengo experimentado.

R. *De acibar hepatico* ʒiij.
De myrrha, de incienso, y de sarcocola, anà. ʒj.
De trementina clara ʒß.
Reducidos à polvo subtil se mezclen con la trementina, y añadiendo la suficiente quantidad de miel rosada de heridas, se reducirà à consistencia de electuario.

Al num. 12. dice el Doctor Curvo, que es de gran virtud un hueſſo de difunto atado al pescuezo de los que tienen tercianas, ò quartanas, porque por la mayor parte las quita. Este remedio se debe aprobar, porque

que en èl no ay el menor recelo de superstición; y no solo aplicado exteriormente produce el efecto dicho, pero me consta de experiencias, que hecho polvo, y dado à beber al que padece tercianas, y quartanas pertinaces, le libra de ellas; como asimismo detiene los fluxos de sangre, y es remedio encomendado de Autores muy Catholicos. No me detengo sobre esto, por aver escrito difusamente en mis Maravillosos Inventos Phisico-Medicos de Naturaleza, y Arte. Al num. 13. dice el mismo Curvo, que la yerva llamada Anagalis de flor vermeja, teniendola en las manos, tiene virtud maravillosa para estancar la sangre. En el num. 14. dice, que la yerva llamada Trebol, traìda en las plantas de los pies, hace baxar mucha quantidad de sangre menstrual à las mugeres. En este remedio no puede sospecharse la menor superstición, por lo que debe correr libre en la practica, como el aplicar en plantas de pies la arthamisa verde, para hacer baxar bien el menstruo diminuto; y asimismo poner la celidonia mayor verde en las plantas de los pies, para detener la sangre, que se arroja por la boca.

River. tom. 1. cap. 6. part. 2. del Arte, pag. 136.

Curvo ibidem, pag. 609.

El remedio tan decantado, y experimentado del escarpin muy sudado, que contra la angina encomienda el Doctor Curvo en sus Observaciones, y en otras partes, aunque es tenido por supersticioso por algunos aparentes Magicos naturales, es licito aprobarle, por no tener el menor resabio de supersticion, porque su virtud consiste en lo salso pingue volatil, que por los poros del cuerpo se transpira, y suda; mas claro. El dicho salso pingue, de que està cargado el escarpin, no es otra cosa, que un pinguedo, que merece el renombre de hissopillo humedo, semejante al que se saca de las lanas de las obejas. Este, pues, se encomienda por un grande emoliente, anodino, dissolvente, y resolutivo; pero el de nuestro cuerpo hace los dichos efectos con muchas mas ventajas, porque como es mal volatil, es preciso que penetre mucho mas; y por esso se debe aprobar la aplicacion del escarpin en la angina, dexandola correr sin recelo de supersticion. Y pues deseo tanto la utilidad publica, quiero descubrir el siguiente emplastro, compuesto del hissopillo humedo, el qual aplicado en el

el cuello del anginoso le liberta, atrayendo à los musculos exteriores del cuello la causa morbosa estancada en las partes internas de la garganta, constituyendo una angina cinanche. No solo es muy util en dicha inflamacion, pero tambien contra la ceatica, contra las grandes contusiones, contra los tumores edematosos, y contra la sufocacion uterina, aplicado en la region umbilical. Por fin no quiero dexar en silencio, que aplicado este emplastro à las caderas preserva del aborto, como lo acreditarà la experiencia.

R. *De labdano depurado* ℔.j.
De goma de tacahamaca, y de goma de limon, anà. ℥iij.
De hissopillo humedo ℔.ß.
De cerussa de antimonio ℥iij.
De alcamphor ℥jß.
De polvos subtilissimos de raìzes de yezgos, y de poligonato, anà. ℥vj.
Con la suficiente quantidad de cera virgen segun Arte se forme emplastro, añadiendo en caso necessario un poco de azeyte de trementina destilado.

Algunos tienen por ſuperſticioſo remedio, para impedir los inſultos furioſos à los maniacos, ponerles en la cabeza la corteza del arbol teja, ò tila; pero deben ſaber, que es remedio, hijo legitimo de la Mágia natural; y debo decir, que no ſolo ſe debe aplicar en la cabeza, ſino tambien ſobre la region del corazon, y en las plantas de los pies, hechas unas ſuelas de la dicha corteza. Porque no hacen caſo de la corteza del arbol tila, debiendo apreciarla, quiero advertir, que el polvo de ella dado à beber, aprovecha mucho à los melancolicos, à los maniacos, à los vertiginoſos, epilepticos, y à las hyſtericas, trayendo aſsimiſmo, inmediata à las plantas de los pies, una plantilla hecha del lienzo en que ſe aya tendido cera virgen, à la que ſe aya mezclado buena cantidad de los polvos de dicha corteza. Yo creìa, que ſolamente avia la virtud en la flor de dicho arbol, y no en la corteza, por no la aver viſto practicar, ni encomendar à Autor alguno; pero me deſengañè, quando el Padre Fray Diego de la Mata, Boticario en el Monaſterio de Yuſte, mandò traer de Talavera de la Reyna

na la dicha corteza, para componer el siguiente electuario, que me dixo aversele descubierto el Padre Soria, quien en agua destilada de torongil verde le administraba contra la epilepsia, y demàs enfermedades arriba citadas, exhibiendo en cada toma desde una dragma à dragma y media.

R. *De corteza del arbol tila* ℥iiij.
De cortezas de quina ℥ij.
De cabezas de urracas secas en horno, num. vj.
De cabezas de erizos terrestes, los mas grandes que se encuentren, bien secas, num. ij.
De coral rubro, de marfil, y de nacar bien calcinados, anà. ℥ß.
Todo se pulverice subtilmente, y segun Arte se haga electuario con el xarave hecho de iguales partes de los zumos de cerezas negras, y de toda peonìa mayor.

Libre de superstìcion es el untar toda la circunferencia de la erisipela, para impedir su deambulacion, con la sangre caliente de un galapago, degollado sobre la parte afecta; y se previene, que si la sangre tocasse la eri-

erisipela, no puede hacer daño, pues tengo observado, que la vence con mas promptitud, absorviendo, y domando el acido.

Contra la erisipela flegmonosa es util el remedio de los cangrejos, en el que no ay superstición, y se dispone assi: Tomanse tres, ò quatro cangrejos vivos, se echan en aguardiente bueno, ò espiritu de vino, cubriendo el vaso, y passado no mucho tiempo se ponen tan colorados, como si se huviessen cocido en agua de fuente; entonces se machacan, de modo, que queden muy pistados; tiendense en un paño, y tibios se aplican sobre la erisipela, y renovandose cada doce horas este remedio, observaràn, que en breves dias està curado el paciente. Quien ignora la Philosophia natural, cree, que es cosa del Diablo ponerse colorados, sin cocer, los cangrejos; y no me admira, tocando este phenomeno con otros muchos à la mas recondita Philosophia: tales ignorantes podràn decir lo mismo de la clara del huevo sin batir, viendo, que echada en el aguardiente se quaxa, como si se huviesse puesto à freìr en azeyte, ò à cocer en agua: que tal juzguen los vulgares,

no

no me admira; pero que assi lo censuren, los que no debieran, teniendose por experimentados en la Chymica, *usquequaque*, me causa muchissima risa.

No es supersticioso lo que se suele practicar por algunos botanicos, para facilitar el parto, que es poner en el quarto de la parturiente, no à mucha distancia, un buen manojo de la yerva ormino, ò gallo cresta verde, porque sus efluvios son suficientes para el dicho efecto; pero si huviere algun escrupuloso, à quien se le represente alguna superstician, que no ay en tal remedio, puede aplicar sobre el ombligo la dicha yerva machacada, dando à beber tambien el agua cocida con los pampanos de parra vinifera, y à pocas horas parirà felizmente, como se tiene experimentado.

La segunda parte de esta Amenidad se reduce à reprobar cosas admirables Chyrurgicas, y Medicas, y excluirlas de la Praxis Medica, por ser hijas de la Magia demoniaca. La primera, que se ha de tener por supersticiosa, es la siguiente, que trae el ,, Doctor Curvo contra la ictericia: La ori- ,, na de quien tuviere ictericia, cociendola ,, to-

Curv. Polyanth. Med. tract. 2. cap. 99. pag. 610.

„ todos los dias, hasta que se convierta en „ polvo, cura por virtud oculta la misma „ dolencia, como observè muchas veces „ en los dolientes, que tengo apuntados en „ este libro.

Debe excluìrse tambien de la practica el siguiente remedio, que para detener el fluxo de sangre de narizes usan algunos de doctrina de Mizaldo, y de otros, que se reduce à escrivir, enmedio de la frente del que padece la hemorragia, con su misma sangre estas palabras: *Consummatum est.* Supersticioso extremamente es, y no sè como se valen de èl, quando pueden detener dicho fluxo con un remedio eficacisimo, hijo de la Magia natural, que se reduce à aplicar en la frente, y sienes el estiercol de cabra seco, y reducido à forma emplastrica con vinagre muy fuerte, renovandole cada seis horas, y tendiendole en hojas de siempreviva mediana; pero al mismo tiempo se pondrà en las plantas de los pies la misma yerva bien machacada.

Mizald. cent. 7. pag. mihi 301.

Algunos se valen de la superstticion siguiente, para contraer las mamilas de las mugeres, quando estàn muy laxas, y tambien

bien para impedir, que crezcan demaſiado. Para eſtos fines mandan, que à la hora del ſueño pongan ſobre cada mamila una piña verde recien cortada del pino, que por la mañana ſe haga un agugero en cada una, y metiendolas un cordèl, las cuelgan à la chimenèa, y al paſſo que las piñas ſe vàn ſecando, y arrugando, las mamilas ſe eſtrechan, y dexan de crecer. Aſsi como eſte ſe reprueba, no puedo menos de aprobar el uſo de dichas piñas verdes, ſi bien machacadas ſe exprimieſſe el zumo, y con èl ſe untaſſen los pechos; y el miſmo efecto obſervaràn, ſi ſobre las mamilas aplicaſſen un lienzo mojado en la agua deſtilada de las miſmas piñas verdes, aviendoſe antes machacado muy bien, è infundido por un dia natural en agua de la pila de los Herreros, de modo, que à cada libra de las piñas ſe mezclen dos de dicha agua. Es celebrada eſta agua, no ſolo para recoger las mamilas, pero tambien para ſocorrer à los que padecen hemoptoyca paſsion, à los que orinan ſangre, y à las mugeres que menſtrùan inmoderadamente, ò padecen ſangre lluvia, exhibiendo dos veces al dia

tres onzas del agua, disolviendo en ellà una dragma de los siguientes polvos, los que tomandolos por las narizes en forma de tabaco detienen el fluxo de sangre de ellas con suma eficacia, administrandó al mismo tiempó una dragma de ellos por la boca.

R. *De estiercol de liebre secado à la sombra* ℥ij.
De mumia transmarina, y de coral rubro preparado, anà. ℥ß.
De semiente de zumaque ℥vj.
De fragmentos de esmeraldas orientales preparadas ℥ij.
Todo segun Arte se reducirà à subtilissimo polvo, y se guardarà en vaso de vidrio bien cerrado.

No menos se debe reprobar un remedio, que he visto practicar para detener qualquier fluxo de sangre, que se reduce à tomar quatro caracoles grandes vivos, y ponerlos sobre la herida, ò parte de donde sale la sangre, y passado un buen rato los quitan, y entierran en parte seca, y con estas ceremonias atajan el fluxo. Quien dirà,

rà, que este remedio no es puramente supersticioso? No niego, que los caracoles sin superstticion detienen los fluxos de sangre, aplicandolos solos bien machacados, ò formando de ellos la siguiente cataplasma.

℞. *De caracoles grandes*, num. xxiiij.
De polvos de incienso macho ℥j.
De ubas de perro verdes, que son la siempreviva menor, ℔.ß.
Los caracoles, y yerva se machacaràn muy bien, y se mezclaràn de claras de huevos frescos bien batidas, num. viij. *y añadiendo la suficiente quantidad de harina volatil, que se halla en las paredes de los molinos, se formarà cataplasma.*

De esta cataplasma fria se aplica la quantidad necessaria, tendida en un lienzo de tres, ò quatro dobleces, haciendo su ligadura retentiva, y renovandola cada doce horas. En el fluxo de sangre de narizes se pondrà en la frente, y occipucio; en el hemoptisis se aplicarà en la parte anterior, y posterior del pecho, y tambien en el escroto; en

la miccion ſangrienta ſe pone en la region del higado, y riñones; y en la hemorragia del utero ſe aplicarà ſobre caderas, y empeyne.

Se reprueba por ſuperſticioſo contra las lombrices aplicar ſobre el ombligo del muchacho verminoſo un racimo de paſſas, el que mandan, que eſtè aplicado el eſpacio de un dia; deſpues quitan el racimo, y lo entierran en ſitio humedo, para que conforme ſe podrecen las ubas, ſe corrompan las lombrices, ſe mueran, y expelan fuera del cuerpo, reducidas en agua. Eſte remedio es puramente ſuperſticioſo, aunque es verdad, que no niego, que ſea remedio, para matar las lombrices, dàr à comer à los muchachos con frequencia las ubas paſſas, pues me conſta de experiencia ſer veneno de las lombrices, como lo ſon los amargos. Algunos encomiendan el comer las paſſas, y entre ellos es Antonio Mizaldo, quien dice aſsi: *Experimento probatum habeo, inquit Lemnius, puerorum lumbricos uvarum paſſarum eſſu expugnari, ſi ieiunis abſque ullo alio edulio illas exhibeas. Nam ut amarulenta, ita dulcia affluenter hauſta vermi-*

Mizald. cent. 7. pag. 291.

bus

bus ſunt inimica: diſtendi enim, ac rumpi illos contingit ſuavioris edulij copia. Yà reparo en la razon, que dà el dicho Mizaldo, para explicar el modo de obrar el remedio de las paſſas; pero debiera ſaber, que ſon veneno de las lombrices, del miſmo modo, que lo es el vino, y el eſpiritu de eſte; lo que tienen muy preſente los expertos en la analyſis ſobre el fruto de la vìd vinifera.

He de concluìr eſta Amenidad, encargando, que menoſprecien el remedio de la raìz de la palma Chriſti contra el dolor ceatico, y de las rodillas, por ſer hijo de la Magia demoniaca, el que uſan de eſte modo: Toman la raìz verde, y calentandola la aplican ſobre la articulacion de la cèa, y de las rodillas; cubrenla con un paño, y la dexan ligada por doce horas; paſſado eſte tiempo la cuelgan al humo de una chimenèa, para que al paſſo que la raìz ſe và ſecando, ſe conſuma el humor, y ſe fortifique la articulacion. Aviendo menoſpreciado eſte ſuperſticioſo modo de uſar la referida planta, digo, que el Criador la ſeñalò con articulaciones, pues en las raìzes quiſo monſtrar las eſpecies de los dedos con ſus uñas,

uñas, para darnos à entender, no solo su gran poder, sino tambien señalandonos, y tacitamente diciendonos, que las raìzes del referido vegetal tienen virtud para enmendar los vicios, que padecen las articulaciones de nuestras manos, de pies, &c. y por esso se practìcan felìzmente contra todas especies de gota, y contra la ceatica; por lo que Pedro Bayro compuso su electuario Cariocostino, entre otras cosas, de los hermodatiles, que son especie de las plantas, que Dios señalò con articulaciones. Demuestrase la palma Christi en la Figura II. de la Estampa III.

AME-

AMENIDAD XVII.

QUE MANIFIESTA LOS señales por quienes se ha de conocer si los efectos de los medicamentos, assi Chyrurgicos, como Medicos, son hijos de la Magia natural, ò de la demoniaca.

POr falta de este conocimiento, y guiados muchos solamente de las voces de qualidad oculta, antipathia, y simpathia, han permitido correr libremente en la practica muchos medicamentos Chyrurgicos, y Medicos, dandolos por nada disonantes à nuestra Sagrada Religion, siendo de su naturaleza supersticiosos. Bien me acuerdo, que algunos quieren distinguir el buen, ò mal modo de obrar los medicamentos, atendiendo solamente à la aproximacion, y à la distancia, diciendo, que todo agente, para obrar, debe estàr aproximado al passo, y por esso reprueban los polvos simpathicos, al unguento armario, à los polvos de la sangre humana preparados

dos segun la descripcion de Curvo, &c. y porque estos remedios no se aplican con inmediacion al passo, ò con nuda aposicion, infieren esta consequencia: luego tales remedios no son agentes proporcionados para curar las heridas, y ulceras, &c. segun el modo de usarlos, y que si lo son es por superstticion.

Como mi animo es descubrir camino, para discernir lo que obra por Magia natural, de lo que obra por la demoniaca, con licencia de tantos doctos, que llevan el asserto de arriba, debo decirles, que con èl no destruyen el que obren *in distans*, sin aver pacto de ninguna especie; pues no solo dichos medicamentos, sino otros muchos, no necesitan, para obrar, y producir efectos verdaderamente naturales, el tocar inmediatamente à las partes afectas, como passos, *immediatione suppositi*, sino es con la inmediacion de la virtud: luego no se requiere, que estèn *formalitèr* aproximados al passo, quando basta el que *virtualitèr* sea, mediante otros cuerpos intermedios, por los quales se comunica la accion: luego *secundario* se recibe en la parte afecta la accion,

tion, mediante los interpueſtos, que ocupan el eſpacio, que ay entre el agente, y el paſſo; v. g. el Sol, el fuego, y otros agentes *in diſtans*, ſolamente tocan virtualmente à los paſſos remotos; y aſsi no avrà Mago, que diga, que el fuego eſtà formalmente en la mano de Pedro, ni en ſu aposento el Sol, pues le quemarian, y deſtruìrian.

De lo dicho toman fundamento los apaſsionados de los polvos ſimpathicos, para afirmar, que por ſer eſtos polvos mordaces, y cauſticos no los aplican en las miſmas heridas, ſean recientes, ò antiguas, porque con la accion inmediata deſtruìrian la textura de la parte herida, ò ulcerada, y que por huìr eſte inconveniente buſcaron la mayor ſuavidad del remedio, comunicandoſe la virtud *in diſtans*. Entre otros muchos lo previno Ericio Mohyo, diciendo:

Pulvis quoque ſimpatheticus parti leſſæ applicatus qualitates primas, & ſecundas exerit nimium intenſas, iiſque ſubiectum mordacitate afficit, quod diſsitum ſua propietate amica reficit, & ſuſtentat. Agit, inquam, pulvis hic linteis applicatus facultate tertia tantum, non Mohyo, cap. 10. pag. 56. & 47.

prima, nec ſecunda, quarum energia ad partem leſſam non pertingit, niſi eam proximè attigerit. Pero con todo eſſo, ni prueban la ſuperſticion, que puede aver, ni convencen el que no la aya. Yà he dicho, que porque tales agentes, y otros obren *in diſtans*, no ſe deben condenar por ſuperſticioſos, con tal, que la diſtancia ſea proporcionada, y que no aya circunſtancias, que deſdigan al orden de la doctiſsima Maga la naturaleza; que la tal diſtancia es proporcionada, lo acredita la fuerza, magnitud, y valentìa de los agentes: agente el mayor, el mas valeroſo, y fuerte es el Sol, y aun eſte, ſegun la mayor, ò menor diſtancia de noſotros, nos calienta mas, ò menos, y aſsi en nueſtros cuerpos, como en los demàs naturales, ſe experimentan diferentes alteraciones, unas favorables, y otras enemigas: luego ſi los polvos ſimpathicos, y otros medicamentos han ſido reprobados, no ha ſido porque obren *in diſtans* à proporcion, ſino es por las circunſtancias, y ceremonias opueſtas à todo orden natural.

Eſto ſupueſto vamos à poner las ſeñales, como fundamentos, para diſtinguir ſi los

los efectos de los medicamentos proceden de la Magia natural, ò de la demoniaca; pero antes es preciso dàr las señas por donde los Medicos ayan de conocer las enfermedades causadas por el Demonio, para que el Medico no se engañe, y remita el enfermo al Medico espiritual, que es quien con la potestad, que Dios le ha dado, puede hacer, que el perverso Angel dexe en libertad à la criatura: La primera el vèr accidentes, que no corresponden à la enfermedad, ni à lo regular de su causa. La segunda el vèr, que los medicamentos naturales, siendo adequados, y dispuestos por Medico docto, no vencen al morbo, como tienen de costumbre. La tercera el observar en el curso de la enfermedad algunas circunstancias en quanto à accidentes, que debiendo quitar la vida al enfermo, como suelen, no lo hacen, porque no se sujetan al dominio de causas naturales, ni siguen su curso; v. g. si Pedro incurriesse en un catalepsis, y no tomasse alimento, ni bebiesse cosa alguna en ocho, ò quince dias, y en este tiempo no aprovechasse remedio alguno, ni el enfermo se muriesse, avrà Medico experimentado, que

afirme ser estos efectos hijos de causa natural? De ningun modo; porque teniendo presente aquello de Hypocrates: *Si quis in septem diebus nihil edere, aut bibere vellit, plerique quidem in ipsis moriuntur; sunt autem, qui ipsos transmitunt, & tamen moriuntur.* Muerense, aunque coman, y beban despues de los siete dias, como le sucediò à Carlos VII. Rey de Francia, à Dario, Rey de los Persas, &c. pues en dicho tiempo si cierra totalmente el intestino ieiuno, cuya clausura naturalmente es irremediable, lo que no sucede quando es el Demonio Autor de tal enfermedad, porque como no tiene licencia del Criador para quitar la vida à tal enfermo, èl lo dispone de modo, que resulte la enfermedad, y accidentes dissonantes à ella, valiendose ocultamente de medios naturales, para que el dicho intestino no se cierre, como yà sucediò en esta Corte en los años passados en cierto joven, que vivia en la Plazuela de la Cebada, de que entre otros muchos testigos de excepcion lo fueron el Reverendisimo Ubalìa, el Padre Fray Bernardino, Religiosos Premonstratenses, la muger de Don Francisco Man-

Hypoc. lib. de Carnib.

Manquillo, energumena, que vive en la Calle de la Quadra, y esta energumena fuè llamada de dichos Religiosos, para que uno de los Demonios, de mayor superioridad, que la possèian, mandasse al Demonio regente, que estaba atormentando al joven, que le dexasse libre, para que hablasse, y comiesse: sucediò, que à poco rato de la imposicion del precepto se sentò el joven en la cama, hablò, comiò, y bebiò, pareciendo à la gente vulgar aver sido milagro.

No ay que admirar, que pareciesse milagro, si exceptuando à los Religiosos, los demàs ignoraban, que los Demonios hacen las cosas con tanta celeridad, y de tal forma, que motivan à muchos à tenerlas por milagros, porque exceden à lo humano, y natural. Verdad es, que estas, y otras cosas las hacen con tanta celeridad, excediendo al entendimiento humano, de modo, que este las juzgue milagros, las que por tres motivos pueden hacer los Demonios: El primero, porque ellos conocen mejor las virtudes de las causas naturales, que los hombres. El segundo, porque los Diablos pue-

pueden congregar dichas cauſas con mayor velocidad, que los hombres. El tercero, porque las cauſas naturales, que como inſtrumentos toman los Demonios, pueden eſtenderſe à muchos, y mayores efectos, que quando ſon manejadas por los hombres.

Teniendo preſente lo dicho debemos afirmar, que la Magia ſuperſticioſa conſiſte en el pacto con el Demonio, ò en alguna vana obſervancia, ſiendo de eſte ſentir el comun de Autores, y entre ellos el docto Delrio, con que es preciſo, que el tal pacto ſea expreſſo, ò tácito: luego no aviendo eſto es preciſo, que no aya ſuperſticion, y que los efectos ſe ayan de atribuìr à la Magia natural. Con eſta prevencion afirmo, que para diſtinguirſe ſolamente ſe hallan tres diferencias de ſignos: unos ſe toman de los efectos; otros de las ceremonias, ò circunſtancias; y otros de las palabras.

Los primeros ſe toman de los efectos, pues quales fueren eſtos, tales ſeràn ſus cauſas; y por eſſo dice el Padre Delrio, que quando los efectos ſon producidos del Demonio, de neceſsidad han de ſuperar al po-

poder de la naturaleza; v. g. si Juan padece una herida en una pierna, de un dedo de larga, bastante profunda, hecha con instrumento cortante, y Antonio Cirujano aplica un balsamo, que dice tiene muy especial, y la solucion està perfectamente sana en espacio de dos, ò tres, y aunque sea de ocho horas, avrà hombre Catholico, que no diga ser esta curacion hija de la Magia demoniaca? Ni puede obstar el que algun compassivo, y apassionado del Cirujano diga, que es tal la gracia, y virtud de este, que lo atribuya à milagro, porque solo esta satisfaccion puede aquietar à los vulgares, pero no à Theologos doctos, ni à los Magos naturales, pues estos saben muy bien, que aquel efecto no es milagroso, por faltarle los requisitos, que se necessitan para que un efecto sea milagroso, como se puede vèr en el Angelico Doctor.

Otros se toman de las ceremonias, ò ridiculas circunstancias del remedio, pues atendiendo à ellas, al instante se dexa conocer la superstticion; y aunque pudiera traer al presente varios remedios, que atestiguassen lo dicho, atendiendo à no hacer mo-

molesta la Obra, referirè los dos siguientes: El primero le trae Antonio Mizaldo contra la hemorragia de narizes, quien dice, que algunos toman nueve, ò diez puerros verdes, los ensartan por medio de ellos en un hilo, les quitan las hojas exteriores, y los ponen al rededor del cuello, pero con estas ceremonias, que las hojas han de estàr mirando àzia las narizes, y las cabezas àzia abaxo. El segundo le traen diferentes Magos antiquisimos, como Zoroastres, Apuleyo, Diophanes, &c. los que dicen, que el herido del alacràn monte en un asno, y que mire en derechura à la cola, poniendo por signo de la curacion, que morirà el burro arrojando pedos. Con estas circunstancias es encomendado este remedio por el citado Mizaldo, quien dice assi: *Percusus à scorpione, si super asino rectus desideat respiciens ad caudam, pro ipso dolebit asinus, ac torquebitur. Curationis signum erit, quod pedendo emoriatur asinus*; pero no es supersticioso, segun le trae el Doctor Curvo en su Polyanthea Medicinal de este modo. Certifica Abrahan Eschelense, que si alguno fuere mordido de alacràn, se desnude luego,

Mizald.centur. 8. pagin. 319. num. 738.

Mizald.cent. 4. pag. 167. num. 400.

Curv. tract. 2. cap. 10. pag. 87. num. 14.

go, y monte un burro en pelo, porque el veneno del mordido se transplantarà en el burro. Palabras traducidas del Libro de Propiedades, y Virtudes Medicas, que escriviò el dicho Abrahan.

Otros se toman de las palabras, en las que no se halla virtud para curar naturalmente, aunque me digan aver avido Medicos, que usaron de ellas en la curacion de algunos morbos, como Guido, quien dice, que à los heridos de cabeza es muy del caso administrarles ciertos polvos, de los quales usa el dicho Autor, haciendo primero la señal de la cruz, y diciendo ciertos versos de David, y el docto Aecio, que tambien usaba de ciertas palabras para sacar alguna espina, ò otra cosa atravessada en la garganta. Bernardo Gordonio aconseja, que se digan las siguientes palabras al oìdo del epileptico, hallandose en el paroxismo, para revocarle de èl: *Gaspar fert myrrham, thus Melchor, Balthasar aurum.* Tambien Nicolao manda decir en voz baxa al oìdo derecho del epileptico estas palabras: *Oremus præceptis salutaribus moniti, & divina institutione formati, audemus dicere. Pater noster, &c.*

Guido, libro Chyrurg. parv.

Aecio, serm. 4. cap. 50.

Gordon. in Lilio Medic. cap. de epilep.

Nicol. apud Musitan. lib. 1. cap. 10. de epilep. pag. mihi 116.

Tomanse de las palabras, como las que dexo referidas, pues siendo ellas muy buenas, y por sì libres de superstition, se valen de ellas los Magos demoniacos, uniendolas determinadas ceremonias, para ocultar debaxo de la bondad de ellas los efectos supersticiosos, è hijos de Satanàs. Tambien usan los Magos supersticiosos de ceremonias, y palabras, que no tienen apariencia de bondad, con que ocultar la superstition, pues de ellas al instante se infiere, que los efectos son productos de la Magia diabolica, por mas que aquellos, que lograron el beneficio de la salud, quieran publicar, que tales remedios Chyrurgicos, y Medicos son licitos, y dependientes de la Magia natural.

Siendo atendidas las tres diferencias de signos, pueden inferir esta consequencia: luego quando los efectos no exceden à las fuerzas de la naturaleza, y no ay advertencia vana, ni palabras, que nada conducen à la salud, se deben reputar por puramente naturales, y que no proceden de otras causas, que de los remedios aplicados de los modos de que se vale la Magia natural: luego

go importa poco, que algunos poco cuerdos, y menos doctos quieran atribuìr à milagros las curaciones, que algunos Cirujanos, y Medicos hacen con ſus remedios en dos, ò tres horas, como v. g. el curar perfectamente una herida con algun balſamo, y reſtituìr à un apoplectico en tan corto tiempo à entera ſalud, quando ſe ſabe, que no puede ſuceder lo dicho milagroſamente, porque todas las coſas, que ſe hacen por gracia, ò dòn de Dios deben tener las tres ſiguientes principales condiciones, ſin las que es impoſsible, que el tal Cirujano, ò Medico cure por gracia, ò dòn de Dios, para que los efectos de ſanidad ſe puedan decir milagros.

Es la primera condicion, que dicha gracia ſea ſin limitacion alguna, y ſin reſpecto à coſas naturales, porque la cauſa, que es el dòn, ò gracia de Dios para curar, es ſobrenatural, y milagroſa: añado que ſea *milagroſa*, porque tambien es ſobrenatural, quando la cauſa es la Magia demoniaca, pues las curaciones de eſta, aunque ſuperan al orden de naturaleza, ſe quedan muy inferiores à las que proceden de

la gracia de Dios. Consiste la segunda condicion en que la curacion, que procede de la gracia de Dios no se ha de hacer en tiempo dilatado, como las de la naturaleza, pues se hacen en mucho tiempo, y poco à poco: luego es preciso, que tales curaciones milagrosas sean breves, y que en su brevedad se conozca, que sus causas no se sujetan en su modo de obrar à las cosas naturales, por quanto sus acciones son instantaneas: luego si à dos, ò tres horas de la aplicacion de un balsamo en una herida, ò de aver colgado un ramo de tal, ò tal arbol en el quarto del enfermo, de modo, que los efluvios puedan comunicarse à proporcionada distancia, para curar un vehemente dolor de cabeza, dixesse el paciente, que yà estaba bueno, sin duda, que estas curaciones serìan efectos de la Magia diabolica, porque los remedios naturales es preciso que obren à tiempo mas dilatado, y con mucho mayor numero de acciones succesivas: digo de acciones succesivas, porque estas testifican no ser milagrosas tales curaciones, como ni tampoco lo son las que el Demonio hace, aunque con menor nu-

numero de acciones ſucceſsivas, porque eſte perverſo Angel nunca puede obrar, valiendoſe de medios naturales, con acciones inſtantaneas, para lograr las curaciones, que con ſu Magia pretende.

Reduceſe la tercera condicion à que las curaciones, que proceden de cauſa milagroſa ſean tan perfectas, que todos conozcan, y puedan afirmar, que exceden con muchas ventajas à todas las que ſon efectos de la Magia demoniaca, ò de la natural, porque eſtas cauſas nunca pueden obrar con tanta perfeccion, como la milagroſa, que reſtaura repentinamente la ſalud ſin medio alguno natural.

Es cierto, que *à priori* raſtreamos algunas coſas, y que ninguna de ellas la ſabemos, ni conocemos con la realidad, que ella es, ni perfectamente el modo como obra; pero no ſe nos puede negar, que *à poſteriori* conocemos muchiſsimas, pero todo por el enlace de experiencias, en quienes ſe funda toda la verdad de la Magia natural; y ſiendo muchos efectos tan admirables, aun ſiendo hijos de la Magia natural, no falta quien los juzgue por legitimos

de

de la demoniaca. Salgan à publico theatro las dos siguientes yervas, que se crian en algunos Lugares de la Asia: La primera se apellida *yerva Mimosa*, porque poniendola la mano se envejece, y marchita, y apartada la mano restaura su antiguo verdor, aunque no con tanta celeridad, como la yerva viva. Su figura està demonstrada en la Estampa IV. La segunda se llama *yerva viva*, la que encoge las hojas al instante que alguno quiere cogerla; pero si la coge, repentinamente se marchita, de modo, que parece que se và secando; y lo que mas admira es, que apartada la mano luego recobra su verdor. Hallaràse demonstrada su figura en la Estampa V. Los prodigios de estas dos plantas, yà que admiren, no deben apartarse de la Magia natural los movimientos de ellas, quando sabemos, que entre varios vegetales la yerva llamada Eliotropio, ò Escorpioydes sigue el movimiento del Sol, moviendose naturalmente desde el Oriente à el Occidente, y desde este buelve à el Oriente.

Otros muchos casos portentosos observamos en el Reyno vegetal, y de ellos re-

referirè algunos sin fastidiar: la yerva llamada cardo santo, estando verde, luego que se corta echa un jugo de color de sangre: la celidonia, estando verde, al instante que se corta despide el jugo de color de azafràn: la lechuga, y principalmente la silvestre, en cortandola arroja un liquido lacteo: cortando el cardo *Mariæ* se vè un liquido como leche, y por esto en nuestro Castellano se llama cardo lechero. Si fixamos la vista, y consideracion en la planta llamada Granadilla, se registran en ella representados los instrumentos de la Pasion de Christo nuestro Bien; y en fin, no quiero dexar en silencio, que en Panamàr ay un arbol, que tiene en el tronco un cordero, en el que crece la lana, de tal forma, que cada año le trasquilan; pero si le hieren, al punto arroja sangre, y el arbol se seca. Esto no puede repugnar à quien le consta de experiencia, que en otras muchas plantas se hallan diferentes signaturas, yà de animales, y yà de las partes que componen al cuerpo del hombre: la cabeza està figurado en la flor de la peonìa: los cabellos en el musco, que se cria en los arbo-

boles: las orejas en las hojas del Asſaro: los ojos en la ſemiente de la yerva Paris: la naríz en la hoja de la yerva buena ſilveſtre, llamada Mentaſtro: las encìas en la ſempreviva menor: los dientes en la raìz de la yerva llamada Dentaria: la lengua en la hoja de la ſalvia: el pulmon eſtà boſquexado en la pulmonaria: en la cidra eſtà repreſentado el corazon, y tambien en las cerezas, y en el fruto del anacardo: en la raìz del gengibre el eſtomago: en la cañafiſtola los inteſtinos: en la yerva llamada ombligo de Venus, y vulgarmente vaſillos, eſtà figurado el ombligo: en la hepatica el higado: en la nuez iuglande, que es el fruto del nogal, ſe repreſenta la vegiga de la hiel: en la yerva eſcolopendria, llamada vulgarmente doradilla, eſtà ſimbolizado el bazo: el riñon en la hoja de la verdolaga: en el fruto del alKeKenjo eſtà repreſentada la vegiga de la orina: en el cogollo de la yerva aron ſe repreſenta el miembro viril: en la raìz del cinoſorchis eſtàn los teſticulos: en la raìz de la ariſtoloquia rotunda ſe figura el utero: en las hojas do la nimphea las parias, ò ſecundinas: en la yerva llamada

da equiseto, y en nuestro Idioma pan, y quesillo, està señalado el espinazo: en la yerva geranio las tibias, y huessos: en las hojas del llantèn estàn representados los vasos limpathicos, venas, arterias, y nervios, y por esto vulgarmente se apellida *quinque nervia*: los poros de nuestro cuerpo los señalan las hojas del hypericon, por cuyo motivo se llama vulgarmente yerva perforata: las raizes de la yerva llamada palma Christi representan la mano. Omito referir otras muchas yervas, y aun piedras, en quienes estàn representadas varias partes de nuestro cuerpo.

No solo se admiran portentos en la Magia puramente natural, pero tambien en la artificial natural; y aunque pudiera referir muchos, que causassen no corta admiracion, solo dirè uno, que es transmutar el vino blanco en tinto, y este en blanco, lo que facilmente se puede vèr patente por fuerza de la fermentacion, como se tiene experimentado, añadiendo al vino para que fermente la porcion de ceniza de sarmientos, que pareciere necessaria, con este orden: al vino tinto se ha de echar la ce-

niza de los sarmientos de la parra, que produce la uba blanca, y en el blanco la ceniza de los sarmientos de la parra tinta, procediendo este efecto de que en dichas cenizas se hallan las propiedades especificas de las dichas parras.

El portento dicho, artificial, natural, me trae la ocasion para desvanecer aquella vana opinion de algunos Espagyricos, que quieren substituir el defecto de una sal cinericia, ò lixivial de alguna yerva, con la sal fixa lixivial de otra; v. g. el defecto de la sal de agenjos con la sal de la centaura menor, creyendo, que tiene la misma virtud una, que otra, &c. pero se engañan, y es una ignorancia crasissima, de que no pueden limpiarse, por mas razones, que para ello busquen, por quanto les hace fuerte guerra la experiencia, la que las ha de vencer con sus demonstraciones; y pues se puso por exemplo la sal de agenjos, no he de salir en busca de otro. Acuerdome de lo que observò Gurischio en un cachectico inclinado yà à confirmarse hydropico, del que dice, que aviendole propinado la sal de agenjos mezclada con otros medi-

Gurisch.de Suc. nutrit.hom.c.3. §.40. pag.mihi 128.

ca-

camentos, sintiò ansias de los hypocondrios, sudor frio, y lipothimias, ò desmayos, y que de estos simpthomas se libertaba, sobreviniendole vomito, con el que arrojaba la dicha sal, y demàs medicamentos; pero que si al dicho enfermo le exhibia otras sales fixas, sacadas de las cenizas de otros vegetales, no le molestaban dichos simpthomas, ni otro algun daño. Viendo esto este Autor, dice, que aviendo preguntado al enfermo, si podia tolerar el agenjo, le respondiò, que nunca avia podido tomar este vegetal, ni otro preparado de èl, ni aun tolerar su olor, sin grande commocion del animo. De esta observacion, y de otras muchas, que pudiera traer, se infiere con evidencia, que las sales fixas, hechas de las cenizas de las plantas, no se pueden substituir unas por otras, y que en las mismas cenizas permanecen las especificas propiedades de los vegetales; de lo que podràn los ingeniosos Professores Medicos sacar no poca utilidad, para mejorar su practica, y mucho mayor si leyessen, y reflexionassen lo que se sigue.

El docto Jacobo Barnero refiere aver ob-

obſervado en cierto Ciudadano, quien ſobre manera aborrecia al agenjo, al que un Boticario le adminiſtraba, para curarle algunos granos de la ſal fixa de agenjos, y aviendolos tomado, le reſultaron varios accidentes, deſmayos, y nauſeas. Eſta obſervacion ſe refiere en la Miſcelanea curioſa.

Decas 1. ann. 6. 7. obſerv. 199. pag. mihi 294.

Con eſto he concluìdo las diez y ſiete Amenidades de que ſe compone eſte volumen, las que con todo lo que en ellas ſe contiene, como Catholico, ſujeto à la correccion de nueſtra Santa Madre Igleſia, teniendo muy preſentes eſtas aureas palabras del Aguila de la Igleſia: *Meritò, Eccleſia Catholica, mater Chriſtianorum veriſſima, omnis apud te Medicina præpollet.*

Div. Auguſt. tom. 1. de Monib. Eccl. c. 30. pag. mihi 533.

TABLA

DE LAS AMENIDADES QUE SE contienen en este Libro de la Magia Chyrurgica, y Medica natural.

AMenidad primera. De los motivos que el Autor ha tenido para dàr al publico esta Obra..... pag.

Amenidad II. De la ethimologia, y origen de la Magia..... pag. 266.

Amenidad III. De la Magia, y sus diferencias..... pag. 33.

Amenidad IV. De las virtudes de los buenos Medicos Magicos..... pag. 42.

Amenidad V. De los pecados de los Medicos Magicos supersticiosos. pag. 49.

Amenidad VI. Que descubre, que muchas enfermedades de las que se tienen por efectos de la Magia diabolica, son hijas de la natural..... pag. 60.

Amenidad VII. Que descubre la composicion de los polvos llamados sim-

ſimpathicos, y del unguento ſimpatethico de Paracelſo..... pag. 73.
Amenidad VIII. De las curaciones Chyrurgicas, y Medicas ſuperſticioſas, que hacen algunos con los polvos ſimpathicos, con el unguento armario, y con otras coſas..... pag. 81.
Amenidad IX. De las curaciones que licitamente ſe pueden hacer con los polvos ſimpathicos, y unguento armario..... pag. 94.
Amenidad X. De varios remedios Chyrurgicos, y Medicos, que corren en la practica libremente, ſiendo hijos de la Magia demoniaca..... pag. 102.
Amenidad XI. En donde ſe deſcubren varios remedios, que ſiendo hijos de la Magia natural, ſon tenidos por ſuperſticioſos..... pag. 131.
Amenidad XII. De la Magica curacion tranſplantatoria, demoniaca, y natural..... pag. 139.
Amenidad XIII. En donde ſe manifieſta el modo como obran los medicamentos Magicos demoniacos Chy-

Chyrurgicos, y Medicos.... pag. 160.
Amenidad XIV. Que descubre el modo como obran los medicamentos Magicos naturales Chyrurgicos, y Medicos..... pag. 176.
Amenidad XV. En que se descubren los modos de que se vale la Magia natural en la aplicacion de sus remedios..... pag. 190.
Amenidad XVI. En donde se descubren admirables cosas Chyrurgicas, y Medicas, aprobadas unas, y reprobadas otras..... pag. 196.
Amenidad XVII. Que manifiesta los señales, por quienes se ha de conocer, si los efectos de los medicamentos, assi Chyrurgicos, como Medicos, son hijos de la Magia natural, ò de la demoniaca..... pag. 215.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

***
*** ***
*** *** ***
*** *** *** ***

2468/174

14 304 381